

MEMORIA SEMESTRAL  
SEGUNDO SEMESTRE 2017  
INFORME 126

Capital Suscrito y Pagado  
Bs. 300.670.000,00

Reserva de Capital, Superávit  
y otras cuentas patrimoniales  
Bs. 117.376.436.274,86

Patrimonio<sup>(1)</sup>  
Bs. 117.677.106.274,86

---

(1) Patrimonio al 31 de diciembre de 2017

## Memoria Semestral Segundo semestre 2017

|   |                        |
|---|------------------------|
| Capital Suscrito y Pagado                                   | Bs. 300.670.000,00     |
| Reserva de Capital, Superávit y otras cuentas patrimoniales | Bs. 117.376.436.274,86 |
| Patrimonio <sup>(1)</sup>                                   | Bs. 117.677.106.274,86 |

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

#### CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Caracas el día jueves 8 de marzo de 2018 a las 4:00 p.m., en el piso 2 de la TORRE BANCARIBE del Centro Empresarial Galipán, situado en la Avenida Francisco de Miranda, Urbanización El Rosal, Caracas, con los siguientes objetos:

1. Conocer el Informe de la Junta Directiva.
2. Discutir, aprobar o modificar el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al segundo semestre de 2017, con vista del Informe de los Comisarios.
3. Conocer y resolver sobre la proposición de la Junta Directiva de distribuir un dividendo en efectivo.
4. Designar a los miembros de la Junta Directiva para el período 2018-2020 y fijarles su remuneración.
5. Designar al Comisario Principal y su Suplente para el período 2018-2019 y fijarles su remuneración, así como la designación del Comisario adicional previsto en los Estatutos Sociales del Banco.

Caracas, 10 de febrero de 2018.

Por la Junta Directiva



**Arturo Ganteaume**  
Presidente

Nota: Se les recuerda a los accionistas Clase A que cualquier grupo de accionistas que represente por lo menos un 20%, tendrá derecho a elegir un director. Una copia del Informe de la Junta Directiva, de los estados de cuenta, del Informe de los Comisarios y de la terna para la elección del Comisario, estará a disposición de los señores accionistas con veinticinco (25) días de anticipación a la celebración de la Asamblea, en la Dirección de Secretaría General, piso 12 de la TORRE BANCARIBE del Centro Empresarial Galipán, situado en la Avenida Francisco de Miranda, Urbanización El Rosal, y en la oficina principal de nuestro Agente de Traspaso Banco Venezolano de Crédito, ambas en Caracas, y también en la página Web [www.bancaribe.com.ve](http://www.bancaribe.com.ve).

(1) Patrimonio al 31 de diciembre de 2017

# DEL PRESIDENTE DEL BANCO PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS

## Señores Accionistas

Como ya es costumbre en nuestros informes semestrales, le presentamos a continuación los aspectos más relevantes del semestre recién finalizado, cuyos detalles se encuentran en el Informe que la Junta Directiva presenta a esta Asamblea de Accionistas.

En el segundo semestre del año 2017 se manifiesta, en diversas formas, el impacto de la recesión económica que describe la disminución progresiva del Producto Interno Bruto y del ingreso de los venezolanos por cuatro años consecutivos, lo que en conjunción con la disminución de las importaciones en el mismo lapso, ha creado una situación de permanente escasez de bienes y servicios. Este desempeño económico discurre en presencia de importantes desequilibrios fiscales y monetarios que se asocian causalmente a una elevada y acelerada inflación, nunca antes experimentada en el país. Destacamos en este punto el significativo crecimiento de los agregados monetarios durante el semestre y el año: concretamente la Liquidez Monetaria en Poder del Público refleja una expansión de 467% y de 1.121%, respectivamente, que se corresponde con la evolución del crédito neto del Banco Central de Venezuela a Pdvsa y otras empresas públicas no financieras. Durante el año que recién concluyó, el saldo de estas operaciones aumentó 2.138%, lo que representa 1,3 veces la Base Monetaria, a fines del año pasado. Por otro lado, las reservas excedentes de la banca se han multiplicado 12 veces en el semestre y 26 veces durante el año, lo que a su vez da cuenta de la reducción en el coeficiente de intermediación crediticia que acusa la banca. De allí que las captaciones y la demanda de crédito del sistema bancario se desplacen al ritmo que marcan estas expansiones, determinando en consecuencia presiones sobre el sistema bancario para poder atender la demanda de servicios bancarios que se corresponde con las magnitudes nominales de la economía.

El embate inflacionario de los últimos años ha afectado el nivel de vida de los venezolanos, así como también la operación de las empresas productoras de bienes y servicios, especialmente la banca. La continua elevación de los gastos y costos de producción, en un contexto institucional adverso con prevalencia de controles, ha mermado la capacidad de crecimiento real de las empresas, incluidos los

bancos. La alta y acelerada inflación se traslada a los gastos de transformación de la banca en forma cada vez más intensa, sin que resulte posible absorber estos impactos para generar el margen necesario que permita asegurar el crecimiento del crédito, dados los límites que las normas imponen a las tasas de interés y a las tarifas y comisiones de la banca, las cuales, en general, son inferiores a los costos de los servicios asociados. La importancia relativa de las carteras obligatorias tiene también un efecto sobre los resultados en razón del régimen privilegiado de plazos y tasas de interés que ellas aplica. Como ya es conocido por los señores accionistas, esta circunstancia, en unión al exigente régimen impositivo que aplica al sector, ha limitado el crecimiento orgánico del Patrimonio, es decir, ha constreñido los aportes patrimoniales que provienen de los resultados del negocio, para poder acompañar la creciente demanda de crédito.

A fin de paliar las serias consecuencias que esta situación ha generado en el sistema bancario y coadyuvar al sostenimiento de índices adecuados de intermediación crediticia, las autoridades han permitido la revalorización, a precios de mercado, de los activos fijos de uso de la banca, con la finalidad de aplicar y registrar la plusvalía generada, hasta por un máximo equivalente a 100% del patrimonio primario<sup>(2)</sup>, como un incremento de la base patrimonial. Estos ajustes se practicaron en el segundo y tercer trimestre del 2017, los cuales, en conjunción con los aportes que los accionistas han venido realizando al Patrimonio, han permitido atender la demanda de crédito de nuestra clientela durante el semestre de la cuenta, en observancia de nuestras tradicionales políticas de prudente manejo de riesgos.

En cuenta de las adversas circunstancias que gravitan en torno a la actividad bancaria, cobra especial relevancia el que Bancaribe haya podido lograr un crecimiento en sus resultados brutos antes de impuestos de casi 600% con relación al segundo semestre de 2016, a lo cual contribuyeron significativamente los ingresos por comisiones y el haber logrado atenuar, en algún grado, el impacto de la inflación sobre ciertos gastos de transformación, los cuales en conjunto se elevaron 513% en el mismo lapso. Las disponibilidades del banco alcanzaron a 2.233 millardos de bolívares, lo que representa un crecimiento de 1.314%

<sup>(2)</sup> Conformado por el capital social, los aportes patrimoniales no capitalizados, las reservas y los resultados acumulados más la gestión operativa.

durante el año; mientras que la cartera bruta de créditos registró un saldo de 1.041 millardos de bolívares, 340% más alto que el cierre del año previo. De allí que nuestro índice de intermediación simple resultó en 33,3% a diciembre de 2017, en comparación con 57% el mismo mes del año anterior. El Patrimonio del banco alcanzó 118 millardos de bolívares, esto es, 4,7 veces el saldo registrado al cierre de 2016.

Con relación al proceso de fusión de Bangente con Bancaribe, aprobado por las asambleas de ambas instituciones celebradas en noviembre de 2016, continuamos a la espera de la autorización correspondiente, pero hemos continuado avanzando en los procesos que permitirán la convergencia hacia la integración comercial y operativa de Bangente y Bancaribe. Es bien conocido el hecho de que las condiciones en las cuales se desenvuelve la actividad genuinamente micro-financiera en el país, no permiten asegurar su sostenibilidad y es por ello que continuamos empeñados en lograr el objetivo de la fusión, con lo cual será posible preservar la tradición de servicios financieros dirigidos al emprendimiento popular que ha caracterizado a Bangente desde su creación en 1998.

Hemos mantenido nuestros esfuerzos para fortalecer y expandir la plataforma tecnológica del banco, al tiempo que mantenemos el compromiso activo de asegurar la continuidad de sus operaciones. La ininterrumpida expansión de las magnitudes monetarias en la economía ha planteado retos formidables para atender el importante crecimiento de las transacciones y, en particular, el manejo del efectivo en condiciones de insuficiente disponibilidad de billetes y de una estructura que se aleja de las necesidades transaccionales de la economía. Como ilustración de este comentario bastaría con referir que la relación entre el efectivo en circulación y la Liquidez Monetaria se ha reducido de 9,7% en 2013, año en que la inflación fue de 40,7%, hasta 6,3% en 2017. Se ha mantenido una vigilante y proactiva atención, en medio de severas restricciones, para evitar interrupciones de importancia en la atención de la demanda de efectivo de nuestros clientes.

En nuestro ejercicio de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), hemos dado continuidad a los programas que las instancias de dirección han aprobado como parte de la estrategia y planes de RSC. Hacemos particular referencia al apoyo ofrecido a través de nuestro programa de Solidaridad, a instituciones dedicadas a la educación, formación y protección de niños y jóvenes en situación de riesgo social, al emprendimiento en actividades artesanales y a la práctica de diversos oficios, así como el respaldo de personas en la tercera edad. Las actividades orientadas a la

educación financiera se han consolidado con el objetivo de ofrecer herramientas de gestión y fomentar prácticas sanas de administración de haberes, ingresos y gastos. La Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura ha desarrollado sus programas de formación y de estímulo a la investigación en el campo de la historia y las ciencias sociales, y ha apoyado a instituciones que persiguen objetivos comunes. Las alianzas constituidas han dado sus frutos, en particular con la Academia Nacional de la Historia para el Premio de historia Rafael María Baralt, la publicación de obras de la mayor relevancia y el fortalecimiento y ampliación de la página web de esa institución. Con similar propósito se formó la alianza con la Academia Nacional de Ciencias Económicas. Más recientemente, contamos con la valiosa participación de la Fundación Empresas Polar como aliada en el programa Historia en las escuelas. La Fundación Bangente para la Economía Popular desarrolló importantes actividades a través de su programa Vocaciones Empresariales, de promoción de las micro-finanzas, apoyo en la formación de emprendedores y soporte de financiamiento en algunos casos, y de apoyo a investigaciones sobre el emprendimiento popular venezolano y su impacto social. Finalmente hemos continuado ofreciendo a nuestra gente y al público en general espacios de esparcimiento musical.

Hemos sostenido un compromiso activo y constante para aliviar el impacto de la inflación sobre la capacidad adquisitiva de nuestra gente. Durante el semestre, la política de remuneraciones de Bancaribe se ha expresado en incrementos con frecuencia mensual, tanto en el componente básico de las remuneraciones, como en los complementos previstos en la ley y aquellos que responden a nuestras propias iniciativas, las cuales incluyen diversos aportes al bienestar de los trabajadores y sus familias. Hemos dado continuidad a los programas de formación, a las actividades orientadas a fortalecer las competencias de nuestra gente y la provisión de herramientas que favorezcan actitudes y desempeños proclives al manejo de la situación personal que se desprende de las circunstancias del momento.

La unidad de Atención al Cliente ha dado debida atención a reclamos de nuestros clientes en forma oportuna, mientras que el Defensor del Cliente, actuando de manera independiente, ha dado debida respuesta a las reclamaciones que le han sido presentadas a su consideración y ha formulado las recomendaciones que ha considerado pertinentes.

En esta ocasión, mi agradecimiento y reconocimiento a mis colegas de la Junta Directiva, a la administración del banco y a ustedes, señores accionistas, por el respaldo recibido, tiene una particular connotación, pues con esta Asamblea se completa el ciclo que me ha correspondido cumplir como Presidente de la Junta Directiva del banco. Las exigentes y retadoras circunstancias en las que hemos debido desenvolvernos han dejado su impronta en muchas facetas de nuestro quehacer, pero sin duda, hemos desarrollado actitudes y adoptado decisiones que han permitido, no solo asegurar la continuidad y sostenibilidad de nuestro banco, sino alcanzar resultados cuya valoración cobra especial énfasis a la luz de esas circunstancias. Concluyo manifestándoles sin reservas mi compromiso con el porvenir exitoso de esta institución.

  
**Arturo Ganteaume**  
Presidente del Banco

8 de febrero de 2018

## CARTA DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

### Estimados Accionistas:

La gestión del año 2017 se caracterizó por gerenciar de manera muy flexible la capacidad de crecimiento de la intermediación crediticia, conforme la base patrimonial del banco lo permitió. En ese sentido, es bueno destacar que, en adición al esfuerzo de los accionistas de capitalizar los dividendos pagados, como ha sido costumbre los últimos 4 años, se sumó la autorización del regulador para incorporar parcialmente la revaluación de los activos al patrimonio.

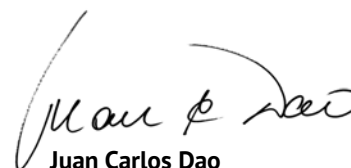
De igual manera, se incorporaron dos aumentos adicionales de capital voluntarios con aportes frescos de los accionistas, lo cual permitió que los volúmenes de negocios nominales obtenidos superaran con creces las metas planteadas. Sin embargo, las cuotas de mercado objetivo no se cumplieron, principalmente como consecuencia del elevado crecimiento de la liquidez, derivada de la política monetaria y fiscal.

Tal y como lo anticipamos, la gestión de gente se tornó muy crítica, como consecuencia de la fuerte emigración de talento clave para la gestión de Bancaribe. Quisiera destacar el hecho de que con grandes esfuerzos se sostuvo la calidad operacional del banco, reflejada en los resultados de las auditorías internas y externa y también, que los grandes compromisos de gestión de negocios, bajo el control de la administración, se cumplieron a cabalidad.

Como elemento adicional a comentar, quisiera resaltar la gestión de continuidad de negocios que el banco desplegó durante gran parte del año, en épocas de fuerte conflictividad social en todo el territorio nacional. Los planes establecidos permitieron garantizar la gestión diaria de la institución y se pudo operar cabalmente durante días en los cuales los riesgos físicos para el personal del banco y la complejidad logística de toda la operación se vieron impactados.

Con relación a los resultados de los indicadores de medición del éxito de la gestión del banco, destaco los siguientes: el aumento en el ingreso por comisiones, el sostenimiento de la eficiencia del banco y los primeros pasos para resguardar el conocimiento de los procesos críticos y de las prácticas y rutinas que garantizan la operatividad de la institución.

Finalmente, hago constar mi agradecimiento a todo el personal por los estupendos logros de la gestión en el contexto adverso de operación del año 2017.



**Juan Carlos Dao**

Presidente Ejecutivo

# Contenido

El Banco / Indicadores Bancaribe / 9

Informe de la Junta Directiva / 13

Informe de Normativa Bancaria y Gobierno Corporativo / 27

Informe de Responsabilidad Social Corporativa / 47

Informe de los Comisarios, Auditor Interno y Estados Financieros / 51

Resumen de los Servicios Centrales / 69

Red de Oficinas / 83



## ¡Ahora puedes resolverte!

Pídele a tus papás que te abran  
**MI CUENTA DE AHORRO**  
BANCARIBE

para que tengas tu propia tarjeta de débito.



www.bancaribe.com.ve 0500-Bancaribe (2262274) @Bancaribe www.facebook.com/Bancaribe



Para mayor información de tasas, comisiones y cargos por servicios, visita www.bancaribe.com.ve RIF: J-00002949-0





El Banco

1

## ACORTANDO DISTANCIAS EN ATENCIÓN Y SOPORTE DIGITAL

---

Bancaribe trabaja permanentemente en procesos de mejoras como parte de su estrategia de ofrecer a sus clientes una atención de alta calidad.

Durante el periodo de la cuenta, todas las actividades han apuntado a robustecer los diversos canales de atención; desde de la oficina tradicional a la plataforma digital. En la oficina se optimizaron diversos procesos gracias a la aplicación de la Visión Integral de Negocios (VIN), un modelo que disminuyó los tiempos e incrementó los niveles de calidad en la atención en la red comercial, y una vez instaurado, ha tenido un constante refuerzo con formación y apoyo de la institución al talento humano para mantener el estándar de servicio.

En cuanto a los canales digitales, el Banco realiza los desarrollos tecnológicos necesarios y orienta sus esfuerzos en mantener una atención permanente por las diferentes vías que ofrece a sus clientes y usuarios para acceder a los servicios financieros requeridos.

El importante crecimiento en los medios electrónicos de Bancaribe durante el segundo semestre de 2017 refiere la preferencia de clientes y usuarios. El acceso a la información y servicios de la página web registró más de 22 millones de visitas lo que representa un aumento de 35% con respecto al primer semestre, una vez en el portal, el cliente puede acceder a la banca en línea Mi Conexión Bancaribe y esta evidenció un incremento en transacciones de 12%, específicamente en su sección para personas naturales con más de 140 millones de transacciones.

Mi Conexión Bancaribe Móvil, el canal móvil de banca por Internet, también presentó un crecimiento de alrededor de 31% , con más de 6 millones de operaciones; estos volúmenes indican que los servicios Mi Conexión Bancaribe y Mi Conexión Bancaribe Móvil se están consolidando como los canales predilectos de los clientes naturales para realizar transferencias y pagos electrónicos.

Hay más servicios que reportar que demuestran la atención y soporte digital del Banco. Bancaribe Móvil SMS, el servicio vía SMS para realizar operaciones bancarias de forma interactiva, tuvo un incremento de 89% con respecto al semestre anterior para alcanzar más de 705 mil transacciones, esta opción ha resultado un excelente canal, ágil y rápido, de consulta de saldos. El Chat Bancari-

be, el servicio en línea del portal, atendió más de 60 mil interacciones, alcanzando 85,87% de efectividad en la atención del servicio.

Otra vía de atención es el centro de atención telefónica Mi Contacto Bancaribe, un servicio que durante el semestre recibió más de 9 millones de llamadas y el 82% fueron manejadas por el sistema automatizado (IVR), lo cual indica que la autogestión del cliente en sus requerimientos aumenta, de hecho, con respecto al primer semestre del año esta opción creció en más de 40%. Por ser un medio de atención tan consultado, se habilitó la funcionalidad de recuperación de PIN de la Tarjeta de Débito por olvido a través del IVR para personas naturales y jurídicas.

El uso de las redes sociales como Twitter y Facebook también ha permitido mayor acercamiento con clientes y usuarios que han reportado en el período alrededor de 3 mil casos, los cuales fueron resueltos de forma satisfactoria en 100%.

En este período, considerando el auge y cercanía de las redes sociales se efectuó el relanzamiento del sitio de Bancaribe en LinkedIn, para apalancar la política de captación de nuevos talentos del Banco, desde esta activación se sumaron más de 3 mil nuevos seguidores para alcanzar un total de 8.095 al cierre del segundo semestre del 2017.

El crecimiento en los distintos canales de atención se corresponde a la ruta que Bancaribe ha trazado para continuar ofreciendo productos y servicios de calidad a través de los distintos canales digitales, en forma segura, sencilla, rápida y confiable, opciones a las que el cliente puede acceder desde donde se encuentre con su dispositivo móvil, computador o tablet, que optimizan su tiempo y acortan distancias en atención y soporte digital de calidad.

# INDICADORES BANCARIBE

|  | 2017                 |                    | 2016               |                    | 2015               |                   |
|--|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
|  | II Semestre          | I Semestre         | II Semestre        | I Semestre         | II Semestre        | I Semestre        |
| <b>Nuestra Gente</b>   |                      |                    |                    |                    |                    |                   |
| <b>No. de empleados totales</b>  | <b>2.502</b>         | <b>2.400</b>       | <b>2.469</b>       | <b>2.610</b>       | <b>2.645</b>       | <b>2.655</b>      |
| Fuerza Laboral Negocios y Oficinas (%) <sup>(3)</sup>  | 65,55%               | 64,63%             | 66,63%             | 65,63%             | 64,80%             | 64,75%            |
| Fuerza Laboral Servicios Centrales (%) <sup>(4)</sup>  | 34%                  | 35,38%             | 33,37%             | 34,37%             | 35,20%             | 35,25%            |
| Fuerza Laboral Femenina (%)  | 65,11%               | 62,96%             | 62,49%             | 61,92%             | 61,59%             | 61,39%            |
| Fuerza Laboral Masculina (%)   | 34,89%               | 37,04%             | 37,51%             | 38,08%             | 38,41%             | 38,61%            |
| Edad promedio del personal   | 34                   | 37                 | 37                 | 35                 | 35                 | 35                |
| Antigüedad promedio del personal   | 6,03                 | 6,49               | 6,33               | 6,24               | 6,27               | 6,28              |
| Índice de Clima Organizacional <sup>(5)</sup>  | n.d                  | n.d                | n.d                | n.d                | n.d                | n.d               |
| Inversión en adiestramiento y desarrollo (Como % del gasto de personal)                                  | 1,84%                | 3,61%              | 0,88%              | 2,00%              | 0,66%              | 1,63%             |
| <b>Fuerza comercial y canales de distribución</b>  |                      |                    |                    |                    |                    |                   |
| <b>Fuerza Comercial - (No. de Empleados dedicados a negocio - posiciones ocupadas)</b>                   | <b>1.640</b>         | <b>1.551</b>       | <b>1.713</b>       | <b>1.713</b>       | <b>1.714</b>       | <b>1.719</b>      |
| No. de oficinas <sup>(6)</sup>   | 105                  | 111                | 119                | 119                | 119                | 119               |
| Taquillas Externas   | 0                    | 0                  | 11                 | 11                 | 11                 | 11                |
| Cajeros Automáticos  | 260                  | 272                | 278                | 271                | 272                | 272               |
| Equipos de Autoservicio  | 0                    | 0                  | 32                 | 67                 | 75                 | 75                |
| No. De Puntos de Ventas en Comercios Afiliados   | 13.538               | 14.268             | 14.172             | 12.766             | 11.798             | 11.649            |
| <b>Nuestros clientes</b>   |                      |                    |                    |                    |                    |                   |
| Número de clientes   | 1.593.353            | 1.517.123          | 1.467.878          | 1.414.606          | 1.370.351          | 1.332.008         |
| <b>Datos del Balance General - En miles de bolívares</b>   |                      |                    |                    |                    |                    |                   |
| Depósitos del Público  | 3.121.991.298        | 770.414.598        | 415.073.462        | 237.368.128        | 178.753.310        | 136.301.363       |
| Recursos Gestionados (Depósitos del Público + Inversiones Cedidas)                                       | 3.121.991.298        | 770.414.598        | 415.073.462        | 237.368.128        | 178.753.310        | 136.301.363       |
| % incremento de los Recursos Gestionados   | 305,24%              | 85,61%             | 74,86%             | 32,79%             | 31,15%             | 33,21%            |
| <b>Cuota de Mercado de Recursos Gestionados</b>  | <b>2,40%</b>         | <b>3,26%</b>       | <b>3,65%</b>       | <b>4,25%</b>       | <b>4,25%</b>       | <b>4,58%</b>      |
| Cartera de Inversiones Bruta   | 46.470.645           | 62.935.953         | 56.703.393         | 36.938.291         | 36.211.141         | 29.291.620        |
| Cartera de Crédito Bruta   | 1.041.002.075        | 530.035.160        | 236.566.063        | 153.480.873        | 110.347.815        | 83.282.611        |
| <b>Cartera de Crédito Neta</b>   | <b>1.015.929.887</b> | <b>517.057.550</b> | <b>230.407.192</b> | <b>149.576.978</b> | <b>107.580.478</b> | <b>81.320.351</b> |
| % incremento de la Cartera de Crédito  | 340,05%              | 245,34%            | 54,13%             | 39,09%             | 32,50%             | 47,39%            |
| <b>Cuota de Mercado de Cartera de Crédito</b>  | <b>2,50%</b>         | <b>4,04%</b>       | <b>3,90%</b>       | <b>4,26%</b>       | <b>4,36%</b>       | <b>4,99%</b>      |
| <b>Coefficiente de intermediación simple</b><br>(Cartera de Crédito Bruta / Depósitos del Público)       | <b>33,34%</b>        | <b>68,8%</b>       | <b>57,0%</b>       | <b>64,7%</b>       | <b>61,7%</b>       | <b>61,1%</b>      |
| <b>Coefficiente de intermediación</b><br>(Cartera de Crédito Neta + Inversiones / Depósitos del Público) | <b>34,03%</b>        | <b>75,28%</b>      | <b>69,17%</b>      | <b>78,58%</b>      | <b>80,44%</b>      | <b>81,15%</b>     |
| <b>Intermediación (Cartera Neta/Depósitos del Público)</b>   | <b>32,54%</b>        | <b>67,1%</b>       | <b>55,5%</b>       | <b>63,0%</b>       | <b>60,2%</b>       | <b>59,7%</b>      |
| Patrimonio   | 117.677.106          | 59.131.908         | 25.112.420         | 16.917.483         | 14.202.303         | 10.552.197        |

(3) Fuerza laboral Negocios y Oficinas: Comprende toda la fuerza de ventas, incluyendo personal de las áreas de negocio que trabajan en los servicios centrales. Se establece como % del total de empleados.

(4) Fuerza laboral Servicios Centrales: Comprende toda la fuerza laboral de soporte al negocio y staff. Se establece como % del total de empleados.

(5) Índice de Clima Organizacional: Medición de la percepción colectiva de los colaboradores que realiza la Organización cada dos años y que abarca las siguientes dimensiones: Compromiso, conductores del compromiso, soporte para el éxito y conductores de soporte para el éxito. Las categorías se establecen de la siguiente manera: CLARA FORTALEZA (> ó = 75), MODERADA FORTALEZA (> ó = 56 - 74), OPORTUNIDAD DE MEJORA (< 21 - 55) y ALERTA - CRÍTICO (< 20 - 0).

(6) No de Oficinas: Incluye Banca Privada Altamira, P.A.B Ascario y Vepica.

|  | 2017               |                   | 2016              |                   | 2015             |                  |
|--|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|
|  | II Semestre        | I Semestre        | II Semestre       | I Semestre        | II Semestre      | I Semestre       |
| <b>Datos del Estado de Resultados - En miles de bolívares</b>                    |                    |                   |                   |                   |                  |                  |
| Ingresos Financieros Totales   | 121.875.435        | 51.301.177        | 28.369.009        | 18.404.492        | 13.388.141       | 9.349.593        |
| Egresos Financieros  | 15.159.213         | 5.626.721         | 6.157.223         | 6.044.089         | 4.950.691        | 3.099.046        |
| <b>Margen Financiero Bruto</b>   | <b>106.716.221</b> | <b>45.674.456</b> | <b>22.211.786</b> | <b>12.360.402</b> | <b>8.437.450</b> | <b>6.250.548</b> |
| <b>Margen Financiero Bruto / Activos Totales Medios</b>                          | <b>12,61%</b>      | <b>14,29%</b>     | <b>12,13%</b>     | <b>10,43%</b>     | <b>9,92%</b>     | <b>9,12%</b>     |
| Provisiones para créditos efectuadas en el ejercicio                             | 20.624.918         | 6.818.738         | 2.254.977         | 1.136.558         | 805.076          | 623.758          |
| Otros Ingresos Operativos  | 69.261.698         | 16.010.807        | 5.466.996         | 2.286.450         | 1.675.056        | 1.001.937        |
| Gastos de Transformación   | 78.246.670         | 32.386.494        | 12.773.747        | 8.275.118         | 4.195.702        | 3.137.858        |
| <b>Gastos de Transformación / (Activos Totales Medios + Inversiones Cedidas)</b> | <b>9,16%</b>       | <b>10,17%</b>     | <b>7,39%</b>      | <b>6,25%</b>      | <b>4,95%</b>     | <b>4,62%</b>     |
| Resultado Neto del período   | 44.672.335         | 10.636.791        | 6.838.554         | 2.802.410         | 3.898.012        | 2.463.469        |
| <b>Calidad del Crédito</b>   |                    |                   |                   |                   |                  |                  |
| Cartera Inmovilizada (Vencido + Litigio)   | 1.367.649          | 1.266.809         | 1.395.587         | 947.533           | 581.985          | 487.504          |
| <b>Morosidad (Cartera Inmovilizada / Cartera de Crédito Bruta)</b>               | <b>0,13%</b>       | <b>0,24%</b>      | <b>0,59%</b>      | <b>0,62%</b>      | <b>0,53%</b>     | <b>0,59%</b>     |
| Provisiones para Cartera de Crédito  | 25.072.187         | 12.977.609        | 6.158.871         | 3.903.895         | 2.767.337        | 1.962.260        |
| <b>Cobertura de Cartera Bruta <sup>(7)</sup></b>                                 | <b>2,41%</b>       | <b>2,45%</b>      | <b>2,60%</b>      | <b>2,54%</b>      | <b>2,51%</b>     | <b>2,36%</b>     |
| <b>Cobertura de Cartera Inmovilizada <sup>(8)</sup></b>                          | <b>1833,23%</b>    | <b>1024,43%</b>   | <b>441,31%</b>    | <b>412,01%</b>    | <b>475,50%</b>   | <b>402,51%</b>   |
| <b>Calidad de Gestión</b>  |                    |                   |                   |                   |                  |                  |
| <b>Eficiencia <sup>(9)</sup></b>   | <b>50,80%</b>      | <b>54,86%</b>     | <b>53,19%</b>     | <b>54,05%</b>     | <b>44,48%</b>    | <b>44,91%</b>    |
| <b>Activos improductivos <sup>(10)</sup> / Activo + Inversiones Cedidas</b>      | <b>67,71%</b>      | <b>32,19%</b>     | <b>36,99%</b>     | <b>28,95%</b>     | <b>26,74%</b>    | <b>26,64%</b>    |
| <b>Rentabilidad del Activo</b>   | <b>4,58%</b>       | <b>3,68%</b>      | <b>3,38%</b>      | <b>3,36%</b>      | <b>4,29%</b>     | <b>4,03%</b>     |
| <b>Rentabilidad del Patrimonio</b>   | <b>102,82%</b>     | <b>62,58%</b>     | <b>58,21%</b>     | <b>52,65%</b>     | <b>65,74%</b>    | <b>61,70%</b>    |
| <b>Productividad</b>   |                    |                   |                   |                   |                  |                  |
| Volumen de Negocio <sup>(11)</sup> / N°. de empleados - MM de Bs.                | 1.663.866          | 541.854           | 263.929           | 149.751           | 109.301          | 82.706           |
| Volumen de Negocio <sup>(11)</sup> / N°. de oficinas - MM de Bs.                 | 39.647.556         | 11.715.764        | 5.475.962         | 3.284.445         | 2.429.421        | 1.845.243        |
| N°. de Clientes por oficina  | 15.175             | 13.668            | 12.335            | 11.887            | 11.516           | 11.193           |

(7) Cobertura de Cartera de Crédito Bruta: Provisiones para Cartera de Crédito / Cartera de Crédito Bruta

(8) Cobertura de Cartera de Crédito Inmovilizada: Provisiones para Cartera de Crédito / (Cartera de Crédito Vencida + Cartera de Crédito en Litigio)

(9) Índice de eficiencia: Mide el nivel de gastos sobre el total de ingresos de la Institución, bajo la siguiente regla de cálculo: (Gastos de Transformación + Otros Gastos) / (Margen Financiero Bruto + Otros Ingresos)

(10) Activos improductivos: Se incluyen los rubros del activo: Disponibilidades, inversiones en empresas filiales, activos realizables, bienes de uso y otros activos.

(11) Volumen de Negocios: Recursos Gestionados + Cartera de Crédito Bruta / No. de empleados totales.



Informe  
de la  
Junta  
Directiva **2**

## Señores Accionistas

De conformidad con las normas que regulan la actividad del banco, la Junta Directiva acordó convocar esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas para informarles sobre los asuntos incluidos en la respectiva convocatoria. A esos fines se ha elaborado esta MEMORIA SEMESTRAL, la cual fue puesta a su disposición dentro de los plazos legales previstos.

La MEMORIA SEMESTRAL contiene el Informe de la Gestión del segundo semestre de 2017. Las cifras correspondientes se presentan en el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, con sus respectivas notas, todos ellos elaborados por la administración y auditados por contadores públicos independientes, tal como lo requieren la Ley y otras normas aplicables. El dictamen de los contadores públicos independientes, con una opinión sin salvedades, forma parte de la MEMORIA SEMESTRAL, en la cual se han incluido, además, el informe del Auditor Interno, el Informe de los Comisarios exigido por el Código de Comercio, y los acostumbrados Informes sobre Gobierno Corporativo, Cumplimiento de la Normativa Bancaria y Responsabilidad Social Corporativa<sup>(12)</sup>.

Adicionalmente hemos puesto a su disposición con la antelación debida, otros documentos que contienen las propuestas y recomendaciones de la Junta Directiva respecto a los demás temas que forman el objeto de esta asamblea.

## EL ENTORNO ECONÓMICO

La actividad económica mundial registró un crecimiento de 3,7% en 2017, según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), superior a la tasa de 3,2% correspondiente a 2016. Los desarrollos en Europa y Asia explican en lo fundamental este resultado que se inscribe en la senda de crecimiento global que se anticipa para el año en curso, con expansiones en el comercio mundial y en los flujos de inversión. En las economías emergentes se estima una aceleración del crecimiento del producto hasta 4,7% (4,4% en 2016). En este contexto la región latinoamericana y del Caribe mostraría una recuperación, para crecer 1,3% en 2017 (-0,7% en 2016), mientras que el conjunto de economías emergentes y en desarrollo, crecieron

4,7% con importantes contribuciones de China, India, los países del sudeste asiático y los de la Europa emergente. En las economías avanzadas se ha observado un repunte de la inflación de precios a nivel del consumidor, relacionado con la recuperación de los precios del petróleo. Sin embargo, señala el FMI, la inflación de salarios al igual que el núcleo inflacionario (que excluye los elementos más volátiles tales como precios de alimentos y energía), permanecen débiles. En las economías avanzadas, la tasa promedio de inflación se estima en 1,7% para 2017 (0,7% en 2016) y 4,1% para las economías emergentes (4,3% en 2016).

En EE.UU. la Reserva Federal decidió elevar las tasas de interés a corto plazo en diciembre en un rango entre 1,25% y 1,50%, en vista de los favorables indicadores de la economía y del mercado laboral. Se trata del tercer aumento en el año, enmarcado en una política monetaria acomodaticia que persigue como objetivos el pleno empleo y la estabilidad de precios. El Banco de Inglaterra incrementó la tasa de política monetaria por primera vez desde 2008, en vista de una atenuación del bajo ritmo de crecimiento que se venía observando en la economía y del aumento de la inflación por encima de su meta, tras la depreciación de la libra esterlina. El Banco Central Europeo (BCE) mantiene sus tasas de interés a niveles históricamente bajos ante la expectativa de que una disminución del ritmo inflacionario aconseje extender el programa de compras de títulos.

Al cierre del año continuaba el repunte en los precios de las acciones en las economías avanzadas y también en algunos mercados emergentes, hasta la significativa reducción registrada a partir del dos de febrero de 2018, que se ha interpretado como una consecuencia de las expectativas de futuras alzas en las tasas de interés, a la luz de los indicadores más recientes de ajustes salariales en los EE.UU. y su impacto en la inflación. Esta explicación podría complementarse en vista de la importante disminución que registraron los principales índices bursátiles, luego de haber alcanzado récords que muchos interpretaron como sobrevaluaciones de mercado, por lo que cobra importancia la posibilidad de que se hayan también estimulado las apetencias por realizar ganancias de capital. Otro aspecto

---

(12) Estos documentos están insertos en la MEMORIA SEMESTRAL según se indica a continuación: El Informe sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria desde la página 27 hasta la página 39. El Informe sobre Normas de Buen Gobierno Corporativo desde la página 40 a la página 46. El Informe sobre Responsabilidad Social Corporativa y la Fundación Bancaribe desde la página 47 en adelante. El Informe de los Comisarios desde la página 51 hasta la página 56; el informe del Auditor Interno desde la página 57 a la página 58; y el dictamen de los Auditores Externos se incluyen en las páginas 59 y 60.

que podría formar parte de este intento explicativo, es el efecto contagio sobre las expectativas de los inversionistas, que tendría la pronunciada disminución que se ha registrado en los precios de las acciones en las principales bolsas del mundo.

El mercado petrolero mundial reveló un alza en los principales marcadores de precios. La cesta de referencia de la OPEP alcanzó su valor más alto durante el año 2017 en diciembre (USD 62,06/b), mientras que el incremento promedio de este indicador en 2017 fue de 29% con respecto a 2016. La cooperación establecida entre la OPEP y otros países productores para reducir los niveles de producción y el crecimiento económico mundial que impulsó la demanda energética, particularmente en China e India, explican en lo esencial este resultado. La demanda mundial de petróleo creció 1,57 MMb/d, mientras que la oferta No OPEP aumentó en 770 Mb/d. Las cifras publicadas por la OPEP indican un crecimiento de la demanda de crudo entre el primer y segundo semestre de 2017 de 4,02 MMb/d (2,1%). China contribuyó con 14,4% a este crecimiento.

Los precios de la cesta Venezuela oscilaron en 2017 entre un mínimo de USD 40,83/b (junio) y un máximo de USD 56,55/b (diciembre), de acuerdo con las cifras publicadas por el Ministerio del Poder Popular del Petróleo. El precio promedio durante el semestre de la cuenta fue cercano a USD 49,75/b y USD 46,66 en el año, lo que representó un incremento anual de 32,8%. El nivel promedio de precios ya referido es similar al que se registró en 2005, cuando la producción de petróleo fue 28% mayor a la de 2017. En diciembre de 2017 la producción de crudo venezolano, según fuentes secundarias publicada por la OPEP, fue de 1,745 MMb/d, lo que significó una caída de 275 Mb/d durante el año.

Al comparar los niveles de producción y de precios del petróleo registrados por las fuentes consultadas en 2017, con aquellos correspondientes a 2014 (año más reciente de precios altos), se aprecian disminuciones de 28,2% y 47,2%, respectivamente. El efecto compuesto de estos importantes cambios ha sido una reducción sustancial tanto en el ingreso de divisas al país, como en el ingreso fiscal de origen petrolero. El desequilibrio externo ha sido moderado con una significativa reducción en las importaciones de 65,6% entre 2014 y 2016, y es altamente probable que haya ocurrido una disminución adicional de importancia en 2017.

Recientemente, se hizo evidente la imposibilidad en que se encontraban la República y Pdvsa de continuar sirviendo sus obligaciones financieras en las condiciones originalmente estipuladas en los contratos de emisión de deuda pública y hasta esta fecha se desconocen los avances que

podrían haberse alcanzado para acordar con los tenedores de bonos de la deuda pública venezolana, la reestructuración de esas obligaciones. El anuncio de la intención del gobierno de reestructurar la deuda fue hecho a fines del año pasado. Para el año en curso están previstos pagos totales por concepto de deuda financiera de la República, Pdvsa y Elecar por USD 8.696,4 MM.

La posición de reservas internacionales del BCV registrada al cierre del año, es de USD 9.524 MM, es decir, una disminución de USD 511 MM en el semestre y de USD 1.471 MM en el año.

El gasto del Gobierno Central, estimado con base en la información de la Oficina Nacional del Tesoro (ONT), totalizó Bs. 26.918 MMM entre julio y diciembre 2017, en comparación con Bs. 2.692 MMM erogados en el mismo periodo del año 2016. De esa forma el gasto de caja del Gobierno Central creció 900%, pero se redujo sustancialmente en términos reales, si se adoptan como referencias las tasas de inflación estimadas por fuentes independientes, las cuales superan ampliamente la tasa de crecimiento del gasto nominal del gobierno. La recaudación de ingresos tributarios por parte del Seniat durante el segundo semestre, alcanzó Bs. 15.668 MMM, desde Bs. 2.109 MMM en igual periodo del año anterior, es decir, una expansión nominal de 643%. Como veremos, una de las fuentes de mayor importancia absoluta y relativa en el financiamiento del gasto público, es el crédito neto del Banco Central de Venezuela (BCV) a las empresas públicas no financieras, principalmente Pdvsa.

La economía venezolana acusa cuatro años consecutivos de disminución en el PIB y en el ingreso por habitante de los venezolanos. Entre 2014 y 2017, según varias estimaciones disponibles, la economía venezolana se contrajo en cerca de un tercio. La disminución en la producción interna y la sensible reducción de las importaciones representan una caída sin precedentes en la oferta global que se manifiesta en una persistente escasez de bienes y en la continua merma de la calidad de los servicios públicos, además de incidir sobre el alza general de los precios.

El saldo del crédito neto del BCV a las empresas no financieras del Estado, quedó registrado en Bs. 124.739 MMM (22.12.2017), lo que representa 1,3 veces la Base Monetaria a la misma fecha; un crecimiento de 3,8 veces en el semestre y de 27 veces en el año. Este es, pues, el factor de expansión más importante de los agregados monetarios, frente a una actividad cambiaria oficial muy disminuida. El crecimiento nominal de la Base Monetaria fue de 694% en el semestre incluso superior al incremento de la liquidez

monetaria (M2) de 467% para el mismo periodo, mientras que para el año las variaciones respectivas se estiman en 1.706% y 1.121%. Las reservas bancarias excedentarias alcanzaron Bs. 62.788 MMM al cierre de diciembre 2017, lo que representó un crecimiento nominal 2.454% interanual. A diferencia del segundo semestre de 2016, cuando la concentración de la liquidez bancaria excedente se inclinó de manera más favorable hacia la banca pública, los recursos monetarios se redistribuyeron con un incremento de la participación de la banca privada para el segundo semestre de 2017.

En el ámbito cambiario, se mantuvo el régimen representado por los mercados DICOM y DIPRO. En el segundo semestre se realizaron nueve subastas de las 15 convocadas en el año. Las autoridades adjudicaron USD 42,6 MM a personas naturales, mientras que a las personas jurídicas se les liquidaron USD 190,2 MM a un tipo de cambio promedio durante el lapso julio-septiembre de Bs/USD 2.961. En la primera semana de septiembre el Comité de Divisas del DICOM suspendió las convocatorias y el sistema no liquidó divisas entre septiembre-diciembre. Por su parte, el tipo de cambio DIPRO mantuvo su vigencia en Bs/USD 10. Un hecho ocurrido una vez finalizado el semestre de la cuenta, pero relevante a los efectos de estos comentarios, fue la publicación del Convenio Cambiario N° 39, de 26 de enero de 2018, en el que se establecen las normas para el funcionamiento del mercado de divisas, a través del Sistema de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM). En este sistema pueden participar las personas naturales y jurídicas del sector privado que mantengan posiciones en moneda extranjera.

Al igual que el primer semestre de 2017, en el segundo la dinámica de las principales cuentas de la banca guardó sintonía con el crecimiento de los agregados monetarios, en particular por la sustancial inyección de liquidez a la economía que ya se ha comentado. Puede constatarse que las captaciones del público al cierre del semestre registran una variación semestral acelerada de 449% en comparación con la variación del segundo semestre de 2016, la cual se ubicó en 104% y en el año de 1.043%. Dicho crecimiento en captaciones se concentró en las cuentas corrientes, las cuales representan 86,0% del total de captaciones al 30 de diciembre de 2017. Este cambio en la estructura de las captaciones, resultado de los excedentes monetarios, contribuyó a reducir el costo promedio de fondos de la banca. Si se compara la cartera de créditos bruta al cierre del segundo semestre de 2017 con la posición contabilizada en el segundo semestre de 2016, se evidencia una tasa de variación de 216,6%, cuando la del periodo pasado fue de 68,5%.

La intermediación crediticia presentó una disminución de 23,5 puntos porcentuales (pp) durante el segundo semestre, ubicándose en 32,0% al cierre de diciembre de 2017 y en el año el indicador perdió 21,4 pp. La cartera de inversiones de la banca creció 201,2% durante el semestre debido a la colocación de títulos emitidos por el BANDES por Bs. 2.750 MMM entre julio y diciembre y Bs. 280 MMM en octubre. Al cierre del año la cartera de inversión de la banca alcanzó Bs. 4.243 MMM, un crecimiento interanual de 197,6%. La razón de provisiones a la cartera bruta del sistema bancario de 2,15%, representa una reducción de 0,28 pp con respecto al cierre del semestre anterior y de 0,57 pp en el año. En contraste, la cobertura de provisiones respecto a la cartera de créditos vencida se incrementó 2.033 pp en seis meses hasta alcanzar 3.490% al cierre de diciembre 2017. La morosidad del sistema en el segundo semestre de 2017 fue de 0,11 pp y, en el año 0,20 pp, para ubicarse en 0,06%.

Durante el 2017 la capacidad de crecimiento del sistema bancario en sus operaciones crediticias sufrió un agotamiento progresivo, en razón de la restricción patrimonial. Esta condición se deriva de la imposibilidad del sistema de generar los resultados que permitan acompañar patrimonialmente al crecimiento de la demanda de crédito. Son varios los factores que podrían explicar esta realidad y solo nos referiremos sucintamente a algunos de ellos. El margen unitario entre la tasa activa promedio y el costo de fondos de la banca está constreñido por las regulaciones a las tasas y por el piso natural que tiene el costo de fondos. Igual consideración es válida en cuanto a la regulación de las tarifas y comisiones, cuyos niveles, en términos generales, siguen siendo inferiores al costo de los servicios asociados. De tal forma que para generar un margen financiero suficiente que permita enfrentar el impacto de la aceleración inflacionaria sobre los gastos de transformación, se requeriría crecer significativamente en volúmenes, lo que a su vez tropieza con la limitación patrimonial ya comentada. Igual consideración merecen la tasa impositiva que se aplica a la banca, la más alta de sector alguno; el haberse eliminado el ajuste por inflación para los sectores de banca y seguros; y el tipo de cambio al cual hasta fecha reciente se calculaba la posición neta en moneda extranjera. En vista de esta situación, los accionistas del banco decidieron aportar los dividendos decretados y pagados durante los últimos seis semestres y además resolver, en fecha reciente, sobre un incremento de capital con recursos propios cercano a Bs. 100 MMM.

En atención a esa condición, de carácter sistémico, las autoridades permitieron aplicar y registrar parcialmente en el Patrimonio, la revalorización de los activos de uso



de la banca, de tal forma que el acompañamiento de la demanda de crédito, en la medida en que ese acompañamiento es posible por razones de escala y de riesgos, fuese concomitante al cumplimiento de los índices de solvencia patrimonial. El crecimiento anual del patrimonio en el sistema financiero fue de 611,7%, inferior al crecimiento de 1.005,0% que registró el activo total. El sistema bancario registró un índice de adecuación de capital de 13,15%, 1,15 pp por arriba de 12% establecido por la normativa bancaria. Luego, los gastos de transformación entre julio y diciembre crecieron 515,6% en comparación con el segundo semestre de 2016. La generación de ingresos brutos por comisiones por servicios, aumentó en 890% por un mayor número de transacciones. El ROE se ubicó en 115,2%, aumentando en 55,07 pp respecto al cierre del año anterior, al tiempo que el ROA se ubicó en 4,55%, expresando una mejora de 1,01 pp para el mismo período.

## UN PASO A LA VEZ, PLAN ESTRATÉGICO 2017-2019

Con el cierre del semestre terminado el 31 de diciembre de 2017, se cumplió el primer año del Plan Estratégico 2017-2019 que fue aprobado por la Junta Directiva a finales de 2016. En el semestre que finalizó recientemente, el banco aplicó estrategias tendientes a adecuar la gestión del negocio a las condiciones económico-financieras imperantes en el país, a los efectos de cumplir con los objetivos contenidos en el citado plan estratégico.

No obstante las dificultades del entorno económico e institucional presentes durante el segundo semestre de 2017, Bancaribe logró avanzar en los objetivos de los planes concretos que se derivan del Plan Estratégico 2017-2019. Entre ellos destacan:

- Las captaciones del Público se incrementaron 652% respecto al cierre de 2016, para ubicarse en Bs. 3.121.991 millones, superando así, significativamente, la meta establecida para este rubro. El saldo de la Cartera de Créditos Bruta de Bs. 1.041.002 millones se incrementó 340% en el mismo lapso, con lo cual fue igualmente superada, en 33,75%, la meta prevista en el Plan, no obstante las restricciones impuestas por la insuficiencia del Patrimonio, como ya se ha comentado. Estos resultados se corresponden con una disminución de importancia en la morosidad de 0,59% a fines de 2016 versus 0,13% al cierre de 2017.

- El Margen Financiero Bruto se ubicó en Bs. 106.716 millones al cierre de diciembre de 2017. En términos anuales, el Margen Financiero Bruto totalizó Bs. 152.391 millones, monto superior en Bs. 43.197 millones a lo previsto.
- Los ingresos totalizaron Bs. 192.088 millones, lo que equivale a un incremento de 464,34% al compararlo con lo registrado en el segundo semestre de 2016; de este total, Bs. 121.875 millones corresponden a Ingresos Financieros (63,45%), conformados principalmente por los Ingresos por Cartera de Créditos que totalizaron Bs. 118.914 millones.
- El Resultado Neto se ubicó en Bs. 44.672 millones con lo cual el Patrimonio Total al cierre del segundo semestre de 2017 ascendió a Bs. 117.677 millones, con un aumento de 368,60%.
- En el entorno antes descrito, resalta la exitosa gestión en materia de ingresos por comisiones, que se materializó con 72,25% en el indicador de Recurrencia<sup>(13)</sup>.

## LOS RESULTADOS Y LA GESTIÓN

### Los Resultados

En el segundo semestre de 2017, el Resultado Neto del banco se incrementó hasta llegar a Bs. 44.672 millones, es decir, 553,24% respecto al obtenido en el mismo lapso de 2016. Este resultado estuvo influenciado, significativamente, por un conjunto de factores entre los que destaca la alta y acelerada inflación, solo parcialmente compensada por una gestión del Margen Financiero, que registró un incremento de 380,45% para situarse en Bs. 106.716 millones. También destacan las contribuciones fiscales y para fiscales que crecieron 501,06% respecto al mismo período de 2016, al sumar Bs. 36.828,61 millones, lo que equivale a 53,89% del Resultado Bruto antes de Impuesto registrado por el banco en ese período.

Por su parte, los Activos crecieron 651,65%, los Recursos Gestionados 652,15% y el Patrimonio 368,60%, respecto al 31 de diciembre de 2016.

(13) El Índice de recurrencia se define como el cociente entre los Ingresos por Comisiones de Servicios y los Gastos de Personal más los Gastos Generales y Administrativos.

**Tabla 1 / Composición del activo comparada con el sector bancario en su conjunto y con los subsectores de banca privada y banca pública**

| Rubros del balance             | Bancaribe | Sector Bancario | Banca Privada | Banca Pública |
|--------------------------------|-----------|-----------------|---------------|---------------|
| Disponibilidades               | 64,58%    | 64,84%          | 63,61%        | 68,21%        |
| Cartera de créditos            | 29,38%    | 28,16%          | 29,37%        | 24,87%        |
| Inversiones en títulos valores | 2,65%     | 2,94%           | 2,63%         | 3,47%         |
| Resto de activos               | 3,39%     | 4,06%           | 4,39%         | 3,45%         |
| Total activos                  | 100,00%   | 100,00%         | 100,00%       | 100,00%       |

Fuente: Sudeban.

Como puede apreciarse en la TABLA 1, es de destacar la alta participación (más de 60%) de las disponibilidades en el activo de las instituciones bancarias, por las condiciones de gran expansión monetaria en la que se está desarrollando la actividad bancaria. No obstante, el banco compara favorablemente con el sector bancario en su

conjunto y con los segmentos de banca privada y banca pública, en términos de gestión de la actividad crediticia. El coeficiente de intermediación crediticia del banco, al concluir el segundo semestre de 2017, alcanzó 32,54%, inferior al registrado para igual lapso del año previo.

**Tabla 2 / Principales rubros del estado de resultados**

| Descripción   | Segundo semestre<br>(en millones de Bs.) |              | Variación     |               | Sector Bancario | Banca Privada | Banca Pública |
|---|--|--------------|---------------|---------------|-----------------|---------------|---------------|
|   | 2017                                     | 2016         | Millones Bs.  | Porcentaje    | Var. (%)        | Var. (%)      | Var. (%)      |
| Ingresos Financieros                                | 121.875                                  | 28.369       | 93.506        | 326,61        | 492,98          | 529,06        | 383,93        |
| Ingresos por cartera de créditos (97,57%)           | 118.914                                  | 26.324       | 92.590        | 351,73        | 503,27          | 531,77        | 407,14        |
| Ingresos por inversiones en títulos valores (2,42%) | 2.950                                    | 2.033        | 917           | 45,10         | 154,17          | 150,90        | 163,36        |
| Gastos Financieros                                  | 15.159                                   | 6.157        | 9.002         | 146,20        | 330,37          | 270,52        | 627,32        |
| Margen Financiero Bruto                             | 106.716                                  | 22.212       | 84.504        | 380,45        | 524,38          | 584,99        | 355,11        |
| Margen Financiero Neto                              | 94.233                                   | 19.325       | 74.908        | 387,62        | 501,07          | 563,01        | 317,29        |
| Margen de Intermediación Financiera                 | 149.043                                  | 23.177       | 125.866       | 543,05        | 612,75          | 647,36        | 503,82        |
| Gastos de Transformación                            | 78.247                                   | 12.774       | 65.473        | 512,56        | 515,61          | 464,76        | 691,46        |
| Gastos de personal                                  | 28.147                                   | 4.839        | 23.308        | 481,65        | 528,05          | 404,74        | 819,11        |
| Gastos generales y administrativos                  | 43.937                                   | 6.129        | 37.808        | 616,88        | 538,57          | 535,04        | 572,65        |
| Aportes a FOGADE                                    | 5.515                                    | 1.598        | 3.917         | 245,05        | 328,78          | 329,19        | 0,00          |
| Aportes a SUDEBAN                                   | 647                                      | 207          | 440           | 212,36        | 391,39          | 287,63        | 100,00        |
| Margen Operativo Bruto                              | 70.797                                   | 10.404       | 60.393        | 580,50        | 724,26          | 880,20        | 338,37        |
| Margen Operativo Neto                               | 68.433                                   | 9.867        | 58.566        | 593,54        | 780,47          | 988,95        | 322,34        |
| Resultado Bruto antes de Impuesto                   | 68.335                                   | 9.775        | 58.560        | 599,08        | 826,36          | 990,10        | 443,58        |
| <b>Resultado Neto</b>                               | <b>44.672</b>                            | <b>6.839</b> | <b>37.834</b> | <b>553,24</b> | <b>865,46</b>   | <b>989,37</b> | <b>518,18</b> |

## Los Ingresos

Los ingresos totales del banco se incrementaron 464,34% al sumar Bs. 192.088 millones durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2017, de los cuales Bs. 121.875 millones corresponden a Ingresos Financieros con un incremento de 329,61% respecto al mismo período de 2016. Como se observa en la tabla 2, de estos ingresos 97,57% provienen de operaciones de crédito (Bs. 118.914 millones) que registraron un incremento de 351,73%. El resto de los ingresos son producto de las inversiones en títulos valores, rubro que registró un crecimiento de 45,10% respecto al mismo período del año 2016.

Los Ingresos Operativos totalizaron Bs. 69.470 millones con un incremento de 1.163,32% respecto al cierre del segundo semestre de 2016. De estos ingresos Bs. 59.310 millones corresponden a ingresos por comisiones por servicios que se incrementaron 1.272,68% como resultado de una activa y eficiente gestión durante todo el semestre de la cuenta.

## Los Gastos

Los Gastos Financieros aumentaron 146,20% (Bs. 9.002 millones) al compararlos con el segundo semestre de 2016, para ubicarse en Bs. 15.159 millones, como consecuencia del crecimiento en los recursos captados.

Los Gastos de Transformación se incrementaron 512,56% (Bs. 65.473 millones) durante el semestre, para ubicarse en Bs. 78.247 millones, debido al aumento de las remuneraciones y los beneficios a nuestro personal; el crecimiento de los gastos generales y administrativos, especialmen-

te aquellos relacionados con tecnología y operaciones, y los aportes a Fogade y a Sudeban. Para el sector bancario en su conjunto, los gastos de transformación crecieron 515,61%.

Los aportes de ley a Fogade y Sudeban totalizaron Bs. 9.498,7 millones durante 2017, lo que representa un crecimiento de 196,80% respecto a 2016. Los impuestos, tasas y contribuciones acumularon Bs. 37.779,6 millones, es decir, una variación de 551,7% en 2017 con respecto a 2016. En consecuencia, el monto total de aportes, impuestos y tasas erogados durante el año fue de Bs. 47.278,2 millones, lo que equivale a un crecimiento de 425,44%. Resulta de interés destacar que el monto total de los impuestos, tasas y aportes a Fogade y Sudeban efectuados por el banco representaron 56,6% del Resultado Bruto antes de Impuesto durante 2017.

Al cierre del semestre el índice que mide la relación entre los gastos de transformación y los activos totales medios del banco se ubicó en 9,16%. Por su parte el Índice de Eficiencia<sup>(14)</sup> se ubicó en 50,80%.

**Tabla 3 / Distribución contable del resultado neto del semestre**

| Descripción                       | Monto en millones de Bs. | %      |
|-----------------------------------|--------------------------|--------|
| A Reserva Legal                   | 0,0                      | 0,00   |
| A Reserva Voluntaria              | 2.233,62                 | 5,00   |
| A Utilidades Estatutarias         | 2.233,62                 | 5,00   |
| A Fondo Social para Contingencias | 1,5                      | 0,0    |
| A Resultados Acumulados           | 40.203,59                | 90,00  |
| A Superávit por Aplicar (38,03%)  | 15.290,36                |        |
| A Superávit Restringido (61,97%)  | 24.913,23                |        |
| Total Resultado Neto del semestre | 44.672,33                | 100,00 |

(14) Relación porcentual de gastos de transformación sobre el margen financiero bruto más los otros ingresos netos.

## EL PATRIMONIO

Como efecto de los Resultados del semestre y de los aportes de los accionistas, así como de la revaluación de activos de uso con la finalidad de registrar la diferencia en valoración en el Patrimonio, tal como fue autorizada por los organismos de regulación bancaria en el tercer trimestre de 2017, el Patrimonio del banco se incrementó 368,60% respecto al registrado al 31 de diciembre de 2016, para ubicarse en Bs. 117.677 millones.

En la TABLA 4 se muestra la composición del Patrimonio del banco, donde destacan los Resultados acumulados, de los cuales 69,30% están registrados como superávit restringido y 30,70% corresponden a superávit por aplicar.

**Tabla 4 / Composición del Patrimonio**

| Descripción   | Monto en millones de Bs. | %            |
|---|--------------------------|--------------|
| <b>Capital Social Suscrito y Pagado</b>   | 300,67                   | 0,26         |
| Acciones Clase "A" (83,33%)   | 250,56                   |              |
| Acciones Clase "B" (16,67%)   | 50,11                    |              |
| <b>Aportes Patrimoniales no Capitalizados</b>   | 10.187,71                | 8,66         |
| Aportes para incremento de capital  | 8.576,00                 |              |
| Prima sobre aportes de capital  | 1.611,71                 |              |
| <b>Reservas de Capital</b>  | 4.328,96                 | 3,68         |
| Reserva Legal   | 300,67                   |              |
| Reserva Voluntaria  | 4.007,27                 |              |
| Fondo Social para contingencias   | 21,02                    |              |
| <b>Ajustes al Patrimonio</b>  | 40.225,11                | 34,18        |
| Revaluación de Edificaciones e Instalaciones  | 39.903,81                |              |
| Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en M/E (neto) | 321,30                   |              |
| <b>Resultados Acumulados</b>  | <b>61.156,12</b>         | <b>51,97</b> |
| Superávit Restringido (69,30%)  | 42.380,90                |              |
| Superávit por Aplicar (30,70%)  | 18.775,22                |              |
| <b>Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta</b>        | <b>1.478,54</b>          | <b>1,26</b>  |
| <b>Total de Patrimonio</b>  | <b>117.677,11</b>        | <b>100</b>   |

## Principales rubros del Balance General

**Tabla 5 / Principales rubros del Balance General**

| Descripción                      | Porcentaje<br>Activo y Pasivo | En millones de Bs. |                | Variación        |               | Sector Bancario<br>Var. (%) | Banca Privada<br>Var. (%) | Banca Pública<br>Var. (%) |
|----------------------------------|-------------------------------|--------------------|----------------|------------------|---------------|-----------------------------|---------------------------|---------------------------|
|                                  |                               | Jun-17             | Jun-16         | Millones Bs.     | Porcentaje    |                             |                           |                           |
| <b>Activos</b>                   |                               |                    |                |                  |               |                             |                           |                           |
| Disponibilidades                 | 64,58%                        | 2.232.838          | 157.899        | 2.074.938        | 1.314,09      | 1.735,01                    | 1.632,08                  | 1.971,69                  |
| Cartera de Créditos              | 29,38%                        | 1.015.930          | 230.407        | 785.523          | 340,93        | 589,30                      | 583,51                    | 584,20                    |
| Inversiones en Títulos Valores   | 2,64%                         | 91.439             | 56.703         | 34.735           | 61,26         | 197,63                      | 179,89                    | 228,32                    |
| Resto de activos                 | 3,39%                         | 117.318            | 14.980         | 102.338          | 683,16        | 816,04                      | 961,41                    | 595,26                    |
| <b>Total Activo</b>              | <b>100%</b>                   | <b>3.457.524</b>   | <b>459.990</b> | <b>2.997.534</b> | <b>651,65</b> | <b>1.005,04</b>             | <b>972,70</b>             | <b>1.079,30</b>           |
| <b>Pasivos</b>                   |                               |                    |                |                  |               |                             |                           |                           |
| Captaciones del Público          | 93,48%                        | 3.121.991          | 415.073        | 2.706.918        | 652,15        | 1.043,14                    | 984,78                    | 1.190,31                  |
| Depósitos en cuentas corrientes  | 83,12%                        | 2.594.974          | 294.820        | 2.300.153        | 780,19        | 1.138,55                    | 1.039,87                  | 1.227,07                  |
| Depósitos de ahorro              | 15,71%                        | 490.316            | 61.370         | 428.946          | 698,95        | 755,42                      | 690,65                    | 1.028,93                  |
| Depósitos a plazo                | 0,04%                         | 1.401              | 2.272          | -871             | -38,34        | 385,13                      | 449,23                    | 97,39                     |
| Otras captaciones del público    | 1,13%                         | 35.301             | 56.611         | -21.310          | -37,64        | 1.199,81                    | 874,89                    | 1.324,95                  |
| Resto de pasivos                 | 6,52%                         | 217.855            | 19.804         | 198.051          | 1.000,05      | 595,81                      | 1.143,90                  | 593,48                    |
| <b>Total Pasivo</b>              | <b>100%</b>                   | <b>3.339.847</b>   | <b>434.878</b> | <b>2.904.969</b> | <b>668,00</b> | <b>1.025,86</b>             | <b>992,30</b>             | <b>1.103,81</b>           |
| <b>Patrimonio</b>                |                               | <b>117.677</b>     | <b>25.112</b>  | <b>92.565</b>    | <b>368,60</b> | <b>611,65</b>               | <b>596,39</b>             | <b>630,34</b>             |
| <b>Total Pasivo y Patrimonio</b> |                               | <b>3.457.524</b>   | <b>459.990</b> | <b>2.997.534</b> | <b>651,65</b> | <b>1.005,04</b>             | <b>972,70</b>             | <b>1.079,30</b>           |

## LOS ACTIVOS

Los activos totales al 31 de diciembre de 2017 crecieron 651,65% al compararlos con el cierre de 2016, para ubicarse en Bs. 3.457.524 millones. De los activos totales del banco, 29,38% (Bs. 1.015.930 millones) corresponde a la cartera de créditos; 2,64% (Bs. 91.439 millones) son inversiones en títulos valores y 64,58% (Bs. 2.232.837 millones) son disponibilidades. El porcentaje restante, 3,39% (Bs. 117.318 millones), está constituido por Bienes de uso, Intereses y comisiones por cobrar, Otros activos e Inversiones en filiales.

Destaca el crecimiento de 1.314,09% registrado en las disponibilidades, por las causas ya suficientemente explicadas. Se han hecho acuciantes los problemas de disponibilidad de efectivo, al punto que la proporción del conjunto de billetes y monedas en circulación sobre la liquidez total se ha reducido significativamente. La estructura de las denominaciones o cono monetario no guarda sintonía con el volumen y valor medio de las transacciones debido al proceso de hiperinflación que vive el país. El lapso para la desmonetización del billete de Bs. 100, ha sido reiteradamente prorrogado, con lo cual su peso dentro del conjunto de denominaciones exige su uso frecuente, cuando es el caso que la capacidad de compra de cada

una de esas unidades se ha reducido drásticamente. Como se observa en la Tabla 5, el crecimiento de las disponibilidades del sector bancario y de los subsectores de Banca Privada y Banca Pública fue de 1.735,01%, 1.632,08% y 1.971,69%, respectivamente.

Como ya se señaló, el crecimiento de la cartera de créditos neta, al cierre del semestre de la cuenta, fue de 340,93% al compararla con la registrada al 31 de diciembre de 2016.

### Calidad de la Cartera de créditos

El Índice de morosidad al cierre del período fue de 0,13%. Por su parte, la cuenta de provisiones establecidas como cobertura de riesgo de la cartera vencida y en litigio se ubicó en 1.833,23%.

### La intermediación financiera

El Índice de intermediación financiera<sup>(15)</sup> del banco se ubicó en 35,47%. Por su parte, la intermediación crediticia, es decir, la relación entre la cartera de créditos neta y las captaciones del público, fue de 32,54%. Para el sector bancario estos índices fueron de 34,57% y 31,31%, y para la banca pública 28,55% y 32,53%, respectivamente.

## Tabla 6 / Participación de los sectores productivos del país en la cartera crediticia

Tal como lo dispone la Resolución número 063.11 dictada por Sudeban, se incluye en el cuadro adjunto la información que discrimina la cartera de créditos del banco, según los sectores de actividad económica establecidos en el CIU<sup>(16)</sup>.

| Por tipo de actividad económica  | En miles de bolívares | Porcentaje de la Cartera Neta al 31/12/2017 |
|--|-----------------------|---|
| Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Técnicos y Profesionales | 417.765.528           | 41.12%                                      |
| Comercio Mayor y Detal Restaurantes y Hoteles  | 368.291.152           | 36.25%                                      |
| Industria Manufacturera  | 69.284.845            | 6.82%                                       |
| Agrícola, Pesquera y Forestal  | 98.682.444            | 9.71%                                       |
| Construcción   | 57.615.589            | 5.67%                                       |
| Servicios Comunes Sociales y Personales  | 1.614.457             | 0.16%                                       |
| Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones  | 2.164.039             | 0.21%                                       |
| Explotación de Minas e Hidrocarburos   | 4.015                 | 0.00%                                       |
| Electricidad, Gas y Agua   | 401.438               | 0.04%                                       |
| Actividades No Bien Especificadas  | 106.380               | 0.01%                                       |
| <b>Totales</b>   | <b>1.015.929.887</b>  | <b>100,00%</b>                              |

(15) Es la relación existente entre la cartera de créditos neta más las inversiones en títulos valores entre las captaciones del público.

(16) Código Industrial Internacional de Actividades Económicas. La distribución porcentual se calcula sobre la cartera de créditos del Banco al cierre del 31 de diciembre de 2017. Resulta necesario señalar que los porcentajes de las carteras de crédito obligatorias se calculan sobre los saldos promedio de cartera de créditos de períodos anteriores. Por ello, los porcentajes contenidos en este cuadro no coinciden con los indicados en la información sobre las carteras obligadas.

## **Cartera obligatoria de créditos e inversiones**

En el Informe sobre cumplimiento de la normativa bancaria y en las notas a los estados financieros del banco al 31 de diciembre de 2017 que forman parte de esta MEMORIA SEMESTRAL, se incluye información detallada sobre esta materia.

Como lo hemos señalado en la MEMORIA SEMESTRAL de los últimos períodos, ciertas operaciones, tanto crediticias como de inversiones, continúan exigiéndose al sector bancario en magnitudes apreciables y en condiciones especiales, marcadamente distintas a las que se corresponden con una sana gestión, especialmente de riesgos. Esas operaciones se separan de los indicadores básicos del mercado en cuanto a plazos, tasas de interés y garantías, y sus montos crecen en proporción a la cartera bruta de créditos, por lo que afectan de manera importante la estructura del Balance, los resultados de los bancos y su capacidad de crecimiento; tal es el caso en el semestre que se comenta. De allí que por esa vía, y en adición a los efectos de la elevada inflación a que hemos hecho referencia, se comprometan las posibilidades de crecimiento orgánico del Patrimonio de la banca, para atender adecuadamente la creciente demanda de crédito.

## **Inversiones en títulos valores**

Al cierre del semestre de la cuenta las inversiones en títulos valores registraron un incremento de 61,26% respecto al cierre del segundo semestre de 2016, para ubicarse en Bs. 91.439 millones. Ese crecimiento es consecuencia, entre otras causas, de decisiones de órganos del Ejecutivo Nacional que exigen a la banca realizar inversiones obligatorias.

Al 31 de diciembre de 2017 la inversión del banco en títulos de adquisición obligatoria emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A., ascendió a Bs. 21.133,62 millones, de los cuales Bs. 13.256,01 millones (62,72%) son Valores Bolivarianos para la Vivienda y Bs. 7.877,61 millones (37,28%) son Certificados de Participación Fondo Simón Bolívar. Dichos títulos representan 23,11% del total de la cartera de inversiones en títulos valores y 17,96% del Patrimonio del banco. Por su parte, la inversión en Certificados de Participación BANDES Agrícola 2017, emitidos por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, alcanzó Bs. 11.058,35 millones. Igualmente, fueron invertidos Bs. 31.712 millones en Certificados Financieros BANDES, los cuales fueron adquiridos obligatoriamente para el impulso de los sectores productivos, especialmente el sector minero. En resumen, los títulos de adquisición obligatoria, al 31 de diciembre de 2017, totalizaron Bs. 63.940,25 millones, lo que representa 54,34% del patrimonio del banco a la misma fecha.

## **Otras inversiones**

El banco mantiene sus inversiones en el capital social de tres instituciones del sector bancario, a saber: el Banco de la Gente Emprendedora, C.A. (Bangente), el primer banco microfinanciero del país constituido con capital privado; Consorcio Credicard, C.A., una empresa operadora de tarjetas de débito y de crédito que brinda sus servicios a un número importante de instituciones bancarias de Venezuela; y Suiche 7B, empresa que presta servicios de interconexión e intercambio de transacciones electrónicas entre bancos a través de la red interbancaria del país. Estas inversiones representan únicamente 0,46% del activo del banco y fueron realizadas hace más de diez años, ajustadas en un todo al marco legal vigente para la época, lo que incluyó la autorización de los organismos de regulación y supervisión del sector bancario.

Como es del conocimiento de lo señores accionistas, en diciembre de 2016 se solicitó autorización a los organismos de regulación y supervisión bancaria para fusionar Bangente con Bancaribe, mediante el procedimiento de absorción previsto en la normativa vigente. A la fecha no se ha recibido el pronunciamiento de estos organismos. Es de destacar que tal como lo prevé la Ley Orgánica del Sector Financiero (LOSFIN), el banco no participa en el capital social ni en la gestión y gobierno de empresas de otros sectores del Sistema Financiero Nacional.

## **Disponibilidades**

Al 31 de diciembre de 2017, las disponibilidades representan 64,58% de los activos y de ellas 94,87% corresponde a depósitos en el Banco Central de Venezuela; 1,87% es efectivo y 3,26% son efectos de cobro inmediato.

## **LOS PASIVOS**

### **Las captaciones del público**

Como sabemos, las captaciones del público ascendieron a Bs. 3.121.991 millones, lo que representa un crecimiento de 652,15% (Bs. 2.706.918 millones) respecto al saldo mantenido al cierre del segundo semestre de 2016. El crecimiento del sector bancario en este rubro del balance fue de 1.043,14%.

### **Recursos del sector público**

Los recursos del sector público captados por el banco al cierre del semestre terminado el 31 de diciembre de 2017, representan 1,24% de sus depósitos totales y 0,28% de la totalidad de los depósitos oficiales colocados en el sector bancario del país. Para el 31 de diciembre de 2016 esos depósitos representaron 0,76% del total de captaciones del banco y 0,21% de los depósitos del sector público en toda la banca.

## Información sobre las operaciones activas que individualmente exceden el 5% del Patrimonio

Durante el semestre que concluyó el 31 de diciembre de 2017, no se aprobaron ni registraron operaciones activas que individualmente considerados excedieran el 5% del patrimonio del banco.

## Aporte de responsabilidad social obligatoria

Esta contribución creada por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley que rige al sector bancario, se elevó a Bs. 755,04 millones en el segundo semestre de 2017, lo que equivale a 5% del Resultado Bruto antes del Impuesto Sobre la Renta al 30 de junio de 2017, suma pagada oportu-

namente al Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, mediante transferencia bancaria a favor del Servicio Autónomo Fondo Nacional del Poder Popular (SAFONAPP), tal como lo indican las instrucciones impartidas por Sudeban a todo el sector bancario.

## El Coeficiente de Adecuación Patrimonial y los Indicadores de Liquidez, Solvencia, Eficiencia y Rentabilidad

En el semestre que comentamos, los índices de capitalización mantenidos por el banco fueron superiores y cumplen los requeridos en la normativa prudencial aplicable, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

**Tabla 7 / Índices de Adecuación Patrimonial**

| Índices de Adecuación Patrimonial   | Diciembre 2017 |           | Diciembre 2016 |           |
|---|----------------|-----------|----------------|-----------|
|   | Mantenido      | Requerido | Mantenido      | Requerido |
| Patrimonio / Activos y Operaciones Contingentes, ponderados con base a riesgo | 12,74%         | 12,00%    | 12,69%         | 12,00%    |
| Patrimonio / Activos Totales  | 12,00%         | 9,00%     | 11,81%         | 9,00%     |

En el Informe sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria incluido en la MEMORIA SEMESTRAL, se inserta información adicional sobre otros indicadores establecidos en las normas vigentes. Vale señalar que todos superan las exigencias establecidas por los reguladores.

## Asambleas de Accionistas celebradas durante el semestre de la cuenta

En el semestre de la cuenta se celebraron dos Asambleas Generales de Accionistas según el siguiente detalle:

1. El 14 de septiembre de 2017 se celebró una Asamblea General Ordinaria, en la que –entre otros asuntos– se acordó decretar y pagar un dividendo en efectivo por Bs. 3.702,2 millones, que fue cargado a la cuenta Superávit por aplicar. El dividendo fue pagado el 29 de septiembre de 2017.
2. En la misma fecha se celebró una Asamblea General Extraordinaria en la cual se aprobó, entre otros puntos, aumentar el Capital Social del banco hasta por Bs. 2.248.000,00 mediante la emisión de hasta ochocientas mil (800.000) nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 2,81 más una prima de Bs. 4.322,19 cada una, que podrían ser suscritas y pagadas única y exclusivamente por los accionistas del banco titulares de las acciones que conformaban la estructura de capital del banco para esa fecha, a razón de cuatro (4) nuevas acciones por cada quinientas treinta y cinco (535) acciones en tenencia.

Como ya se ha indicado, para la fecha de la emisión de este Informe, no se ha recibido el pronunciamiento de los organismos de regulación, supervisión y control de la actividad bancaria para la fusión de Bancaribe y Bangente, y los referidos aumentos de capital. Ese pronunciamiento es requerido para proceder con los aumentos del capital y emitir el número de acciones que los representan; y para completar las gestiones correspondientes ante el Registro Mercantil y la Superintendencia Nacional de Valores para la inscripción y registro de las nuevas acciones.

## Pronunciamiento de la Junta Directiva sobre los informes de riesgo crediticio

La Junta Directiva conoció y evaluó de manera oportuna durante el semestre de la cuenta los informes Sobre Riesgo Crediticio elaborados por la Unidad de Administración Integral de Riesgos, los cuales fueron sometidos a la consideración de aquel cuerpo con la opinión o comentarios del Comité de Riesgos de la Junta Directiva. Basada en ellos, la Junta Directiva adoptó sus decisiones en materia de límites de exposición de riesgo de crédito, inversiones, liquidez, riesgo de reputación y riesgo de operaciones y disposiciones para delegar ciertas facultades en otros órganos, instancias, funcionarios y empleados del banco.

## Informe del auditor interno

Tal como lo requieren las normas prudenciales que regulan la actividad bancaria, las normas de gobierno corporativo que rigen a los procesos internos del banco, los principios contables aprobados por Sudeban sobre los Estados Financieros, y las normas y mejores prácticas aplicables a la actividad de Auditoría Interna, el Comité de Auditoría, Control y Cumplimiento de la Junta Directiva conoció el Informe del Auditor Interno para el cierre del semestre terminado el 31 de diciembre de 2017, y formuló sus comentarios y opiniones. Ese Informe también se refiere al control interno y al cumplimiento de las normas de prevención y control de legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo, así como, al cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva. Dicho Informe y la opinión del Comité de Auditoría, Control y Cumplimiento fueron hechos del conocimiento oportuno de la Junta Directiva en pleno. El Informe se ha incluido en la MEMORIA SEMESTRAL. (Página 54 en adelante).

## Estados financieros auditados y el dictamen de los contadores públicos independientes

Como se informó al inicio de este Informe, forman parte de la MEMORIA SEMESTRAL los Estados Financieros Auditados del banco para el período finalizado el 31 de diciembre de 2017, que han sido emitidos con sus notas por la Administración, tal como lo prevén las normas que regulan la materia y el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, dictado por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. También consta en la MEMORIA SEMESTRAL el Dictamen, con una opinión sin salvedades, emitido por los Contadores Públicos Independientes que actuaron como auditores externos del banco para el período a que se refiere este Informe.

Luego de haber evaluado todos esos documentos, sus notas, los informes y las opiniones emitidas por las distintas instancias antes citadas, la Junta Directiva ha considerado que los Estados Financieros sometidos a la consideración de esta Asamblea presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones del banco para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2017.

## La acción del banco

En el segundo semestre de 2017 se registraron en la Bolsa de Valores de Caracas ciento cuarenta operaciones con acciones Clase A del banco, mediante las cuales se transaron 12.053 acciones Clase A, con un precio mínimo de Bs. 6.500,00 y un máximo de Bs. 240.000,00. En la última operación registrada en el período indicado, se transaron 5 acciones a un precio de Bs. 239.999,99 cada una.

## OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

### Nuestra Gente

Durante el segundo semestre de 2017 se continuaron implementando acciones de retribución y beneficios laborales con el fin de mejorar la capacidad adquisitiva de Nuestra Gente. También se ejecutaron acciones para la formación y desarrollo profesional y técnico a los fines de alcanzar perfiles integrales dentro del Programa de Entrenamiento Cruzado y se continuó con la política de promociones internas impulsadas por el desarrollo profesional continuo de Nuestra Gente. También se ha ofrecido al personal entrenamiento para enfrentar las difíciles circunstancias que afectan a los venezolanos en general. Los beneficios referidos no se agotan con los previstos en las normas que regulan la materia pues el banco, por iniciativa propia, ha introducido otros elementos en beneficio de empleados, trabajadores y sus familias.

### Información sobre los reclamos de los clientes y usuarios de nuestros productos y servicios bancarios y sus resultados

La Unidad de Atención al Cliente y al Usuario Bancaribe y el Defensor del Cliente y del Usuario Bancaribe, atendieron los reclamos de los clientes y usuarios del banco de conformidad con las normas que regulan la materia; en tal sentido, esta última instancia presentó su informe a la Junta Directiva y también a Sudeban. Es de destacar que durante el período de la cuenta la cantidad de reclamos recibidos por el banco equivale a 0,19% del total de las operaciones realizadas por nuestros clientes y usuarios. La información detallada de todas estas actividades se incluye en el Informe sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria.

### Información comparativa respecto a los estados financieros de los dos últimos semestres

La información comparativa de los estados financieros del banco correspondiente a los dos últimos semestres que es requerida en el numeral 2, artículo 79 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, se presenta en la MEMORIA SEMESTRAL a partir de la página 59.

### Inspecciones de Sudeban

En el período de la cuenta, el banco atendió siete visitas de inspección de parte de Sudeban, cuyos detalles se presentan en el Informe sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria que se incluye a partir de la página 25 de esta MEMORIA SEMESTRAL.



## **Información sobre canales electrónicos de servicios y ubicación de las Oficinas Bancaribe**

En la MEMORIA SEMESTRAL (página 64 en adelante) se incluye información pormenorizada sobre la ubicación de las Oficinas BANCARIBE en todo el país y de los distintos canales para servicios electrónicos y de otra índole que el banco pone a disposición de sus clientes y usuarios.

## **Señores Accionistas**

Los resultados a que se refiere este informe son producto de diversos factores:

El desempeño de Nuestra Gente, quienes en el entorno complejo y adverso en el cual se desarrolló la actividad del banco, continuaron demostrando su compromiso, esmero y dedicación en el cumplimiento de sus deberes y en el desarrollo de sus labores, siempre apegados a las normas que nos regulan.

La reiterada y continua confianza que nuestros clientes, usuarios y el público, nos han manifestado.

El eficiente apoyo de nuestros proveedores de bienes, servicios y asesorías.

Las continuas y fluidas relaciones con los organismos de regulación, supervisión y control, así como con los otros miembros del sector bancario, en un marco de mutuo respeto y consideración.

Y, finalmente, el continuo apoyo manifestado por los señores accionistas, a quienes reiteramos nuestra gratitud por la confianza dispensada.

Por la Junta Directiva

  
**Arturo Ganteaume**  
Presidente

Caracas, 8 de febrero de 2018

## PROPUESTA DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA LA CONSIDERACIÓN Y DECISIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, PARA EL DECRETO Y PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO

---

La Junta Directiva propone a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que decrete y pague un dividendo en efectivo, por la cantidad de QUINCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL BOLÍVARES (Bs. 15.247.500.000,00). De ser aprobada la propuesta el pago del dividendo se efectuará con cargo a la cuenta Superávit por aplicar.

El dividendo será distribuido entre todos los accionistas propietarios de acciones comunes Clase "A" y de acciones preferidas Clase "B"; a razón de Bs. 142,50 por cada acción.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas fijará la fecha límite de transacción con beneficio, así como la fecha efectiva de registro del beneficio, a los fines del pago de este dividendo.

Por la Junta Directiva

  
**Arturo Ganteaume**  
Presidente



Informes de  
Normativa  
Bancaria  
y Gobierno  
Corporativo

3

# INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA BANCARIA

El siguiente Informe se emite de conformidad con las normas de Gobierno Corporativo que rigen al banco y se refiere a los aspectos más relevantes del semestre de la cuenta en materia de Cumplimiento de la Normativa Bancaria.

## 1. Créditos e inversiones obligatorias

Diferentes leyes y otras disposiciones de menor rango, establecen a los bancos del país la obligación de dedicar una parte importante de sus operaciones de crédito y de inversión a financiar actividades de ciertos sectores de la economía en condiciones que producen importantes efectos

adversos en los resultados y en el patrimonio de las instituciones del sector bancario.

La gestión del banco en esa materia durante el semestre de la cuenta se detalla ampliamente en las Notas a los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2017. No obstante los detalles que en este particular allí se registran para conocimiento de los señores accionistas, consideramos de importancia destacar que durante ese período el banco fue compelido a participar en la compra de diversos títulos emitidos por la República y otros organismos y empresas del Estado, conforme se evidencia en el siguiente cuadro:

| Títulos de Adquisición Obligatoria<br>(Ente Emisor)  | Porcentaje  | Cartera de Inversiones<br>(en Millones de Bs.) |               |
|--|-------------|--|---------------|
|  |             | Dic-2017                                       | Porcentaje    |
| Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo (SOGATUR S.A.)       | 0,06%       | 36,29  | 0,04%         |
| Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A - Certificados de Participación <sup>(17)</sup>            | 12,32%      | 7.877,61                                       | 8,62%         |
| Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes) - Certificados de Participación Agrícola 2018 | 17,29%      | 11.058,34                                      | 12,09%        |
| Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A – Valores Bolivarianos para la Vivienda <sup>(18)</sup>    | 20,73%      | 13.256,01                                      | 14,50%        |
| Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes) - Valores Financieros                         | 49,60%      | 31.712,00                                      | 34,68%        |
| <b>Total Títulos de Adquisición Obligatoria</b>  | <b>100%</b> | <b>63.940,25</b>                               | <b>69,93%</b> |
| <b>Total Cartera de Inversiones</b>  |             | <b>91.438,65</b>                               | <b>100%</b>   |

## 2. Índices de adecuación patrimonial

Los índices de adecuación patrimonial registrados por el banco durante el semestre de la cuenta, superaron a los establecidos en la normativa prudencial dictada por Sudeban. Como fue dicho, para el 31 de diciembre de 2017 el Índice de Adecuación Patrimonial Total del banco se ubicó en 12,74% y el de Adecuación de Patrimonio Contable fue de 12,00%. Los índices requeridos son 12% y 9%, respectivamente.

## 3. Otros indicadores

A continuación se informan los resultados alcanzados por el banco y por el sector en los aspectos que se detallan en el siguiente cuadro:

<sup>(17)</sup> Estos fondos provienen de la disminución del porcentaje del encaje legal.

<sup>(18)</sup> Valores Bolivarianos para la Vivienda, que forman parte del cumplimiento de la cartera de créditos obligatoria para la construcción de viviendas en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela.

| INDICADORES FINANCIEROS   | Diciembre 2017 |          | Diciembre 2016 |         |
|---|----------------|----------|----------------|---------|
|   | Bancaribe      | Sector   | Bancaribe      | Sector  |
| <b>1.- PATRIMONIO</b>   |                |          |                |         |
| (Patrimonio + Gestión Operativa) / Activo Total x 100                           | 12,00%         | 11,52%   | 11,81%         | 11,42%  |
| Activo Improductivo / (Patrimonio + Gestión Operativa) x 100                    | 1976,95%       | 2105,56% | 669,25%        | 847,64% |
| <b>2.- SOLVENCIA BANCARIA Y CALIDAD DE ACTIVOS</b>                              |                |          |                |         |
| Provisión para Cartera de Créditos / Cartera de Créditos Bruta x 100            | 2,41%          | 2,15%    | 2,60%          | 2,72%   |
| Cartera Inmovilizada Bruta / Cartera de Créditos Bruta x 100                    | 0,13%          | 0,06%    | 0,59%          | 0,26%   |
| <b>3.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA*</b>  |                |          |                |         |
| (Gastos de Personal + Gastos Operativos) / Activo Productivo Promedio x 100     | 16,29%         | 12,54%   | 8,81%          | 9,16%   |
| (Gastos de Personal + Gastos Operativos) / Ingresos Financieros x 100           | 58,403%        | 49,48%   | 38,16%         | 44,09%  |
| <b>4.- RENTABILIDAD*</b>  |                |          |                |         |
| Resultado Neto / Activo Promedio x 100 (ROA)                                    | 4,58%          | 4,56%    | 3,38%          | 3,55%   |
| Resultado Neto / Patrimonio Promedio x 100 (ROE)                                | 102,82%        | 115,38%  | 58,21%         | 60,39%  |
| <b>5.- LIQUIDEZ</b>   |                |          |                |         |
| Disponibilidades / Captaciones del Público x 100                                | 71,52%         | 72,08%   | 38,04%         | 44,91%  |
| (Disponibilidades + Invers. en Títulos Valores) / Captaciones del Público x 100 | 72,16%         | 72,58%   | 42,68%         | 49,75%  |

Fuente: Sudeban y calculos propios.

\* Anualizado calculado con base en saldos promedios.

#### 4. Impuestos, contribuciones y aportes a organismos del Estado

Durante el segundo semestre de 2017 el banco pagó impuestos, contribuciones y aportes a organismos del Estado y otros entes públicos, que se presentan comparados con los últimos dos años, según el siguiente detalle:

| Concepto                         | Var % Dic 17 – Dic 16 | 31-dic-17        | 30-jun-17        | 31-dic-16       | 30-jun-16       |
|----------------------------------|-----------------------|------------------|------------------|-----------------|-----------------|
| <b>Aportes</b>                   | <b>241.30%</b>        | <b>6,162.48</b>  | <b>3,336.19</b>  | <b>1,805.61</b> | <b>1,394.75</b> |
| Fogade                           | 245.05%               | 5,515.15         | 2,993.22         | 1,598.37        | 1,241.94        |
| Sudeban                          | 212.36%               | 647.33           | 342.97           | 207.24          | 152.82          |
| <b>Impuestos y tasas</b>         | <b>609.60%</b>        | <b>30,666.13</b> | <b>7,113.42</b>  | <b>4,321.63</b> | <b>1,475.90</b> |
| Aporte Social                    | 331.88%               | 755.04           | 488.75           | 174.83          | 196.20          |
| LOCTI                            | 142.83%               | 106.65           | 106.65           | 43.92           | 43.92           |
| Ley del Deporte                  | 553.24%               | 446.72           | 106.37           | 68.39           | 24.64           |
| Ley de Drogas                    | 599.09%               | 690.25           | 152.53           | 98.74           | 28.02           |
| Impuestos Municipales            | 478.60%               | 3,475.69         | 1,105.06         | 600.70          | 336.58          |
| ISLR                             | 672.24%               | 23,939.48        | 4,700.00         | 3,100.00        | 710.00          |
| IGTF                             | 494.04%               | 604.44           | 200.17           | 101.75          | 53.29           |
| IVSS                             | 386.90%               | 388.98           | 165.33           | 79.89           | 54.64           |
| Vivienda y Hábitat               | 388.51%               | 167.47           | 52.56            | 34.28           | 15.97           |
| INCES                            | 377.57%               | 91.41            | 36.00            | 19.14           | 12.64           |
| <b>Total aportes e impuestos</b> | <b>501.06%</b>        | <b>36,828.61</b> | <b>10,449.61</b> | <b>6,127.24</b> | <b>2,870.65</b> |
| <b>Incremento porcentual</b>     |                       | <b>501.06%</b>   | <b>264.02%</b>   | <b>281.62%</b>  | <b>91.58%</b>   |

Cifras expresadas en millones de bolívares.

Es de señalar que en el año 2017 estas contribuciones y aportes crecieron 501,06% respecto al 2016, influenciado principalmente por el Impuesto sobre la Renta (ISLR), tal como se puede observar en la tabla que antecede.

## 5. Provisiones en la cartera de créditos

Las provisiones para contingencias de la cartera de créditos registradas al cierre del semestre de la cuenta suman Bs. 25.072,19 millones, cantidad que supera los requerimientos establecidos y equivale a 2,41% de la cartera de créditos bruta.

La provisión anticíclica mensual requerida por la normativa prudencial dictada por Sudeban, es de cero coma setenta y cinco por ciento (0,75%) mensual calculada con base en el saldo de la cartera de créditos bruta. Al cierre del mes de diciembre de 2017 su monto se elevó a Bs. 7.807,52 millones.

## 6. Encaje legal

Durante el período que abarca este informe, el banco cumplió las disposiciones que rigen la materia de encaje legal dictadas por el Banco Central de Venezuela.

## 7. Custodia de títulos valores

El banco cumple con las disposiciones emanadas del Banco Central de Venezuela respecto a la custodia de títulos valores emitidos o avalados por la nación que sean pagaderos en moneda extranjera.

## 8. Posición en moneda extranjera

Durante el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2017, el banco cumplió la normativa dictada por el Banco Central de Venezuela en esa materia.

## 9. Revaluación

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban), emitió la Resolución 101.17 de fecha 12 de septiembre de 2017 referida a las Normas Relativas a la Aplicación de la Segunda Fase de Revaluación de los Activos en las Instituciones Bancarias.

## 10. Actividad de supervisión, regulación y control realizada por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban)

### 10.1. Inspecciones

En el período a que se refiere este informe, Sudeban realizó cinco visitas de inspección: una especial en materia de prevención y control de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo; dos especiales en materia de riesgo tecnológico; una especial en materia de calidad de servicio bancario y una general.

Adicionalmente, bajo la coordinación del Ministerio del Despacho de la Presidencia se realizaron visitas de inspección a las oficinas del banco ubicadas en Calabozo, Cumaná y Ciudad Bolívar. A continuación se informa con mayor detalle los temas objeto de las visitas de inspección.

### Visitas de inspección efectuadas durante el 2do. semestre de 2017

| N° oficio  | Fecha oficio   | Fecha recibido                                       | Contenido  |
|--|--|--|--|
| SIB-II-GGIR-GRT-13252<br>SIB-II-GGIR-GRT-13253   | 06/07/2017   | 07/07/2017   | <b>Visita de Inspección Especial al banco en materia de Riesgo Tecnológico.</b><br>Se recibió una notificación sobre el inicio de una Visita de Inspección Especial al banco, la cual tuvo como objetivo revisar y evaluar las actividades que se ejecutan relacionadas con los elementos de tecnología y sistemas; así como, analizar los datos que son procesados en los aplicativos instalados en el ambiente productivo.   |
| SIB-II-CCSB-14001  | 12/07/2017   | 12/07/2017   | <b>Visita de Inspección Especial en materia de Calidad de Servicio.</b><br>Requerimientos iniciales que serán evaluados por ese Organismo con ocasión de la Visita de Inspección Especial en materia de Calidad de Servicio que Sudeban efectuó a la Unidad de Atención al Cliente y Usuario Bancaribe y a la Defensoría del Cliente y Usuario Bancaribe.  |
| SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-15807<br>SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-15808<br>SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-15809<br>SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-18077 | 31/07/2017<br>31/07/2017<br>31/07/2017<br>29/08/2017 | 01/08/2017<br>01/08/2017<br>01/08/2017<br>30/08/2017 | <b>Visita de Inspección General.</b><br>Se recibió notificación sobre el inicio de una Visita de Inspección General cuyo objetivo fue evaluar el principal activo del banco, representado por la cartera de créditos, sus rendimientos por cobrar y cuentas de ingreso, con fecha de corte al 31 de junio de 2017.<br>Mediante el Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-18077, del 30/08/2017, Sudeban informó que también evaluaría las inversiones en títulos valores y sus rendimientos por cobrar; los ingresos financieros y otros ingresos operativos registrados durante el primer semestre del año 2017. |

| N° oficio             | Fecha oficio | Fecha recibido | Contenido  |
|-----------------------|--------------|----------------|--|
| DVSIGG/DGI/01189-17   | 4/09/2017    | 6/09/2017      | <b>Inspección oficinas Calabozo, Cumaná y Ciudad Bolívar.</b><br>El Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno realizó una visita de inspección a las oficinas ubicadas en Calabozo, Cumaná y Ciudad Bolívar, la cual tuvo como objetivo verificar el cumplimiento de la Circular emitida por Sudeban referida al "Servicio relacionado con los adultos mayores, pensionados, jubilados y discapacitados, referente a las estrategias a ser aplicadas para optimizar su atención en las instituciones bancarias"; así como, la verificación de los inventarios de "los billetes de alta denominación para el público en general". |
| SIB-II-GGIR-GRT-23984 | 13/11/2017   | 21/11/2017     | <b>Visita de Inspección Especial al banco en materia de Riesgo Tecnológico.</b><br>Se recibió una notificación sobre el inicio de una Visita de Inspección Especial que tuvo como objetivo revisar y evaluar las actividades que se ejecutan en el banco, para el proceso de extracción y generación de los archivos SIF.  |
| SIB-DSB-UNIF-24579    | 20/11/2017   | 23/11/2017     | <b>Visita de Inspección Especial al banco en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo.</b><br>Se recibió una notificación sobre el inicio de una Visita de Inspección Especial en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (PCLC/FT), a las oficinas, taquillas y/o sucursales del banco ubicadas en el estado Bolívar.  |

### Informes de resultados de visitas de inspección practicadas, recibidos durante el semestre de la cuenta.

| N° oficio                                | Fecha oficio | Fecha recibido | Contenido  |
|--|--------------|----------------|--|
| SIB-DSB-UNIF-15733                       | 31/07/2017   | 01/08/2017     | <b>Resultados de Inspección General en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (febrero 2016 – febrero 2017).</b><br>Sudeban entregó el Informe con los resultados obtenidos en la Inspección General que llevó a cabo ese Organismo en el banco (Período desde el 28 de febrero de 2016 hasta el 28 de febrero de 2017), que tuvo como objetivo evaluar el sistema Integral de Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales y del Financiamiento al Terrorismo (SIAR/LC/FT).  |
| SIB-DSB-UNIF-15759<br>SIB-DSB-UNIF-15777 | 31/07/2017   | 01/08/2017     | <b>Resultados de Inspección Especial en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, en las oficinas San Cristóbal (434) y Los Palos Grandes (164).</b><br>Sudeban entregó el Informe con los resultados obtenidos en la Inspección Especial efectuadas a las Oficinas San Cristóbal y Los Palos Grandes, la cual tuvo como objetivo evaluar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución N° 119-10; así como, demás Circulares relacionadas con la materia de PCLC/FT.  |
| SIB-DSB-UNIF-15737                       | 31/07/2017   | 01/08/2017     | <b>Resultados de Inspección Especial en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, (AT37 Transferencias Electrónicas).</b><br>Sudeban entregó el Informe con los resultados obtenidos en la Inspección Especial efectuada durante el lapso comprendido entre el 3 y 7 de julio de 2017, la cual tuvo como objetivo evaluar el cumplimiento de las regulaciones establecidas en la Resolución N° 119-10; así como, lo dispuesto en el "Manual de Especificaciones Técnicas AT37 Transferencias Electrónicas".                               |
| SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-26625               | 12/12/2017   | 14/12/2017     | <b>Resultados de Inspección General con fecha de corte 30 de junio de 2017.</b><br>Sudeban remite informe con los resultados de la Inspección General con fecha de corte 30 de junio de 2017, que tuvo como objetivo evaluar el principal activo del banco, representado por la cartera de créditos, sus rendimientos por cobrar y cuentas de ingreso, y la con fecha de corte al 31 de junio de 2017; así como, las inversiones en títulos valores y sus rendimientos por cobrar; los ingresos financieros y otros ingresos operativos registrados durante el primer semestre del año 2017. |
| SIB-II-GGIR-GRT-26744                    | 14/12/2017   | 14/12/2017     | <b>Resultados de Inspección Especial en materia de riesgo Tecnológico.</b><br>Sudeban remite informe con los resultados de la Inspección Especial en materia de Riesgo Tecnológico que realizó al banco entre el 14 de julio y el 15 de noviembre de 2017.   |

## Seguimiento a visitas de inspección

| N° oficio  | Fecha oficio                           | Fecha recibido                         | Contenido  |
|--|--|--|--|
| SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-12829<br>SIB-II-GGIBPV-GGIPV2-22204       | 27/07/2017<br>23/07/2017               | 28/07/2017<br>24/10/2017               | <b>Seguimiento a los resultados de la Visita de Inspección General con fecha de corte al 29-02-2016.</b><br>Sudeban informó sus consideraciones a los argumentos presentados por el banco, en referencia al seguimiento de los resultados de la Visita de Inspección General con fecha de corte al 29-02-2016.   |
| SIB-DSB-UNIF-14349   | 17/07/2017                             | 17/07/2017                             | <b>Seguimiento a los resultados de la Inspección Especial efectuada en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo con fecha de corte al 29 de diciembre de 2016.</b><br>Sudeban notificó sus consideraciones a los argumentos presentados por el banco en respuesta al oficio SIB-DSB-UNIF-10461, relacionado con el seguimiento a los resultados de la Inspección Especial en materia de PCLC/FT con fecha de corte al 29 de diciembre de 2016.  |
| SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-17397<br>SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-26296       | 21/08/2017<br>5/12/2017                | 22/08/2017<br>6/12/2017                | <b>Seguimiento a los resultados de visita de inspección general efectuada al fideicomiso del banco con fecha de corte al 30-09-2015.</b><br>Sudeban notificó sus consideraciones a los argumentos presentados por el banco, en referencia al seguimiento de los resultados obtenidos en la Inspección General efectuada al Fideicomiso del banco con fecha de corte al 30 de septiembre de 2015, en cuanto a la solicitud del pronunciamiento de los Auditores Externos, sobre la migración de la plataforma tecnológica que soporta el negocio fiduciario; así como, a la activación y puesta en producción de la opción de conciliaciones bancarias del módulo de Contabilidad de la nueva plataforma que soporta el negocio fiduciario del banco. |
| SIB-DSB-UNIF-18342<br>SIB-DSB-UNIF-18343<br>SIB-DSB-UNIF-22467 | 29/08/2017<br>31-08-2017<br>26/10/2017 | 30/08/2017<br>31/08/2017<br>26/10/2017 | <b>Seguimiento a los resultados de visita de inspección general efectuada en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (febrero 2016-febrero 2017).</b><br>Sudeban notificó sus consideraciones a los argumentos presentados por el banco en respuesta al oficio SIB-DSB-UNIF-15733, relacionado con el informe de la Visita de Inspección General en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (PCLC/FT), durante el período comprendido desde el 28 de febrero de 2016 hasta el 28 de febrero de 2017.   |
| SIB-II-GGIBPV-GGIB-<br>PV2-22204                               | 23/10/2017                             | 24/10/2017                             | <b>Seguimiento a los resultados de la Visita de Inspección General con fecha de corte al 29-02-2016.</b><br>Sudeban informó sus consideraciones a los argumentos presentados por el banco en comunicación del 21 de diciembre de 2016, mediante el cual dio respuesta al oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-33165. Referido al seguimiento de los resultados de la Visita de Inspección General con fecha de corte al 29-02-2016.   |

## 10.2. Procedimientos administrativos y contenciosos

Durante el semestre de la cuenta se recibió información respecto a los procedimientos administrativos que se señalan a continuación:

| N° oficio               | Fecha oficio | Fecha recibido | Contenido  |
|-------------------------|--------------|----------------|--|
| TSJ-1684                | 18/04/2017   | 12/06/2017     | La Sala Político-Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia informó su decisión de declarar CON LUGAR la inhibición propuesta por la abogada Doris Isabel Gandica Andrade en su condición de Jueza del Tribunal Superior 8vo. de lo Contencioso Tributario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, para conocer del recurso contencioso tributario interpuesto por el banco contra la Resolución N° GCE/DJT/2006-2048 del 27 de julio de 2006, notificada el 7 de agosto de ese mismo año por la Gerencia Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales, Región Capital del Seniat, referida a una multa de conformidad con el artículo 175 del Código Orgánico Tributario por un supuesto pago indebido en materia del Impuesto al Débito Bancario. |
| S/N Citación            | 25/01/2017   | 12/06/2017     | El Juzgado Segundo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del estado Lara, remite libelo de demanda y cita al banco para que comparezca ante ese Tribunal, a los fines de contestar demanda por daños y perjuicios intentada por una empresa, con motivo de transferencias no reconocidas.  |
| CMSJ-DDR-NOTIF-2017/014 | 7/07/2017    | 10/07/2017     | La Contraloría Municipal del Municipio San Joaquín del estado Carabobo, notificó el inicio de un procedimiento administrativo para la determinación de responsabilidades, motivado al presunto incumplimiento del banco en remitir información solicitada mediante oficios CMSJ-DC-OEX-2017/292 del 07-06-2017; CMSJ-DC-OEX-2017/311 del 14-06-2017; CMSJ-DC-OEX-2017/326 del 23-06-2017 y CMSJ-DC-2017/333 del 28-06-2017; a través de los cuales la Dirección de Auditoría de la Contraloría Municipal de San Joaquín solicitó información correspondiente al cobro de dos cheques emitidos por la Alcaldía del Municipio San Joaquín durante el año 2012.   |
| SIB-DSB-CJ-PA-16686     | 10/08/2017   | 11/08/2017     | Sudeban informa el inicio de un Procedimiento Administrativo al banco por el presunto incumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de la Resolución N° 119-10, al no mantener límites para las transacciones realizadas a través de la Banca Virtual. Respecto a este Procedimiento Administrativo, es importante destacar que mediante comunicación del 5 de junio de 2017 el banco consignó ante ese Organismo el plan con las actividades definidas para parametrizar y adecuar los sistemas a los límites fijados para realizar transferencias intercuentas Banaribe a través de la Banca Virtual, cuya ejecución fue autorizada mediante el oficio N° SIB-DSB-UNIF-14349 del 17 de julio de 2017.  |



| N° oficio  | Fecha oficio | Fecha recibido | Contenido   |
|--|--------------|----------------|---|
| SIB-DSB-CJ-PA-19585  | 18/09/2017   | 19/09/2017     | Sudeban declaró Sin Lugar el recurso de reconsideración interpuesto por el banco contra el Acto Administrativo contenido en el Oficio N° SIB-DSB-OAC-AGRD-10015 del 17 de mayo de 2017, referido a la instrucción de reintegrar la cantidad reclamada por el cliente Gram & Asociados, C.A.   |
| SIB-DSB-CJ-PA-23972  | 13/11/2017   | 20/11/2017     | Sudeban notificó el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionatorio al banco por el presunto incumplimiento en el plazo establecido para el envío de la data correspondiente a los archivos de transmisión que conforman el Grupo Contable del Sistema de Información Integral Financiero (SIF), debe realizarse durante los primeros 5 días hábiles bancarios siguientes al mes que se reporta.  |
| VPE-GGO-GFI-DAT-2017-1276-1<br>VPE-GGO-GFI-DAT-2017-1348-1<br>VPE-GGO-GFI-DAT-2017-1379-1<br>VPE-GGO-GFI-DAT-2017-1574-1 | 10/11/2017   | 10/11/2017     | BANAVIH notificó el inicio de cuatro (4) Procedimientos Administrativos Sancionatorios al banco por el presunto incumplimiento de la obligación de transferir diariamente, los aportes recaudados a la cuenta del BANAVIH en el BCV; así como, de remitir diariamente a la Gerencia de Fondo de Ahorro para la Vivienda, el formulario denominado "Recaudación Diaria de Recursos" (FAOV-004), entre los meses de enero y diciembre de 2016. Contra los referidos Procedimientos Administrativos, el banco presentó sus alegatos y defensa por escrito. |

## 11. Comunicaciones recibidas de organismos públicos relacionadas con la gestión del sector bancario en general y de Bancaribe en particular, que por su importancia se incluyen en este informe

### 11.1 Comunicaciones de Sudeban dirigidas al Banco

| N° oficio                                | Fecha oficio            | Fecha recibido           | Contenido  |
|--|-------------------------|--------------------------|--|
| SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-13280               | 06/07/2017              | 06/07/2017               | <b>Recaudos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31-03-2017.</b><br>Sudeban informó sus consideraciones a nuestra comunicación del 7 de abril de 2017, mediante la cual se atendió el oficio SIB-06255, referido al aumento de capital social aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del 31-03-2017.   |
| SIB-DSB-UNIF-14372<br>SIB-DSB-UNIF-23552 | 17/07/2017<br>9/11/2017 | 17/07/2017<br>10/11/2017 | <b>Miembros del Comité de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo.</b><br>Sudeban informó que actualizó los registros mantenidos en la Unidad de Inteligencia Financiera (UNIF), correspondientes a los miembros del Comité de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo del banco.  |
| SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-14539               | 18/07/2017              | 18/07/2017               | <b>Recaudos de la Segunda Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31-03-2017.</b><br>Sudeban informó sus consideraciones a las comunicaciones del banco, referidas a la Segunda Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2017, relacionada con la emisión de Papeles Comerciales.   |
| SIB-II-GGIR-GSRB-14553                   | 18/07/2017              | 18/07/2017               | <b>Informe Independiente de Aseguramiento Limitado sobre la Unidad de Administración Integral de Riesgos (30-06-2016).</b><br>Sudeban solicitó el Acta del Comité de Riesgos donde se evidencie la aprobación de la Metodología Consolidada de Pérdidas Esperadas.   |
| SIB-II-GGIR-GSRB-14543                   | 18/07/2017              | 18/07/2017               | <b>Informe Independiente de Aseguramiento Limitado sobre la Unidad de Administración Integral de Riesgos (31-12-2016).</b><br>Sudeban informó sus consideraciones al Informe Independiente de Aseguramiento Limitado sobre la Unidad de Administración Integral de Riesgos elaborado el 31 de diciembre de 2016 en el que se incluye el grado de cumplimiento de lo establecido en la Resolución N° 136.03 "Normas para una Adecuada Administración Integral de Riesgos". Respecto al cálculo de las Rentabilidades Ajustadas al Riesgo (RAROC) de crédito, mercado y operacional. |
| SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-15875               | 1/08/2017               | 2/08/2017                | <b>Acta certificada de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31-03-2017.</b><br>Sudeban informó sus consideraciones a los recaudos para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 2017. Entre otros aspectos, ese Organismo solicitó que se le enviara los resultados de las gestiones realizadas ante el BCV, referidas al traspaso de las inversiones en moneda extranjera que se encuentra en custodia del Clearstream Banking al BCV.   |
| SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-18053               | 28/08/2017              | 29/08/2017               | <b>Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27-04-2017.</b><br>Sudeban en atención a nuestras comunicaciones del 4 y 9 de mayo de 2017, referidas al Acta Certificada de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2017 y a los recaudos de la mencionada Asamblea, solicitó información adicional de los auditores externos del banco.  |

| N° oficio  | Fecha oficio             | Fecha recibido           | Contenido   |
|--|--------------------------|--------------------------|---|
| SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-18080<br>SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-25021 | 29/08/2017<br>23/11/2017 | 29/08/2017<br>23/11/2017 | <b>Plan para racionalizar el uso de los inmuebles del banco.</b><br>Sudeban informó sus consideraciones a nuestras comunicaciones, referidas a los avances del plan para racionalizar el uso de los inmuebles del banco, que no están siendo utilizados para las actividades del Negocio.   |
| SIB-DSB-UNIF-19134<br>SIB-DSB-UNIF-25485                 | 8/09/2017<br>29/11/2017  | 8/09/2017<br>29/11/2017  | <b>Informe Independiente de Aseguramiento Limitado sobre Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo.</b><br>Sudeban remite sus consideraciones al Informe de los Contadores Independientes sobre la Aplicación Procedimientos Acordados sobre Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo elaborado por los auditores externos al 30 de junio de 2017, el cual fue entregado a ese Organismo con los recaudos para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que fue celebrada el 14 de septiembre de 2017. |
| SIB-II-CCD-24958   | 09/09/2016               | 09/09/2016               | <b>Formulario "500 Mayores Deudores".</b><br>Sudeban remite sus consideraciones respecto a la revisión del Formulario PT-SBIF011/122007 (3) "500 Mayores Deudores" correspondiente al segundo trimestre de 2017.  |
| SIB-II-CCSB-25087  | 13/09/2016               | 14/09/2016               | <b>Reglamento del Defensor del Cliente y Usuario Bancaribe.</b><br>Sudeban informó que no tiene objeciones legales que formular a la modificación del Reglamento que regula las actividades del Defensor del Cliente y Usuario Bancaribe.   |
| SIB-II-GGIBPV-GGIB-PV1-19263                             | 13/09/2017               | 13/09/2017               | <b>Asamblea General Ordinaria de Accionista del 14-09-2017.</b><br>Sudeban informó sus consideraciones a los recaudos de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de septiembre de 2017.  |
| SIB-II-GGIBPV-GGIB-PV1-19262                             | 13/09/2017               | 13/09/2017               | <b>Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 14-09-2017.</b><br>Sudeban informó sus consideraciones a los recaudos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de septiembre de 2017.   |
| SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-20789                               | 4/10/2017                | 5/10/2017                | <b>Segunda Fase Revaluación Activos.</b><br>Sudeban da respuesta a nuestra solicitud de autorización para realizar el registro contable del importe correspondiente a la segunda fase de revaluación del inmueble que constituye la sede principal del banco.   |
| SIB-II-GGIR-GSRB-20772                                   | 4/10/2017                | 5/10/2017                | <b>Consideraciones Informe UAIR / Recaudos Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14-09-2017.</b><br>Sudeban informó sus consideraciones respecto al Informe Independiente de Aseguramiento Limitado sobre la Unidad de Administración Integral de Riesgos correspondiente a los estados financieros auditados al 30 de junio de 2017.   |
| SIB-II-GGIR-GSRB-21783                                   | 17/10/2017               | 18/10/2017               | <b>Informe de Revisión Especial a la UAIR Fecha de Corte (28-02-2017).</b><br>Sudeban informó sus consideraciones a la comunicación del 11 de agosto de 2017, referida al Informe de Revisión Especial a la Unidad de Administración Integral de Riesgo del banco con fecha de corte 28 de febrero de 2017.   |
| SIB-II-GGIBPV-GGIB-PV2-21191                             | 10/10/2017               | 10/10/2017               | <b>Custodia de Títulos Valores al 31-12-2016.</b><br>Sudeban respecto a las certificaciones de custodia de los títulos valores propiedad del banco y de terceros al 31 de diciembre de 2016, solicitó explicación sobre la información enviada mediante el archivo de transmisión AT10 "Inversiones en títulos valores".  |
| SIB-II-GGR-GIDE-21375                                    | 10/10/2017               | 10/10/2017               | <b>Archivos de Transmisión Grupo Contable (septiembre 2017).</b><br>Sudeban, se refirió a la transmisión de los archivos que conforman el Grupo Contable correspondientes al mes de septiembre de 2017 dentro de los primeros cinco (5) días hábiles bancarios siguientes al mes que se reporta.  |
| SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-21092                               | 9/10/2017                | 9/10/2017                | <b>Exceso límite 20% Cartera Consumo.</b><br>Sudeban se refirió al cumplimiento del numeral 1 del artículo 97 de la LISB que contempla la prohibición a las instituciones bancarias de otorgar préstamos al financiamiento de servicios o bienes de consumo, por cantidades que excedan el 20 % del total de su cartera de créditos.  |
| SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-22053                               | 20/10/2017               | 20/10/2017               | <b>Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31-03-2017.</b><br>Sudeban informó sus consideraciones a los recaudos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de septiembre de 2017.  |
| SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-22287                               | 24/10/2017               | 24/10/2017               | <b>Recaudos de la Asamblea General Ordinaria del 15-09-2016.</b><br>Sudeban, entre otros aspectos, informó que el banco podrá tomar en consideración el registro contable en la subcuenta 172.01 "Edificaciones", por concepto de las remodelaciones, adecuaciones y mejoras que se efectúan a las oficinas del banco que estén en uso y totalmente depreciadas, siempre y cuando se cuente con el informe de un perito evaluador independiente.  |
| SIB-II-GGR-GIDE-21949                                    | 19/10/2017               | 19/10/2017               | <b>Archivos de Transmisión Grupo Contable P.</b><br>Sudeban señaló que el banco no transmitió los archivos que conforman el Grupo Contable P correspondientes al mes de septiembre de 2017 dentro de los primeros siete (7) días hábiles bancarios siguientes al mes que se reporta. En razón de lo cual, exhortó a notificar a las áreas del banco encargadas de este proceso, a los fines de que se implementen las acciones pertinentes que conlleven al banco a remitir en lo sucesivo la referida información dentro del lapso estipulado en la normativa legal vigente.             |

| N° oficio                  | Fecha oficio | Fecha recibido | Contenido   |
|----------------------------|--------------|----------------|---|
| SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-22960 | 1/11/2017    | 1/11/2017      | <b>Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2017.</b><br>Sudeban autorizó a inscribir el Acta Certificada de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril de 2017, en el Registro Mercantil correspondiente.  |
| SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-23787 | 10/11/2017   | 10/11/2017     | <b>Revaluación de Activos Segunda Fase.</b><br>Sudeban se refirió a la solicitud del banco, para aplicar y registrar contablemente el monto correspondiente a la segunda fase de la revaluación de activos.   |
| SIB-II-GGR-GA-25119        | 23/11/2017   | 24/11/2017     | <b>Documentos Oficial de Cumplimiento.</b><br>Sudeban se refirió a nuestra comunicación del 24 de octubre de 2017, relativa a la designación de la Oficial de Cumplimiento del banco.   |
| SIB-II-GGR-GA-26841        | 14/12/2017   | 15/12/2017     | <b>Servicio Mi Pago Bancaribe (P2P).</b><br>Sudeban no tiene objeción que formular al lanzamiento del servicio "MI PAGO BANCARIBE", el cual se ajusta a las disposiciones legales vigentes.   |
| SIB-II-GGR-GA-27461        | 21/12/2017   | 21/12/2017     | <b>Ratificación en sus cargos de los Comisarios y del Defensor del Cliente de Bancaribe.</b><br>Sudeban informó que no tiene objeción que formular a la ratificación en sus cargos del Comisario Principal, Comisario Suplente, Comisario Adicional, Defensor del Cliente y del Usuario Bancario y de su Suplente, de conformidad con lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2017. |

## 11.2 Comunicaciones de SUDEBAN dirigidas a todos los integrantes del sector

| N° Circular                                  | Fecha Circular           | Fecha recibido           | Contenido   |
|--|--------------------------|--------------------------|---|
| SIB-II-GGR-GNP-13992                         | 12/07/2017               | 14/07/2017               | <b>Presentación de la Información Complementaria Referente a los Estados Financieros Consolidados y/o Combinados, de acuerdo con los Principios de Contabilidad de Aceptación General; así como, de los Estados Financieros Auditados semestrales Individuales de publicación ajustados por inflación.</b><br>Sudeban decidió diferir la presentación de la información complementaria correspondiente al cierre del primer semestre de 2017, relativa a los estados financieros consolidados y/o combinados elaborados sobre la base de los Principios de Contabilidad de Aceptación General; así como, los estados financieros semestrales auditados individuales de publicación ajustados por inflación. Indicó que dicha información complementaria será presentada al cierre del segundo semestre de 2017. |
| SIB-DSB-CJ-OD-14777                          | 19/07/2017               | 20/07/2017               | <b>Extensión del plazo de vigencia del curso legal de los billetes de Bs. 100.</b><br>Sudeban en cumplimiento de las instrucciones del Presidente de la República, informó la extensión hasta el 20 de septiembre de 2017, el plazo de vigencia del curso legal de los billetes de Bs. 100.   |
| SIB-II-GGR-GNP-15281                         | 25/07/2017               | 25/07/2017               | <b>Excepciones regulatorias a lo contemplado en los Artículos 7 Y 15 de la Resolución N° 641.10, relativa a las Normas que Regulan el Uso de los Servicios de la Banca Electrónica.</b><br>Sudeban informó su decisión de otorgar una excepción regulatoria a lo señalado en los artículos 7 y 15 de la Resolución N° 641.10, referidos al factor de autenticación adicional que deben utilizar las Instituciones Bancarias para las operaciones de pago o transferencias electrónicas a terceros que no requiera la afiliación o registro de cuentas; así como, la obligación de establecer montos máximos diarios para estas transacciones.   |
| SIB-II-GGR-GNP-15282<br>SIB-II-GGR-GNP-15514 | 25/07/2017<br>27/07/2017 | 25/07/2017<br>27/07/2017 | <b>Registro contable y ponderación de los Valores Financieros BANDES 2022 (VFBANDES2022).</b><br>Sudeban informó la cuenta contable a utilizar para el registro de los Valores Financieros BANDES 2022", así como su efecto en el cálculo del índice de adecuación patrimonial. total y contable.   |
| SIB-II-GGR-GNP-15309<br>SIB-II-GGR-GNP-24974 | 26/07/2017<br>22/07/2017 | 26/07/2017<br>23/07/2017 | <b>Lineamientos para determinar la relación Patrimonio sobre Activos y Operaciones Contingentes, aplicando criterios de ponderación con base en riesgo.</b><br>Sudeban informó su decisión de otorgar excepciones Regulatorias para el cálculo del índice de adecuación patrimonial total y contable.   |
| SIB-DSB-UNIF-15260                           | 25/07/2017               | 1/08/2017                | <b>Reporte de Actividades Sospechosas (RAS).</b><br>Sudeban, informó los aspectos que debe considerar el banco al realizar el Reporte de Actividades Sospechosas.   |
| SIB-II-GGR-GNP-16068                         | 3/08/2017                | 3/08/2017                | <b>Lineamientos para calcular el Índice de Adecuación Patrimonial Total establecido en el Artículo 4 de la Resolución N° 305.09.</b><br>Sudeban informó que para los efectos del cálculo del Índice de Adecuación Patrimonial Total, se deberá incluir en el Patrimonio Complementario (Nivel II), el monto correspondiente al ajuste derivado de la revaluación de activos, dispuesto en la Resolución N° 025.17.  |
| SIB-II-GGR-GNP-18498                         | 1/09/2017                | 4/09/2017                | <b>Declaración Institucional.</b><br>Sudeban, mediante circular N° SIB-II-GGR-GNP-18498 del 1 de septiembre de 2017 solicitó que el Presidente del banco o quien haga sus veces, suscribiera una Declaración Institucional (cuyo modelo entregó junto con la circular) en dos (2) originales, de los cuales uno (1) constará en cada uno de los expedientes personales que reposan en el banco según corresponda, y el otro ejemplar, se remitirá al Área de Calidad de Servicio de ese Organismo.  |

| N° Circular  | Fecha Circular           | Fecha recibido           | Contenido   |
|--|--------------------------|--------------------------|---|
| SIB-DSB-II-GGR-17248                                   | 18/08/2017               | 18/08/2017               | <b>Suspensión del Servicio Avance de Efectivo en POS.</b><br>Sudeban instruyó la suspensión de los productos o servicios, convenios, acuerdos o contratos con personas jurídicas o firmas personales, en los cuales se permite el retiro en efectivo a través de tarjeta de débito o crédito, a excepción de los cajeros automáticos y los corresponsales no bancarios.   |
| SIB-II-GSRB-GGR-GNP-18397<br>SIB-II-GSRB-GGR-GNP-26889 | 31/08/2017<br>15/12/2017 | 31/08/2017<br>15/12/2017 | <b>Normas relativas a la Adecuada Administración Integral del Riesgo de Liquidez de los bancos.</b><br>Sudeban informó que decidió deferir el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos del 24 al 31 de la Resolución N° 136.15 del 11 de noviembre de 2015, contentiva de las “Normas relativas a la adecuada administración integral del riesgo de liquidez de los bancos”, referido a la metodología para la medición y características de la razón de riesgo de liquidez (RRL). El último diferimiento aplicará desde el 2 de enero de 2018 hasta el 2 de junio de 2018.  |
| SIB-DSB-II-GGR-17296                                   | 18/08/2017               | 21/08/2017               | <b>Mecanismos implementados Convenio Cambiario N° 36.</b><br>Sudeban solicitó que la Dirección de Auditoría de Sistemas de las Instituciones Bancarias remitieran un informe, mediante el cual se pronuncie sobre la efectividad de los mecanismos implementados por el banco referidas a las operaciones permitidas por el convenio cambiario N° 36.   |
| SIB-DSB-UNIF-18396                                     | 31/08/2017               | 31/08/2017               | <b>Sistemas de PCLC/FT.</b><br>La Unidad Nacional de Inteligencia Financiera de Sudeban, exhorta a los sujetos obligados del Sector Bancario a desarrollar un conjunto de acciones en cumplimiento de lo establecido en la Recomendación 19 del Grupo de Acción Financiera (GAFI), relacionada con los países de mayor riesgo; así como lo señalado en la Declaración Pública de Valencia, España del 23 de junio de 2017, mediante la cual el GAFI identificó algunos aspectos que se relacionan con diferentes jurisdicciones. Ese Organismo señala que con las acciones a que se refiere la circular N° SIB-DSB-UNIF-18396, el Estado Venezolano cumple con lo establecido en las Recomendaciones GAFI y contribuye al desarrollo de las políticas de los organismos intergubernamentales de adscripción como es el GAFIC. |
| SIB-II-GGR-GNP-GIDE-19198                              | 12/09/2017               | 12/09/2017               | <b>Declaración Jurada: Archivos de Transmisión SIF.</b><br>Sudeban instruyó a que el Presidente y demás miembros del Directorio Ejecutivo de las instituciones bancarias, suscriban una Declaración Jurada donde se indique que cada uno de los archivos de transmisión enviados a través del SIF contienen la totalidad de los datos requeridos de forma íntegra y veraz a la fecha que se reporta según los Manuales de Especificaciones Técnicas respectivos. La referida Declaración debe ser enviada a la Gerencia de Investigación y Desarrollo Estadístico de esa Superintendencia con frecuencia mensual.   |
| SIB-II-GGR-GNP-19260                                   | 12/09/2017               | 12/09/2017               | <b>Normas relativas a la aplicación de la Segunda Fase de Revaluación de Activos en las Instituciones Bancarias.</b><br>Sudeban mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-19260, entregó la Resolución N° 101.17, referida a las “Normas Relativas a la Aplicación de la Segunda Fase de Revaluación de Activos en las Instituciones Bancarias”.  |
| SIB-II-GGR-GNP-19151                                   | 08/09/2017               | 08/09/2017               | <b>Atención pensionados en Oficinas.</b><br>Sudeban mediante circular N° SIB-II-GGR-GNP-19151, instruye una serie de acciones que deberán ejecutar las Instituciones Bancarias referidas a la optimización de la atención que se debe prestar a los pensionados.  |
| SIB-II-GGR-GNP-20108<br>SIB-II-GGR-GNP-21551           | 25/09/2017<br>13/10/2017 | 25/09/2017<br>16/10/2017 | <b>Valores Financieros Bandes Agrícola 2018.</b><br>Sudeban informó la cuenta contable a utilizar para el registro de los “Certificados de participación Bandes Agrícola 2018”; así como, su efecto para el cálculo de los índices de adecuación patrimonial. Adicionalmente, señaló que los referidos Certificados, serán negociados en el mercado secundario entre instituciones bancarias y para operaciones de inyección de liquidez y asistencia financiera con el Banco Central de Venezuela. Adicionalmente, informó que los referidos Certificados computarán para el cumplimiento del porcentaje mínimo obligatorio de la cartera de créditos destinada al sector Agrario durante el ciclo productivo marzo 2017 - febrero 2018.   |
| SIB-II-GGR-GNP-20126                                   | 25/09/2017               | 25/09/2017               | <b>Lineamientos para determinar la Relación Patrimonio Sobre Activos y Operaciones Contingentes, Aplicando Criterios de Ponderación con Base en Riesgo.</b><br>Sudeban en relación con la Resolución N° 305.09 “Normas para determinar la relación patrimonio sobre activos y operaciones contingentes, aplicando criterios de ponderación con base en riesgos”, informó su decisión de otorgar algunas excepciones regulatorias, las cuales mantendrán vigencia para el cálculo de los indicadores patrimoniales correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2017.   |
| SIB-II-GGR-GNP-16410                                   | 20/09/2017               | 27/09/2017               | <b>Modificación del Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias / Incorporación Cuenta Convenio Cambiario 20 y 31.</b><br>Sudeban informó la modificación del Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, a los fines de incorporar la sub-cuenta “114.03 Bancos y corresponsales del exterior-Convenios Cambiarios Nros. 20 y 31” para el registro de los recursos provenientes de las captaciones en moneda extranjera. La referida modificación del Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias será aplicada a partir del cierre de los estados financieros del mes de octubre de 2017.  |
| SIB-DSB-UNIF-20696                                     | 4/10/2017                | 5/10/2017                | <b>Medidas en materia de PCLC/FT.</b><br>Sudeban, en el marco de las inspecciones realizadas a las agencias y/o sucursales de las instituciones bancarias de todo el país, entre otros aspectos, exhortó a las Instituciones del Sector Bancario a implementar un conjunto de medidas en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo.  |

| N° Circular                                  | Fecha Circular           | Fecha recibido           | Contenido   |
|--|--------------------------|--------------------------|---|
| SIB-II-GGR-GNP-22289<br>SIB-II-GGR-GNP-23897 | 24/10/2017<br>10/11/2017 | 24/10/2017<br>13/11/2017 | <p><b>Límite establecido para el Financiamiento Otorgado Mediante Tarjetas de Crédito.</b><br/>Sudeban, informó a las instituciones del sector bancario que el monto máximo a considerar para el otorgamiento de financiamientos mediante tarjetas de crédito, es el equivalente a quince mil quinientas Unidades Tributarias (15.500 U.T), y aplica para cada tarjeta de crédito en forma individual, independientemente del número de tarjetas poseídas por el cliente en la institución bancaria. Posteriormente, mediante la Circular SIB-II-GGR-GNP-23897 de fecha 10/11/2017, Sudeban informó que las Instituciones Bancarias podrán otorgar financiamiento rotativo a corto plazo los cuales incluyen las operaciones con TDC en los siguientes términos: "Se fija como límite máximo para el otorgamiento de financiamientos de tarjetas de crédito treinta mil (30.000) Unidades Tributarias".</p> |
| SIB-II-GGR-GNP-22290                         | 24/10/2017               | 24/10/2017               | <p><b>Evitar la discriminación, restricción, disuasión o prohibición de Apertura y Mantenimiento de los Instrumentos de captación.</b><br/>Sudeban, instruyó una serie de acciones que deben aplicar las instituciones bancarias a los efectos de "Evitar la Discriminación, Restricción, Disuasión o Prohibición de Apertura y Mantenimiento de los Instrumentos de Captación".</p>  |
| SIB-II-GGR-GNP-22245                         | 23/10/2017               | 23/10/2017               | <p><b>Modificación de la Resolución N° 524.10.</b><br/>Sudeban informó la modificación de la Resolución N° 524.10 contentiva de las "Normas para unificar la información mostrada en las pantallas de los cajeros automáticos o electrónicos destinados al uso de los clientes y usuarios del sistema bancario".</p>  |
| SIB-II-GGR-GNP-22627                         | 26/10/2017               | 26/10/2017               | <p><b>Montos diarios para transferencias.</b><br/>Sudeban, exhorta a las instituciones del sector bancario a incrementar los límites diarios que mantengan, de acuerdo con sus políticas internas, para las transferencias (envío y recepción de fondos) realizadas entre cuentas de personas naturales que sean sus clientes, indistintamente del instrumento de captación que posea. El aumento acordado también debe ser aplicado a las operaciones interbancarias.</p>  |
| SIB-II-GGR-GNP-22629                         | 27/10/2017               | 27/10/2017               | <p><b>Prohibición del cobro de comisión no establecida por el BCV.</b><br/>Sudeban, informó a las instituciones del sector bancario la prohibición del cobro adicional de comisiones, tarifas y/o recargos, por conceptos diferentes a los indicados en las Resoluciones y Avisos Oficiales emitidos por el Banco Central de Venezuela.</p>   |
| SIB-II-GGR-GNP-22916                         | 1/11/2017                | 1/11/2017                | <p><b>Supervisión continua a los comercios afiliados.</b><br/>Sudeban, instruyó a las Instituciones del Sector Bancario a ejercer una supervisión continua sobre los comercios afiliados, con la finalidad de evitar el traslado al usuario final, de la tasa de descuento o comisión cobrada al establecimiento comercial, prevista en los contratos suscritos entre los bancos y los comercios.</p>   |
| SIB-II-GGR-GNP-23502                         | 8/11/2017                | 9/11/2017                | <p><b>Lineamientos a considerar para las convocatorias de Asambleas de Accionistas.</b><br/>Sudeban instruyó los lineamientos que deben observar las Instituciones del Sector Bancario para realizar la convocatoria a las Asambleas de Accionistas, específicamente en lo relacionado con la publicación en dos (2) diarios de reconocida circulación nacional de la Convocatoria de las Asambleas de Accionistas y en la respectiva página web.</p>   |
| SIB-II-GGR-GNP-25188                         | 27/11/2017               | 28/11/2017               | <p><b>Presentación de la información complementaria referente a los estados financieros consolidados y/o combinados.</b><br/>Sudeban decidió diferir la presentación de la información complementaria correspondiente al cierre del segundo semestre de 2017, relativa a los estados financieros consolidados y/o combinados elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad de Aceptación General; así como, los estados financieros semestrales auditados individuales de publicación ajustados por inflación.</p>   |

## 12. Comunicaciones recibidas de otros entes oficiales y gremiales

### 12.1. Dirigidas a todos los integrantes del sector bancario

| N° Comunicado   | Fecha Comunicado | Fecha Recibido | Contenido  |
|-----------------|------------------|----------------|--|
| Circular N° 132 | 28/06/2017       | 01/07/2017     | <b>Prórroga para la cocirculación de Cheques.</b><br>El Banco Central de Venezuela mediante su Circular N° 132 informó que el Directorio de ese Organismo autorizó hasta el 31 de diciembre de 2017 la cocirculación de los cheques anteriores y de los que tienen el nuevo formato. |

Por su relevancia, a continuación se informa el contenido de algunas de las comunicaciones recibidas durante el semestre de la cuenta, de diversos organismos públicos por intermedio de la Asociación Bancaria de Venezuela.

| N° Oficio                              | Fecha Comunicado | Fecha Recibido | Contenido  |
|--|------------------|----------------|--|
| Asociación Bancaria de Venezuela (ABV) | 1/08/2017        | 1/08/2017      | Sudeban a través del Oficio SIB-II-GGR-GNP-15868, informó sus consideraciones respecto a la comunicación de la Asociación Bancaria de Venezuela (ABV), referida a las actividades que se están ejecutando con la venta y alquiler de Puntos de Venta (POS).  |
| Asociación Bancaria de Venezuela (ABV) | 8/08/2017        | 23/08/2017     | La Asociación Bancaria de Venezuela (ABV) remitió copia de la Circular del BCV referida a los puntos de venta (POS).   |
| Asociación Bancaria de Venezuela (ABV) | 18/08/2017       | 18/08/2017     | La Asociación Bancaria de Venezuela (ABV) remitió copia de la comunicación del Banderes relacionada con las gestiones realizadas a solicitud de la banca privada respecto a la emisión de Valores Financieros BANDES 2022.   |
| Asociación Bancaria de Venezuela (ABV) | 9/10/2017        | 9/10/2017      | Sudeban a través del Oficio SIB-DSB-CJ-OD-21107, informó el pronunciamiento efectuado por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), acerca de la designación de las Instituciones Bancarias como agentes de retención del Impuesto sobre Actividades Económicas pretendido por Alcaldías, por operaciones realizadas a través de POS; transferencias electrónicas y sobre actuaciones de fiscalización por períodos fiscales no prescritos. |

## 13. Prevención Contra Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo

Durante el segundo semestre del año 2017, el principal objetivo fue fortalecer el cumplimiento del Programa Operativo Anual (POA), el Programa Anual de Adiestramiento (PAA) y al personal adscrito a la Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, con la finalidad de resguardar a nuestra institución de los riesgos asociados a la Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (LC/FT).

Se ejecutaron ciento cincuenta y ocho (158) actividades, distribuidas así: cincuenta y nueve (59) actividades orientadas a impartir entrenamiento a los colaboradores, correspondientes al PAA; cuarenta y ocho (48) actividades orientadas a optimizar la debida diligencia sobre el cliente, difundir entre los clientes y los colaboradores informa-

ción relacionada con la prevención de delitos de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo; así como, cuarenta y siete (47) actividades dirigidas al seguimiento a la correcta aplicación de las normas y procedimientos relativos a la Debida Diligencia sobre el Cliente (DDC); adicionalmente se generaron mensualmente las estadísticas y análisis de tendencias para el desarrollo del SIAR LC/FT con sus indicadores, los cuales actúan como mecanismo de control y detección de comportamientos atípicos o inusuales en operaciones de clientes y colaboradores.

Durante el semestre de la cuenta, el Comité de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo sesionó seis veces. Por su parte, el Oficial de Cumplimiento presentó a la Junta Directiva sus informes de gestión, tal como lo requiere la normativa prudencial que regula esta materia.

## 14. Administración integral de riesgos

Durante el semestre de la cuenta, la Unidad de Administración Integral de Riesgos del banco concentró su esfuerzo en la gestión prudente de los riesgos, con foco en el crecimiento con eficiencia y calidad, menor concentración de riesgos y niveles adecuados de cobertura en la cartera de créditos; baja exposición al riesgo de mercado; eficiente gestión de los excedentes de liquidez y reducción de la frecuencia de eventos imputables a riesgos operacionales. Este esfuerzo permitió fortalecer el balance y apoyó los resultados del banco, con una combinación de crecimiento con calidad y rentabilidad, dentro de los estándares fijados por la Junta Directiva.

Adicionalmente la Unidad de Administración Integral de Riesgos continuó dando atención a los proyectos prioritarios del banco relacionados con la adecuación a la Resolución 136.15 “Normas Relativas a la Adecuada Administración Integral del Riesgo de Liquidez de los bancos”, así como, la identificación y seguimiento de las principales exposiciones a riesgo.

## 15. Informe sobre los reclamos y denuncias de los clientes y usuarios de nuestros productos y servicios bancarios y sus resultados

### 15.1. Unidad de Atención al Cliente y al Usuario Bancario

Durante el semestre de la cuenta, nuestros clientes realizaron 93.153.504 transacciones, a través de nuestros canales de atención, de las cuales 175.052 fueron objeto de reclamos, lo que representa 0,19% de esas transacciones.

Del total de reclamos recibidos durante el semestre de la cuenta, 153.696 (87,80%), fueron declarados Procedentes, 6.163 (3,52%) No Procedentes; y 15.193 (8,68%) estaban en proceso de resolución, para el cierre del semestre que se comenta, tal como se muestra a continuación:

| Resolución del reclamo   | Cantidad       | Porcentaje | Monto (en millones de Bs.) | Porcentaje |
|--------------------------|----------------|------------|----------------------------|------------|
| Procedentes              | 153.696        | 87,80      | 19.424.913                 | 60,28      |
| No Procedentes           | 6.163          | 3,52       | 6.717.348                  | 20,84      |
| En Proceso               | 15.193         | 8,68       | 6.084.600                  | 18,88      |
| <b>Total II-Sem 2017</b> | <b>175.052</b> | <b>100</b> | <b>6.927.558</b>           | <b>100</b> |

### 15.2. Defensor del Cliente y del Usuario Bancario

En el período de la cuenta el Defensor del Cliente y del Usuario Bancario conoció los casos declarados improcedentes por el banco, de los cuales los clientes le presentaron petición de reconsideración. Estos reclamos representaron 9,67% de todos los reclamos considerados improcedentes por el banco.

Del total de reclamos (596) recibidos por el Defensor del Cliente y del Usuario Bancario durante el semestre de la cuenta, 99 (10,64%) por Bs. 30,61 millones fueron declarados Procedentes y 497 (89,36%) por Bs. 257,01 millones No Procedentes.

## INFORME SOBRE NORMAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Los hechos más significativos en materia de gobernabilidad interna durante el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2017 para cumplir las Normas de Gobierno Corporativo contenidas en Los ESTATUTOS, en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA y en el REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS DEL BANCO, se presentan en el siguiente Informe.

### Inversiones del banco en empresas relacionadas o vinculadas

Para el 31 de diciembre de 2017 el banco mantuvo sus inversiones en el Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE) y en Consorcio Credicard, C.A., que fueron realizadas hace más de 10 años de conformidad con las leyes y otras disposiciones que regulan la actividad bancaria. Las cifras para el cierre del semestre de la cuenta son las siguientes:

| Nombre  | Capital suscrito y pagado (en bolívares) |   | Participación Patrimonial al 31/12/2017 (en bolívares) |
|---|--|---|--|
|   | Total                                    | Porcentaje suscrito y pagado por el banco |  |
| Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE)               | 40.563.445                               | 100,00                                    | 1.249.693.391  |
| Consorcio Credicard, C.A.                               | 1.122.000                                | 33,33                                     | 12.220.362.367   |
| Total Inversiones en Empresas Vinculadas o Relacionadas | 41.685.445                               | -   | 13.470.055.758   |

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Bancaribe celebrada el día 30 de noviembre de 2016, se aprobó fusionar al Banco de la Gente Emprendedora, Bangente C.A. con el Banco del Caribe, C.A., Banco Universal (Bancaribe), mediante el procedimiento de absorción. Por su parte, los accionistas de Bangente aprobaron esta fusión en la Asamblea General Extraordinaria celebrada ese mismo día.

### Operaciones de especial importancia con empresas relacionadas o vinculadas

Los ingresos y egresos por la participación patrimonial del banco en los resultados de las empresas Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE) y Consorcio Credicard, C.A., fueron registrados en la cuenta "Otros Ingresos Operativos", y sumaron Bs. 9.621.364.614.

En las "Notas a los Estados Financieros auditados del banco al 31 de diciembre de 2017", se incluye información más detallada sobre estas operaciones.

### Composición del Capital Social de Bancaribe

1.1. Al cierre del semestre de la cuenta el capital social suscrito y pagado del banco, autorizado por los organismos de regulación y supervisión bancaria, se mantiene en Bs. 300.670.000, representado en 107 millones de acciones.



Durante ese mismo período, los accionistas del banco aprobaron un nuevo aumento del capital social del banco, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de septiembre de 2017, por la cantidad de dos millones doscientos cuarenta y ocho mil bolívares (Bs. 2.248.000,00), mediante la emisión de hasta ochocientas mil (800.000) nuevas acciones, con un valor nominal

de dos bolívares con ochenta y un céntimos (Bs. 2,81) más una prima de cuatro mil trescientos veintidós bolívares con diecinueve céntimos (Bs. 4.322,19) cada acción.

En el siguiente cuadro se muestra la estructura de la propiedad del capital social suscrito y pagado del banco al 31 de diciembre de 2017:

| Accionista                   | Cantidad de acciones Clase A | Cantidad de acciones preferidas Clase B | Porcentaje de participación |
|------------------------------|------------------------------|---|-----------------------------|
| INVERSIONES PANGLOS, C.A.    | 35.048.769                   | 0                                       | 32,76%                      |
| SCOTIA INTERNATIONAL LTD.    | 10.657.089                   | 17.833.333                              | 26,63%                      |
| INVERSIONES NANAYA, C.A.     | 19.111.779                   | 0                                       | 17,86%                      |
| 812 ACCIONISTAS MINORITARIOS | 24.349.030                   | 0                                       | 22,75%                      |
| <b>TOTAL GENERAL</b>         | <b>89.166.667</b>            | <b>17.833.333</b>                       | <b>100,00%</b>              |

**NOTA:** Cálculos efectuados con base en 107.000.000 de acciones. Pendiente la autorización por parte de los Entes Gubernamentales de los cuatro (4) últimos aumentos de capital aprobados por los Accionistas en las Asambleas celebradas el 15 de septiembre, el 20 de octubre de 2016; el 31 de marzo y el 14 de septiembre de 2017.

## 1.2. Derechos Políticos de los Accionistas

El régimen de derechos políticos de los accionistas del banco está establecido en sus estatutos. Su distribución porcentual se indica en el siguiente cuadro:

| Accionista                | Cantidad de acciones Clase A | Porcentaje de participación |
|---------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| INVERSIONES PANGLOS, C.A. | 35.048.769                   | 39,31%                      |
| SCOTIA INTERNATIONAL LTD. | 10.657.089                   | 11,95%                      |
| INVERSIONES NANAYA, C.A.  | 19.111.779                   | 21,43%                      |
| ACCIONISTAS MINORITARIOS  | 24.349.030                   | 27,31%                      |
| <b>TOTAL GENERAL</b>      | <b>89.166.667</b>            | <b>100,00%</b>              |

## La Junta Directiva

La composición de la Junta Directiva autorizada por Sudeban para regir el período 2016 – 2018, vigente para el 31 de diciembre de 2017, estuvo integrada así:

|  |   |
|--|---|
| <p style="text-align: center;">Arturo Ganteaume<sup>(1)</sup><br/><b>Presidente</b></p> <p style="text-align: center;">Carlos Hernández Delfino<sup>(1)</sup> <i>Principal</i><br/><b>Primer Vicepresidente</b></p> <p style="text-align: center;">Héctor Mantellini<sup>(1)</sup> <i>Principal</i><br/><b>Segundo Vicepresidente</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Secretaria</b><br/>Rosa María de Argotte (hasta el 15/12/2017) y Mercedes Mayo (a partir del 16/12/2017)</p> | <p><b>DIRECTORES</b></p> <p><b>PRINCIPALES</b><br/>Néstor Blanco<sup>(2)</sup><br/>Juan Carlos Dao<sup>(1)</sup><br/>Nelson David Dao<sup>(1)</sup><br/>Eduardo Henríquez<sup>(2)</sup><br/>Luis Eduardo Paúl<sup>(1)</sup><br/>Oscar Pérez Mijares<sup>(2)</sup></p> <p><b>SUPLENTE</b><br/>Jon Ander Badiola<sup>(2)</sup><br/>Claudia Curiel<sup>(2)</sup><br/>Edgar Alberto Dao<sup>(2)</sup><br/>Félix Otamendi Osorio<sup>(2)</sup><br/>Francisco Palma<sup>(2)</sup><br/>Fouad Sayegh Bayeh<sup>(2)</sup><br/>Roberto Smith<sup>(2)</sup><br/>Juan Uslar Gathmann<sup>(2)</sup></p> <p>La Junta Directiva sesionó en 16 oportunidades en el semestre de la cuenta.<br/>(1) <i>Directores Internos.</i> (2) <i>Directores Externos.</i></p> |
|--|---|

## Comités de la Junta Directiva, su composición, funciones y sesiones celebradas

La composición, actividad y fines de los Comités de la Junta Directiva están establecidos en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA. Las principales funciones de estos Comités se relacionan con actividades de vigilancia, seguimiento y control, supervisión, información, asesoramiento, propuestas y decisiones en las materias de su respectiva competencia.

A continuación se informa la composición al 31 de diciembre de 2017 y la función de los Comités de la Junta Directiva, que sesionaron durante el segundo semestre de 2017:

### 1. Comité de Auditoría, Control y Cumplimiento

|   |  |
|---|--|
| <p><b>Integrantes</b><br/><b>Miembros con derecho a voz y voto</b></p> <p style="text-align: center;">Félix Otamendi Osorio<br/><b>Presidente del Comité</b></p> <p style="text-align: center;">Jon Ander Badiola<br/>Eduardo Henríquez<br/>Carlos Hernández Delfino<br/>Héctor Mantellini<br/>Francisco Palma<br/>Oscar Pérez Mijares<br/>Fouad Sayegh Bayeh<br/>Juan Uslar Gathmann</p> <p><b>Miembros con derecho a voz</b><br/>Carlos Fuenmayor</p> <p style="text-align: center;"><b>Secretaria</b><br/>Rosa María de Argotte (hasta el 15/12/2017) y Lila Marcano (a partir del 16/12/2017)</p> | <p>Este Comité debe estar integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No menos de tres directores externos, todos con derecho a voto;</li> <li>• El Director del área de Aseguramiento Normativo con derecho a voz, y</li> <li>• Otros directores de la Junta Directiva o altos ejecutivos del banco que, a propuesta del Presidente del banco, designe la Junta Directiva, todos los cuales tendrán derecho a voz.</li> </ul> <p>La función principal de este Comité es apoyar a la Junta Directiva en sus actividades de vigilancia, seguimiento y control.</p> <p>Durante el semestre este Comité sesionó en 6 oportunidades.</p> |
|---|--|

## 2. Comité de Nombramientos y Remuneraciones

|   |   |
|---|---|
| <p><b>Integrantes</b></p> <p><b>Miembros con derecho a voz y voto</b></p> <p>Eduardo Henríquez<br/><b>Presidente del Comité</b></p> <p>Edgar Alberto Dao<br/>Francisco Palma<br/>Luis Eduardo Paúl<br/>Oscar Pérez Mijares<br/>Fouad Sayegh Bayeh</p> <p><b>Secretaria</b><br/>Rosa María de Argotte (hasta el 15/12/2017) y Lila Marcano (a partir del 16/12/2017)</p> | <p>Este Comité debe estar integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• No menos de tres directores externos, todos con derecho a voto, y</li><li>• Otros funcionarios que, a propuesta del Presidente del Banco, sean designados por la Junta Directiva, quienes solo tendrán derecho a voz.</li></ul> <p>Su función principal es apoyar a la Junta Directiva en las actividades de vigilancia, seguimiento y control en las materias de nombramientos y remuneraciones.</p> <p>Durante el semestre este Comité sesionó en 5 oportunidades.</p> |
|---|---|

## 3. Comité de Riesgos

|   |   |
|---|---|
| <p><b>Integrantes</b></p> <p><b>Miembros con derecho a voz y voto</b></p> <p>Arturo Ganteaume<br/><b>Presidente del Comité</b></p> <p>Carlos Hernández Delfino<br/>Claudia Curiel<br/>Nelson David Dao<br/>Héctor Mantellini<br/>Juan Uslar Gathmann<br/>Roberto Smith</p> <p><b>Miembros con derecho a voz</b></p> <p>Juan Carlos Dao<br/>Carlos Fuenmayor<br/>Miguel Lara<br/>Mercedes Mayo<br/>Francisco J. Monje<br/>Elba Monterola<br/>Martín Pérez<br/>Carlos Robles<br/>Anna Rita Rossetti<br/>Amelio Salazar<br/>Elia Escalante</p> <p><b>Secretaria</b><br/>Rosa María de Argotte (hasta el 15/12/2017) y Lila Marcano (a partir del 16/12/2017)</p> | <p>Este Comité está integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El Presidente del banco (o quien haga sus veces),</li><li>• El Primer Vicepresidente de la Junta Directiva,</li><li>• Un mínimo de dos directores externos, todos con derecho a voto, y</li><li>• El Presidente Ejecutivo con derecho a voz</li></ul> <p>También forman parte de este Comité, pero solo con derecho a voz, los funcionarios de mayor jerarquía de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La Unidad de Administración Integral de Riesgos.</li><li>• La Dirección de Aseguramiento Normativo.</li><li>• La Dirección de Asuntos Legales.</li><li>• El Oficial de Cumplimiento de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y F/T.</li><li>• El Auditor Interno.</li><li>• Los Vicepresidentes Ejecutivos de las áreas de: Banca Mayorista y Mercados; Banca Personas y Pyme; Tecnología e Innovación; Gestión de Riesgo de Crédito y Planificación Estratégica y Control.</li></ul> <p>A este Comité le corresponde velar porque se apliquen todas las medidas aprobadas por la Junta Directiva para prevenir y mitigar los riesgos de créditos e inversiones, riesgo de tasa de interés, riesgo de mercado, riesgos operacionales, riesgo de liquidez, riesgos legales y riesgos de reputación.</p> <p>Durante el semestre este Comité sesionó en 6 oportunidades.</p> |
|---|---|

## 4. Comité de Directores para Decisiones de Créditos e Inversiones

|   |   |
|---|---|
| <p><b>Integrantes</b></p> <p>Arturo Ganteaume<br/><b>Presidente del Comité</b></p> <p>Juan Carlos Dao<br/>Jon Ander Badiola<br/>Néstor Blanco<br/>Claudia Curiel<br/>Edgar Alberto Dao<br/>Nelson David Dao<br/>Eduardo Henríquez<br/>Carlos Hernández Delfino<br/>Héctor Mantellini<br/>Félix Otamendi Osorio<br/>Francisco Palma<br/>Luis Eduardo Paúl<br/>Oscar Pérez Mijares<br/>Fouad Sayegh Bayeh<br/>Roberto Smith<br/>Juan Uslar Gathmann</p> <p><b>Secretaria</b><br/>Rosa María de Argotte (hasta el 15/12/2017) y Lila Marcano (a partir del 16/12/2017)</p> | <p>Este Comité está integrado así:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El Presidente de la Junta Directiva, o quien haga sus veces.</li><li>• El Presidente Ejecutivo o quien haga sus veces.</li><li>• No menos de 5 directores.</li><li>• Un representante de la Dirección de Asuntos Legales con derecho a voz.</li></ul> <p>Este Comité actúa por delegación de facultades de la Junta Directiva para autorizar y resolver sobre el otorgamiento de créditos, líneas de créditos, fianzas y, en general, sobre todo tipo de modalidad de créditos e inversiones en títulos valores.</p> <p>Durante el semestre este Comité sesionó en 14 oportunidades.</p> |
|---|---|

## 5. Comité de Responsabilidad Social Corporativa

|  |   |
|--|---|
| <p><b>Integrantes</b></p> <p>Arturo Ganteaume<br/><b>Presidente del Comité</b></p> <p>Edgar Alberto Dao<br/>Juan Carlos Dao<br/>Luis Eduardo Paúl<br/>Carlos Hernández Delfino<br/>Juan Uslar Gathmann<br/>Miguel Mora</p> <p><b>Secretaria Técnica</b><br/>Érika Schmid</p> <p><b>Secretaria</b><br/>Rosa María de Argotte (hasta el 15/12/2017) y Lila Marcano (a partir del 16/12/2017)</p> | <p>Este Comité está integrado así:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El Presidente de la Junta Directiva del banco, o quien haga sus veces,</li><li>• El Presidente de la Junta Directiva de Bangente,</li><li>• Los presidentes de las Fundaciones de la Organización,</li><li>• El Presidente Ejecutivo del banco o quien haga sus veces,</li><li>• El Presidente Ejecutivo de Bangente,</li><li>• El número de Directores que establezca la Junta Directiva.</li></ul> <p>Todos los designados tendrán derecho a voz y voto.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La Junta Directiva podrá designar a otros funcionarios del banco o de las empresas que conforman la Organización solo con derecho a voz.</li></ul> <p>Este Comité actúa por delegación de facultades de la Junta Directiva, tendrá como función principal la formulación de propuestas y definición de estrategias para apoyar y ejecutar las políticas que en materia de Responsabilidad Social adopte la Junta Directiva, así como, funciones de control, supervisión, información, asesoramiento en materia de Responsabilidad Social.</p> <p>Este Comité tendrá una Secretaria Técnica a cargo del Director de la Unidad de Responsabilidad Social del banco.</p> |
|--|---|

## La Administración

Según lo prevén los Estatutos y por delegación de la Junta Directiva, la Administración del banco está a cargo del Presidente Ejecutivo, del Comité Ejecutivo y de los demás comités o funcionarios en quienes la Junta Directiva haya delegado facultades para administrar. La máxima autoridad ejecutiva en la administración del banco es el Presidente Ejecutivo.

## Composición del Comité Ejecutivo:

|   |   |
|---|---|
| <b>Integrantes</b>  |   |
| Juan Carlos Dao<br><b>Presidente del Comité</b>   | Este Comité está integrado por: <ul style="list-style-type: none"><li>• El Presidente Ejecutivo, quien lo preside, y;</li><li>• Aquellas personas que, a propuesta del Presidente Ejecutivo, hayan sido designadas por la Junta Directiva.</li></ul>  |
| Virginia Aguerrevere<br>Miguel Lara<br>Carmen Elena Maal<br>Francisco J. Monje<br>Elba Monterola<br>Martín Pérez<br>Carlos Robles | Para sesionar válidamente se requiere la participación del Presidente Ejecutivo —o de quien haga sus veces— y de la mayoría de sus miembros.<br><br>Las decisiones del Comité se toman por mayoría de los votos de sus miembros presentes en cada sesión. En caso de empate, el voto del Presidente Ejecutivo determina la mayoría. |
| <b>Secretaria</b><br>Rosa María de Argotte (hasta el 15/12/2017) y Lila Marcano (a partir del 16/12/2017)                         | El Presidente Ejecutivo debe informar a la Junta Directiva todas las decisiones adoptadas por este Comité.<br>Durante el semestre el Comité Ejecutivo sesionó en 20 oportunidades.  |

## Sueldos, dietas y otras remuneraciones

El monto total pagado durante el semestre a los miembros de la Junta Directiva y a otros altos ejecutivos del banco, por concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones, estuvo muy por debajo del monto máximo permitido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario<sup>(20)</sup>.

## Honorarios profesionales pagados a los auditores externos

El total de honorarios profesionales pagados a los contadores públicos independientes que actuaron como auditores externos durante el semestre, equivale a 1,63% del total de los gastos de transformación del período.

## Asambleas Generales de Accionistas del Banco

Durante el semestre de la cuenta se celebraron las siguientes Asambleas Generales de Accionistas:

## El 14 de septiembre de 2017 se celebraron dos Asambleas Generales de Accionistas:

1. Una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS en la que se adoptaron las siguientes decisiones:
  - a) Se aprobó el informe de la Junta Directiva para el semestre terminado el 30 de junio de 2017.
  - b) Se aprobó el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer semestre de 2017, visto el informe de los Comisarios.
  - c) Se aprobó el decreto y pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de Bs. 3.702.200.000,00, con cargo a la cuenta Superávit por Aplicar. El dividendo se distribuyó entre los accionistas propietarios de acciones Clase "A" y Clase "B, y equivale a Bs. 36,40 por cada acción. Se estableció como fecha límite de transacción con beneficio el 22 de septiembre de 2017 y como fecha efectiva de registro del beneficio el 29 de septiembre de 2017.

<sup>(20)</sup> Numeral 6 del artículo 97 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.

2. Una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS en la cual:

- a) Se aprobó el Informe presentado por la Junta Directiva.
- b) Se aprobó un aumento del Capital Social del banco hasta por la cantidad de Bs. 2.248.000,00, mediante la emisión de hasta ochocientos mil (800.000) nuevas acciones, con un valor nominal de dos bolívars con ochenta y un céntimos (Bs. 2,81) cada una, a ser suscritas y pagadas con una prima de Bs. 4.322,19 cada una. Estas nuevas acciones podrían ser suscritas única y exclusivamente por los Accionistas del banco titulares de las acciones que conforman la estructura de capital del banco, a razón de cuatro (4) nuevas acciones por cada quinientas treinta y cinco (535) acciones en tenencia.
- c) Se autorizó a la Junta Directiva del banco para ejecutar todos los actos y gestiones que se requieran a fin de dar cumplimiento a lo decidido por la Asamblea, así como para redactar el texto definitivo del artículo 5 de los Estatutos Sociales, una vez que los accionistas hayan manifestado su voluntad de participar en el aumento de Capital.

Es de señalar que para la fecha de la elaboración de este informe no se ha recibido el pronunciamiento de los organismos reguladores, respecto a este aumento de capital.

## **Normas de la Superintendencia Nacional de Valores, relativa a Principios de Gobierno Corporativo para empresas inscritas en el Registro Nacional de Valores**

En materia de Gobierno Corporativo, Bancaribe cumple cabalmente lo establecido en la Resolución N° 19-1-2005 del 2 de febrero de 2005, publicada en la Gaceta Oficial N° 38.129 del 17 de febrero de 2005, dictada por la anteriormente denominada Comisión Nacional de Valores, (hoy SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES).



Informe de  
Responsabilidad  
Social  
Corporativa **4**

## RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

---

Enmarcados en los lineamientos que ha definido la organización, en el segundo semestre de 2017 se dio continuidad al desarrollo de los programas de Responsabilidad Social Corporativa.

### Educación Financiera para todos

Durante el segundo semestre del 2017, se publicaron cinco artículos en el Blog Wordpress Bancaribe y videos, con la finalidad de promover la educación financiera entre los clientes y empleados de la institución; además de dos nuevas ediciones del taller de Finanzas Personales denominado *En ruta hacia la libertad financiera*, que proporciona conocimientos básicos así como herramientas para la toma de decisiones en materia de finanzas, promueve un cambio de perspectiva sobre las finanzas personales y orienta en la elaboración de un plan personalizado que permita alcanzar una mayor autonomía financiera. A través de una metodología de ejercicios prácticos, los participantes, desde cualquier ciudad del país, se forman en finanzas, inversiones y emprendimiento. Más de 1.000 personas entre clientes y no clientes del banco han participado en este taller y recomiendan positivamente la experiencia.

Con el taller virtual *Uso responsable de las Tarjetas de Crédito*, se ofrecen las herramientas necesarias para conocer la operatividad de las tarjetas y disponer de una visión global para el manejo de los créditos, de manera amena, práctica y didáctica. En el segundo semestre se dictaron dos ediciones y hasta la fecha más de 900 personas, en su mayoría clientes del banco, que viven en diferentes ciudades del país, han participado en las nueve ediciones realizadas de este taller para optimizar el uso de la tarjeta de crédito.

Durante el semestre se realizaron tres charlas presenciales en alianza con el Instituto de Finanzas y Empresas (IFE). La primera, el 01 de septiembre, denominada *Uso del dinero como medio para alcanzar tus metas*; en esta actividad participaron niños y adolescentes de las comunidades de Catia que se beneficiaron del Plan Vacacional del Centro Comunal Catia (CECCA). La segunda, el Día Mundial del Ahorro, 31 de octubre, se denominó *Uso del dinero como medio para alcanzar tus metas*, con la participación de un número considerable de jóvenes de la Escuela Técnica Popular María Auxiliadora, del municipio Chacao. En ese encuentro se explicó la importancia del ahorro en la economía de las familias, además de brindar herramientas para el manejo del dinero, el ahorro, el control de gastos y el establecimiento de metas financieras a corto, mediano y largo plazo. Por último, el 08 de noviembre, se realizó la

charla *Finanzas Personales en la actualidad*, en la Sala Experimental del Centro Cultural Chacao. Allí se presentaron las mejores prácticas para la toma de decisiones acertadas en materia financiera y la protección del patrimonio.

### Solidaridad Bancaribe

Desde 2015, la Fundación Bancaribe RSC, a través de su fondo solidario, ha beneficiado a más de 20.000 niños y jóvenes en 19 estados del país, en los cuales tiene presencia Bancaribe. Se han destinado más de 157 millones de bolívares en respaldo a 28 programas educativos y de salud. Los aportes otorgados van dirigidos a la adecuación de la infraestructura, dotación de materiales y equipos o inicio de operaciones, lo que permite a las organizaciones ampliar la cobertura o mejorar la calidad de la atención prestada a la población beneficiaria. El 04 de julio se llevó a cabo la cuarta reunión de la Fundación Bancaribe RSC. En esta oportunidad se aprobaron 10 aportes para organizaciones por un monto de Bs. 122.552.320. Uno de los proyectos respaldados por la Fundación Bancaribe RSC fue la instalación de un laboratorio en la Escuela de Chocolatería en el Centro de Capacitación Laboral (CECAL), de Fe y Alegría “Luisa Cáceres de Arismendi”, ubicado en Valencia, estado Carabobo. Ya se graduó la primera cohorte de mujeres emprendedoras del chocolate para la producción masiva de bombones y productos gastronómicos como una oportunidad de generación de ingresos. Fue financiado el equipamiento de un centro de inclusión digital de Superatec en la sede de la Fundación la Salle, en Boco-nó, estado Trujillo, con el objetivo de brindar capacitación laboral y, en especial, formación técnica y tecnológica, a jóvenes de sectores populares a fin de que puedan incorporarse al mercado laboral.

En este segundo semestre cinco organizaciones recibieron apoyo del Comité de Patrocinios, entre las que destacan el Plan Vacacional del Centro Comunal Catia, el Proyecto Alcatraz de la Fundación Santa Teresa, la Fundación Autismo en Voz Alta, la Fundación Amigos del Niño con Cáncer, y la Asociación Civil Apoye. Por otra parte, ocho personas recibieron apoyo del Comité de Donaciones para casos de salud, y 10 organizaciones sociales recibieron aportes para la continuidad de sus programas, cinco que trabajan en tema salud y otras cinco en protección social. Bancaribe brindó apoyo al Fondo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Chacao en el Proyecto ARIS (Proyecto de Atención y Reinserción Social y Familiar de Niños, Niñas y Adolescentes del Área Metropolitana de Caracas), que llevan a cabo con la Red de Casas Don Bosco.



En el semestre se realizó la venta de dos rifas de organizaciones sociales, por parte de las agencias de la red Bancaribe y los Servicios Centrales: la Rifa del Buen Samaritano, a beneficio de los niños y niñas que viven en condición de VIH/SIDA, y el Súper Bingo de la Bondad 2017, a beneficio de la Fundación Venezolana Contra la Parálisis Infantil, en apoyo a los niños y jóvenes que son atendidos en el Hospital Ortopédico Infantil, y a la compra de medicamentos, cobertura de exámenes médicos y acompañamiento, que reciben los beneficiarios en el Hospital J.M de los Ríos y la Casa Hogar de la Fundación.

El viernes 10 de noviembre de 2017, se realizó la 14a Feria de la Solidaridad en el marco de la Semana Global del Emprendimiento. En esta oportunidad participaron 12 organizaciones de desarrollo social, y se recaudó la cantidad de Bs. 20.283.154.

## **Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura (FBCC)**

Durante las II Jornadas de Historia de las Civilizaciones y América “Raíces de la integración: Venezuela y Nueva Granada 1717-2017”, el presidente de la Fundación, Carlos Hernández Delfino, ofreció la conferencia *Los empréstitos de la Gran Colombia*, por invitación de la Academia Nacional de la Historia (ANH) y el Instituto Pedagógico de Caracas. Esta ponencia fue leída en el encuentro por la historiadora María Consuelo Andara, Coordinadora de Investigaciones y Publicaciones de la ANH.

La FBCC estuvo presente en cuatro ferias del libro en Caracas y Carabobo, en las cuales fueron ofrecidas, a través de la Distribuidora DISTEL, las más relevantes y recientes publicaciones al público asistente. La Feria Internacional del Libro Universidad de Carabobo (FILUC) se realizó entre el 28 de octubre y el 05 de noviembre, en el Centro Internacional de Eventos Múltiples (CIEM) de Valencia. En esta Feria fue presentado el libro editado por la FBCC, *Historia Portátil* del Dr. Diego Bautista Urbaneja, que recoge los micros del programa del mismo nombre que ha transmitido diariamente la emisora Radio Caracas Radio (RCR), con el auspicio de la FBCC. La presentación estuvo a cargo del autor y del Vicepresidente de la FBCC, Dr. Francisco Palma Carrillo. En la FILUC podían adquirirse las obras editadas por la FBCC a través de la distribuidora DISTEL.

Entre el 09 y el 19 de noviembre de 2017, se realizó en los espacios del Teatro Teresa Carreño y la UNEARTE, la 13a edición de la Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN). Desde el 27 de noviembre hasta el 03 de diciembre de 2017, se llevó a cabo la II Feria del Libro del Oeste, en el edificio Cincuentenario de la Universidad Católica

Andrés Bello. Esta feria conmemoró los 450 años de fundación de Caracas, y allí se encontraban las publicaciones de la FBCC. Desde el 04 al 08 de diciembre de 2017, se llevó a cabo la novena edición del Festival de Lectura de Chacao bajo el lema Leer Siempre, en el marco de la línea de gestión “Chacao municipio lector” y de los 450 años de Caracas, los libros de la FBCC se encontraban disponibles en uno de los stands de la Feria.

Durante el semestre la FBCC concluyó el proceso de producción y edición de las obras ganadoras de la Quinta Bienal del Premio Rafael María Baralt: *Veredas de Libertad e Igualdad*. Expresiones del pensamiento político y social de Juan Germán Roscio (1797-1818), de Luis Daniel Perrone; y *Venezuela, campo de batalla de la Guerra Fría*. Los Estados Unidos y la era de Rómulo Betancourt (1958-1964), de Gustavo Enrique Salcedo Ávila. La entrega de los trabajos de la Sexta Bienal del PRMB, fue postergada hasta el 15 de diciembre de 2017 y se recibieron algunas contribuciones que están ya siendo revisadas por el jurado que la ANH y la FBCC han designado.

En el marco de su programa *Historia en las Escuelas*, al inicio del año escolar 2017-2018, se llevó a cabo un encuentro con los docentes con el objeto de que presentasen sus recomendaciones para la realización de las Olimpiadas de Historia 2018, que se realizan en alianza con la Universidad Católica Andrés Bello, el Grupo Utopía y Fundación Empresas Polar. A la reunión asistieron docentes de 5to y 6to grado de Antímano y La Vega. Ya se han iniciado las tareas de planificación, en detalle, de las actividades del programa que culmina su ciclo con las Olimpiadas. De igual forma se está ya concluyendo la planificación de las Olimpiadas de Historia de Bachillerato para 2018, pues no fue posible realizarlas en 2017, en razón de las circunstancias que afectaron durante varios meses del año la vida universitaria.

Se ha dado continuidad al programa de reedición de las obras completas del historiador Caracciolo Parra Pérez, en alianza con la ANH. Durante el semestre de la cuenta se ha trabajado en la reedición de la obra *Páginas de historia y de Polémica*, que será publicada próximamente. Igualmente, en el marco de las alianzas constituidas, tanto con la ANH como con la Academia Nacional de Ciencias Económicas, se está progresando en la dirección de reforzar las capacidades, flexibilidad y contenidos de las páginas web de ambas instituciones. En el primer caso ya está disponible la nueva versión de la página web de la ANH y en el segundo se está en el proceso de carga de información.

Durante el período de la cuenta, la FBCC continuó respaldando las actividades que estimulan el estudio, análisis y comprensión de nuestra historia realizadas por instituciones que comparten objetivos comunes con la Fundación, entre ellos, la Asociación Venezolana del Arte Colonial en la ejecución de los proyectos de preservación del museo, visitas guiadas y uso de la biblioteca.

## **Fundación Bangente para la Economía Popular**

Como parte del programa *Vocaciones Empresariales*, fue dictado por el IFE el Taller de Finanzas Personales al que concurrieron 25 emprendedores dedicados a diferentes oficios, que forma parte de las iniciativas que adelantan las organizaciones Niña Madre y el Centro Comunal Catia, en alianza con la Fundación Bangente. Esta actividad se realizó el 01 de noviembre en las instalaciones del Centro Comunal Catia (CECCA). El taller tuvo como objetivo lograr un cambio de perspectiva en cada participante sobre el manejo de sus finanzas y suministrarles las herramientas para tomar decisiones que les apoyen en el logro de sus metas. El 01 de noviembre, la Fundación en alianza con Niña Madre, hizo entrega del capital semilla a siete unidades productivas familiares. El martes 05 de diciembre, la Fundación Bangente, en alianza con el Centro Comunal Catia, entregó créditos a seis emprendedores, como parte del programa *Vocaciones Empresariales*.

## **Bancaribe pone la Música en Chacao**

En el segundo semestre del año se reactivaron los conciertos del ciclo *Bancaribe pone la música*, en la Sala Experimental del Centro Cultural Chacao, con cuatro conciertos: Jakelin Liz, homenaje al bossa nova; Juan Pablo Barrios, Latin Jazz celebrando los 100 años de Dizzie Gillespie; Big Band del CVA con Jesús Pérez, Katherine Coll y Max Cipriani "Baila la calle"; y Las voces femeninas de Atapaima festejan la Navidad.

## **Voluntarios Bancaribe**

En el semestre se realizaron diez actividades y participaron 1.937 voluntarios que contribuyeron con 5.228 horas de su talento, conocimiento y acompañamiento. Algunas de las actividades más destacadas fueron: la jornada de la recuperación de los espacios del Jardín Botánico de la UCV, celebrada en el mes de agosto, donde participaron 50 voluntarios, así como también las jornadas de limpieza, realizadas el 16 septiembre de 2017, en alianza con la Fundación para la Defensa de la Naturaleza (FUDENA), donde participaron 114 Voluntarios Bancaribe quienes estuvieron presentes en las costas de los estados Anzoátegui y Vargas, en las cuales se recolectaron más de 1.220 kilos de desechos.

El viernes 15 de septiembre se llevó a cabo el encuentro con los niños y niñas de las casas hogar La Milagrosa, José Gregorio Hernández, Proyecto Social Maná y La Auxiliadora y el 16 de diciembre se realizó el encuentro navideño con cerca de 50 niños y niñas que disfrutaron de una tarde de juegos con motivo de las festividades navideñas; recibieron sus regalos y el afecto de sus padrinos y madrinas.



Informe de los  
Comisarios,  
Auditor Interno  
y Estados  
Financieros

5

### A los Accionistas del BANCO DEL CARIBE C. A.; Banco Universal (Bancaribe)

En nuestro carácter de comisarios del BANCO DEL CARIBE, C. A.; Banco Universal (Bancaribe), en lo sucesivo el banco, designados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 2017 y conforme a las disposiciones contenidas en los artículos 304, 305 y 309 del Código de Comercio, en concordancia con lo establecido en los Estatutos del banco y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumplimos con presentar a ustedes el informe con sus notas adjuntas, correspondiente al semestre comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2017.

Durante el período indicado se celebraron y asistimos a dos Asambleas Generales de Accionistas; una ordinaria y otra extraordinaria celebradas el 14 de septiembre de 2017. En dichas Asambleas se trataron y aprobaron los objetos de las respectivas convocatorias.

El alcance de nuestra revisión comprendió el examen de las actas de reuniones de la Junta Directiva y de los Comités de Riesgo; Auditoría, Control y Cumplimiento; Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, el Informe del Auditor Interno, así como la correspondencia recibida y enviada de y para la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban), el Informe de los Contadores Públicos Independientes sobre los estados financieros del banco y requerimientos verbales a los administradores, contadores y otros ejecutivos del banco, todo lo cual nos permitió asumir razonablemente la formación de un criterio, en el que a su vez se fundamentó el resultado de nuestra evaluación.

Para la gestión y control de la cartera de créditos, el banco continúa aplicando programas de auditoría, con lo cual da cumplimiento a lo establecido por la Sudeban en la circular HSB-200-1155 de fecha 24 de febrero de 1984. El banco mantiene un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación del riesgo crediticio por cliente y por sector económico. La concentración de riesgo es limitada por el hecho de que los créditos se encuentran en diversos sectores económicos y en gran número de clientes. Al 31 de diciembre de 2017, el banco considera que no mantiene concentraciones de riesgo importantes en cuanto a clientes. Asimismo, el banco mantiene adecuados controles sobre sus carteras de

créditos e inversiones, las cuales son objeto de un análisis y vigilancia permanente, tomando en consideración las normas previstas al efecto, que permiten determinar las provisiones apropiadas.

Las provisiones, apartados o reservas, estatutarias o no, han sido determinadas conforme a la normativa prevista en las respectivas disposiciones legales que regulan la actividad bancaria, y se cumple con lo establecido en el artículo 307 del Código de Comercio de no pagar dividendos a los accionistas sino por utilidades líquidas y recaudadas.

A la fecha no existen materias reservadas a la administración que por su carácter confidencial ameriten ser reportadas en informe separado como lo recomienda la circular N° HSB-100-2819 de fecha 13 de junio de 1983. Asimismo, observamos que la correspondencia recibida de la Sudeban durante el semestre fue debidamente atendida.

En la revisión efectuada hemos considerado el Informe de los Contadores Públicos Independientes sobre los estados financieros del banco, en el que expresan una opinión sin salvedades sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre entonces terminado. El mencionado informe debe considerarse parte integrante del presente, con cuyas consideraciones estamos de acuerdo.

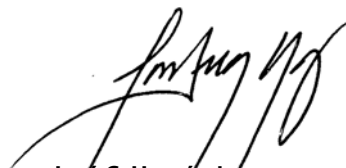
Como resultado de nuestra revisión debemos dejar expresa constancia que la gestión administrativa de los Directores del banco durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2017, se desarrolló de manera favorable y acorde con las facultades que les fueron atribuidas estatutariamente para propender al cumplimiento del objeto social, a la mayor eficiencia en sus operaciones y a la preservación del patrimonio del banco.

Durante el período que forma parte de nuestro mandato, no se produjeron ni nos fueron notificadas denuncias u observaciones de ninguna índole acerca del comportamiento de los administradores, ni ningún otro funcionario del banco con facultades de disposición y administración, por parte de los accionistas del banco y/o sus representantes, razón por la cual, expresamente así lo manifestamos y dejamos constancia de ello.

Con base en lo antes expuesto, nos permitimos recomendar a los señores accionistas que se apruebe el Informe de la Junta Directiva y los estados financieros del banco por el semestre terminado el 31 de diciembre de 2017, que presenta la Junta Directiva a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.



**Santos E. Rojas P.**  
Comisario Principal  
CPC 1810



**José G. Hernández**  
Comisario Suplente  
CPC 16115

Caracas, 7 de febrero de 2018

# **BANCO DEL CARIBE, C. A. Banco Universal (Bancaribe)**

## **NOTAS AL INFORME DE LOS COMISARIOS**

### **31 de diciembre de 2017**

#### **Marco Regulatorio**

El banco está regido por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario (en lo adelante “Ley de las Instituciones del Sector Bancario”), la Ley de Fideicomiso, la Ley de Mercado de Valores, el Código de Comercio Venezolano y la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional; y por las normas y regulaciones establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban), el Banco Central de Venezuela (BCV), el Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (Fogade) y la Superintendencia Nacional de Valores (Sunaval).

Dentro del marco normativo legal antes referido que rige al sistema bancario venezolano, las instituciones bancarias están regidas por otras leyes y regulaciones de carácter social o económico que imponen restricciones sobre las tasas de interés, comisiones y otros servicios bancarios y/o que exigen la colocación de recursos en ciertos sectores de la economía.

#### **Base de Preparación de los Estados Financieros del banco**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las prácticas contables exigidas o permitidas por la Sudeban, las cuales difieren, en algunos aspectos, de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (VEN-NIF), aplicados comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de industrias.

Las diferencias más significativas aplicables al banco, entre las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Sudeban y las VEN-NIF, se detallan en la nota 2, literal “a” a los estados financieros presentados con el Informe de los Contadores Públicos Independientes.

#### **Determinación de las Provisiones, Apartados o Reservas**

El banco ha cumplido con la determinación y registro de todas las provisiones, apartados o reservas estatutarias o no, previstas en las respectivas disposiciones legales que regulan la materia bancaria. De acuerdo con lo establecido por la Sudeban mediante la Resolución N° 329.99, en el semestre terminado el 31 de diciembre de 2017, el banco reclasificó a la cuenta Superávit Restringido

Bs. 15.291.868.557, equivalentes a 50% de los resultados del semestre neto de apartados para reservas; Asimismo reclasificó a dicha cuenta Bs. 9.621.364.614 por participación patrimonial de filial y afiliada.

#### **Valores Bolivarianos para la Vivienda**

Al 31 de diciembre de 2017, el banco mantiene inversiones en títulos valores, emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A., por Bs. 21.133.619.919, cuyos fondos han sido destinados por ese Organismo a los programas de la Gran Misión Vivienda Venezuela. El banco tiene la capacidad y la intención de mantener estos títulos valores hasta su vencimiento.

#### **Acciones Preferidas Clase “B”**

La suscripción de las Acciones Preferidas Clase “B” establecía la obligación de pagar al banco una prima en US\$, que sería cancelada por el accionista a medida que sea requerida por la Junta Directiva del banco, y la misma está garantizada por una carta de crédito irrevocable. El monto de la prima no cobrada por US\$ 16.079.007, se encuentra registrada en las cuentas de orden, en el rubro Garantías recibidas, la cual devenga una comisión anual equivalente a la tasa Libor.

En reunión de Junta Directiva de fecha 7 de septiembre de 2017, se autorizó un giro parcial por la cantidad de US\$ 5.000.000 equivalentes a Bs. 49.875.000, contra la carta de crédito stand by irrevocable por US\$ 21.079.067, emitida por The Bank of Nova Scotia por cuenta del accionista Scotia International Limited, en concordancia con lo aprobado por los accionistas del Banco, según Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 1997, que se incluye en el rubro de “Aporte Patrimoniales no capitalizados”.

#### **Nueva Ley de Impuesto sobre la Renta diciembre 2015**

El 18 de noviembre de 2014, se publicó en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.152, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley que establece el Impuesto sobre la Renta, vigente desde la fecha de su publicación, aplicable a los ejercicios fiscales que se inician después de su vigencia (1 de enero de 2015). Entre los principales cambios se encuentra la exclusión del sistema de ajuste por inflación a las instituciones financieras, empresas de seguro y reaseguro.

En fecha 30 de diciembre de 2015, se publicó en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.210, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley que establece el Impuesto sobre la Renta, vigente al día siguiente de su publicación, aplicable a los ejercicios fiscales que se inicien después de su vigencia (1 de enero de 2016). Entre los principales cambios se establece en 40% la alícuota como impuesto proporcional aplicable a los enriquecimientos netos provenientes de actividades bancarias, financieras de seguro o reaseguro, obtenidos por personas jurídicas o entidades domiciliadas en el país.

Al 31 de diciembre de 2017 el gasto de impuesto sobre la renta estimado es de Bs. 23.662.453.491.

### **Solicitud de autorización para fusionar a Bangente con Bancaribe**

En noviembre de 2016 el banco realizó la compra de 4.473.016 acciones del Banco de la Gente Emprendedora, (Bangente) C.A. correspondientes al 11,03% de su capital social, con lo cual el banco se convierte en el único accionista de Bangente. El precio de venta fue de Bs. 154.896.306, equivalente a 2,71 veces el valor en libros de la inversión al 30 de junio de 2016, lo que originó una plusvalía de Bs. 97.827.583, la cual se registró en el rubro de Otros Activos. En fecha 4 de noviembre de 2016, el banco notificó a Sudeban que dicha compra se realizó con motivo de la propuesta para fusionar ambas instituciones financieras (propuesta aprobada posteriormente por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 2016), mediante el procedimiento de absorción establecido en el Artículo 18 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario y en la normativa prudencial dictada por ese Organismo, una vez obtenida las autorizaciones por parte de los organismos de regulación y supervisión bancaria. El 29 de noviembre de 2016, Sudeban aprobó la transacción de compra, conforme a lo previsto en el penúltimo aparte del artículo 37 de la referida Ley. A la fecha, Sudeban no ha emitido pronunciamiento respecto a la solicitud de autorización para fusionar a Bangente con el banco, la cual fue aprobada por ambas asambleas de accionistas, consignada en ese organismo el 7 de diciembre de 2016.

### **Aumentos de Capital**

En Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 20 de octubre y 15 de septiembre de 2016, se aprobaron dos aumentos de capital por Bs. 11.240.000 y Bs. 8.430.000, respectivamente, mediante la emisión de hasta 4.000.000 y 3.000.000 de nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 2,81 y una prima de Bs. 412,19 y

Bs. 329,19 por cada nueva acción, respectivamente, equivalentes a Bs. 1.648.760.000 y Bs. 987.570.000, las cuales serán suscritas y pagadas por los actuales accionistas del banco. En consecuencia, durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2016, el banco recibió de sus accionistas aportes en efectivo por un total de Bs. 2.636.000.000, que se incluyen en el rubro “Aportes patrimoniales no capitalizados” hasta tanto se reciba la correspondiente autorización por parte del ente regulador.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2017, se aprobó aumentar el capital social en Bs. 8.430.000, mediante la emisión de hasta 3.000.000 de nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 2,81 y una prima de Bs. 817,19 por cada nueva acción, equivalente a Bs. 2.451.570.000, las cuales serán suscritas y pagadas por los actuales accionistas del banco. En consecuencia, durante el semestre terminado el 30 de junio de 2017, el banco recibió de sus accionistas aportes en efectivo por un total de Bs. 2.460.000.000, que se incluyen en el rubro “Aportes patrimoniales no capitalizados” hasta tanto se reciba la correspondiente autorización por parte del ente regulador.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de septiembre de 2017, se aprobó aumentar el capital social en Bs. 2.248.000, mediante la emisión de hasta 800.000 nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 2,81 cada una y una prima de Bs. 4.322,19, por cada nueva acción, equivalentes a Bs. 3.457.752.000, a razón de cuatro nuevas acciones por cada 535 en tenencia, las cuales serán suscritas y pagadas por los actuales accionistas del banco. En consecuencia, durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2017, el banco recibió de sus accionistas aportes en efectivo por un total de Bs. 3.460.000.000, que se incluyen en el rubro “Aportes patrimoniales no capitalizados” hasta tanto se reciba la correspondiente autorización por parte del ente regulador.

### **Bienes de Uso**

De acuerdo con instrucciones de la Sudeban establecidas en las Resoluciones N° 025.17 del 28 de marzo de 2017 y N° 101.17 del 12 de septiembre de 2017, mediante la cual se dictan las “Normas relativas a la aplicación de la segunda fase de revaluación de activos en las instituciones bancarias” y “Normas relativas a la aplicación de la revaluación de activos en las instituciones bancarias” y en los oficios N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-08454 de fecha 4 de mayo de 2017, N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-20789 de fecha 04 de octubre de 2017 y N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-23787 de fecha 10 de noviembre de 2017, el banco adoptó par-

cialmente el método de costo revaluado solo para el inmueble donde se ubica su sede principal, a partir del primer semestre de 2017, para lo cual utilizó el valor razonable determinado con base en avalúos practicados por un perito independiente. Atendiendo a instrucciones de la Sudeban, el saldo revaluado no puede exceder el 100% del patrimonio primario del banco al 30 de junio de 2017 (al 31 de diciembre de 2016, para junio de 2017), y debe depreciarse por el tiempo de vida útil restante determinada por el perito, hasta por un plazo máximo al ya permitido para el activo correspondiente.

En consecuencia, durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, se registró en la cuenta "Edificaciones e Instalaciones" la revaluación parcial de su sede principal por Bs. 15.996.083.773 y Bs. 23.434.772.332, respectivamente, para alcanzar el monto máximo de revaluación autorizado por la Sudeban de Bs. 39.430.856.105, el cual se presenta en la cuenta de "Ajustes al patrimonio" en la sección del "Patrimonio". Dicha revaluación se deprecia con base en una vida útil de 40 años y es inferior a la determinada por el perito evaluador.

### **Ganancias o Pérdidas que se originen por el Efecto de la Variación de la Tasa de Cambio Oficial**

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio protegida (DIPRO) vigente a la fecha de cada operación. Al cierre de cada semestre, los saldos en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio de com-

pra oficial vigente a esa fecha, el cual es fijado por el BCV con motivo de la aplicación del régimen de control de cambios. La ganancia o pérdida en cambio realizada por la venta de activos en moneda extranjera, si la hubiere, y la no realizada por la valuación de saldos en moneda extranjera se presentan como "Ajustes al patrimonio" en el rubro de "Patrimonio", excepto los montos menores resultantes de la fluctuación de otras monedas frente al dólar que se lleva a resultados. De acuerdo con regulaciones de Sudeban, las ganancias en cambio podrían ser llevadas a resultados cuando no existan saldos deficitarios de provisiones, gastos por compensar o aumentos de capital, que sean compensables o aplicables de acuerdo con la regulación vigente y con la autorización previa de la Sudeban.

La tasa de cambio controlada utilizada por el banco, al 31 de diciembre de 2017, fue de Bs. 9,975/US\$ 1.

### **Evento Subsecuente**

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de enero de 2018, se decidió aumentar el capital social del Banco hasta por la cantidad de Bs. 11.240.000.000, mediante la emisión de hasta 4.000.000 de nuevas acciones con un valor nominal de Bs. 2,81 cada una, más Bs. 99.988.760.000 correspondiente a una prima de Bs. 24.997,19 por cada nueva acción.



## INFORME DEL AUDITOR INTERNO

---

A los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, se emite el presente informe contenitivo de un resumen de la gestión y actividades realizadas por la Dirección de Auditoría Interna durante el lapso comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2017, atendiendo a lo establecido en el Plan Anual de Auditoría del año 2017, aprobado por el Comité de Auditoría, Control y Cumplimiento en la sesión N° 270 del 25 de enero de 2017, y por la Junta Directiva en la sesión N° 2307 del 26 de enero de 2017.

Durante el período antes señalado, el Comité de Auditoría, Control y Cumplimiento realizó seis (6) reuniones, con el objeto de conocer y analizar los resultados de las revisiones de auditoría y el grado en el cual las acciones tendientes a solventar las situaciones reportadas fueron oportuna y efectivamente adoptadas. Dicho Comité, en cumplimiento de su función principal de servir de apoyo a la Junta Directiva en sus responsabilidades de vigilancia, seguimiento y control, ha informado a esa instancia sobre los temas, deliberaciones y recomendaciones tratados en las distintas sesiones realizadas durante el semestre.

En el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2017, se realizaron diversas actividades resaltándose los siguientes aspectos:

### Evaluación del Control Interno

Es responsabilidad del banco establecer y mantener un Sistema de Control Interno efectivo para proveer una seguridad razonable de que los procesos que se ejecutan cumplen con todas las especificaciones, normativas y técnicas, y permiten identificar, controlar y moderar los riesgos inherentes a las actividades propias de la institución. La responsabilidad de Auditoría Interna se contrae a desarrollar una actividad independiente y objetiva, mediante la aplicación de un enfoque disciplinado de evaluación de los procesos del banco, a fin de verificar lo adecuado de los controles implantados, apoyar el logro de los objetivos del negocio, mejorar la efectividad del control y administración de riesgos; así como vigilar que las operaciones y procedimientos del banco se ajusten a las leyes y normativas vigentes.

Durante el período evaluado se efectuaron revisiones de los procesos de los servicios centrales, la red de agencias y los sistemas informáticos, en atención a la identificación y valoración de los riesgos asociados. Así mismo, se realizó un seguimiento de las observaciones pendientes por regularizar incluidas en los informes emitidos por Auditoría

Interna, el Memorando de Control Interno Contable y Eficiencia Administrativa emitido por los auditores externos del banco y los resultados de las inspecciones efectuadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban). Adicionalmente, Auditoría Interna ejecutó las revisiones pertinentes, a fin de dar cumplimiento a lo requerido en los oficios emanados de la Sudeban, de conformidad con lo previsto en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.

En cuanto a las revisiones efectuadas a los servicios centrales se identificaron debilidades relacionadas con los siguientes aspectos: procesamiento y cobro de las líneas "Efectivo" asociadas a las tarjetas de crédito, oportunidad en el envío y contenido de la información relativa a los archivos de transmisión y registros en cuentas transitorias pendientes por regularizar, con una antigüedad superior a lo establecido en la normativa.

En referencia a los resultados de las evaluaciones realizadas de los sistemas informáticos del banco, se formularon recomendaciones orientadas a continuar fortaleciendo el control interno, tales como: garantizar la actualización de los montos establecidos en el Sistema de Monitoreo Anti-fraude (SUAFA), corregir las debilidades identificadas en el sistema Bancaribe Web, realizar estudios de capacidades de la plataforma de Banca Virtual (líneas de comunicaciones y hardware) y solventar las fallas de replicación existentes en los controladores de dominio.

En relación con los hallazgos y situaciones reportadas pendientes de regularización, relacionadas con los sistemas informáticos y los servicios centrales, se efectuó un seguimiento de los planes de acción establecidos por la Administración del banco, evidenciándose que se subsanaron algunos de los aspectos informados y están en curso actividades orientadas a solventar las observaciones que están pendientes de regularizar.

Por otra parte, en atención a los requerimientos hechos por el ente regulador, se emitieron en forma oportuna los pronunciamientos y notificaciones solicitados. Cabe señalar que la Sudeban solicitó a través del oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-22204 de fecha 23 de octubre de 2017, un pronunciamiento por parte de Auditoría Interna sobre el estatus de una serie de observaciones relacionadas con la cartera de créditos, a ser incluido en el presente informe. En tal sentido, en virtud del detalle de la información requerida, la cual contempla la atención de seis (6) aspectos, el pronunciamiento será enviado mediante un informe separado.

## Cumplimiento del marco regulatorio vigente

Las actividades de auditoría interna se enfocaron en la verificación del cumplimiento de las leyes y normas emitidas por la Sudeban y otros organismos reguladores; así como de las políticas, normas y procedimientos establecidos por el banco.

En relación con las exigencias de cumplimiento de los porcentajes de las carteras de crédito obligatorias, en general, al cierre del segundo semestre de 2017, el banco ha cumplido con los porcentajes globales estipulados en las leyes y resoluciones vigentes; a excepción del porcentaje establecido para la cartera de créditos hipotecarios. Así mismo, no logró mantener los porcentajes exigidos para algunos de los sectores correspondientes a la cartera de créditos agrícolas, tales como el porcentaje máximo de los sub-sectores rumiantes y avícola/porcino; así como la distribución de la cartera de microcréditos en cuanto al porcentaje máximo de “Actividades de Comercialización” y de la cartera de manufactura respecto al porcentaje mínimo de “Financiamiento de Pequeñas y Medianas Industrias”.

Por otra parte, en relación al porcentaje de la cartera de créditos al consumo mantenido respecto a la cartera de créditos total del banco, la Institución ejecutó diversas acciones en el marco del plan de ajuste presentado a la Sudeban en el mes de junio de 2017, con la finalidad de adecuarse al 20% establecido en la normativa vigente, estando dicha relación al cierre del semestre 0,28% por encima de dicho valor.

## Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (PCLCFT)

Las revisiones de auditoría interna se realizaron conforme a lo establecido en la Resolución número 119-10, “Normas relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos relacionados con los Delitos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo”, aplicables a las instituciones reguladas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, emitida por dicho organismo en fecha 9 de marzo de 2010.

Auditoría Interna presentó durante el semestre un informe a la Junta Directiva que incluye los resultados de las revisiones efectuadas; en el mismo, se recomendó continuar con las acciones para solventar las incidencias presentadas en los reportes enviados al organismo regulador, la generación y respuesta oportuna de las excepciones a través del sistema establecido para tal fin; así como robustecer los controles en algunos procesos. En tal sentido, cabe señalar que dichas acciones están relacionadas principalmente con la culminación de los proyectos: “Automatización de los archivos de Transmisión” y “Servicio de Monitoreo Riesgo de Cliente PCLC/FT”.

Por otra parte, la totalidad de los requerimientos hechos por la Sudeban a Auditoría Interna, vinculados a la materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (PCLCFT), fueron atendidos oportunamente. Particularmente, como parte de las actividades realizadas, se efectuó la evaluación de la política “Conozca su empleado” y se llevó a cabo una revisión relacionada con la política “Conozca su cliente” considerando una selección de expedientes de diferentes agencias, a fin de dar atención a la solicitud hecha por dicho organismo regulador a través de los oficios SIB-DSB-UNIF-15733 de fecha 31 de julio de 2017 y SIB-DSB-UNIF-18343 de fecha 31 de agosto de 2017.

## Análisis de Estados Financieros

La actividad correspondiente a la suscripción de los estados financieros se realizó conforme a lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario. Auditoría Interna ha fundamentado sus conclusiones en el análisis de las variaciones que presentan los saldos de los distintos rubros que conforman dichos estados financieros; así como en la comprobación de la integridad de las cifras y en la revisión de registros y de indicadores financieros.

Con base en los resultados de las revisiones efectuadas, se ha verificado la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros del banco, de acuerdo con los criterios establecidos por la Sudeban y demás normas prudenciales.

La calidad de los activos reflejados en los estados financieros indica que la Institución se encuentra en capacidad de responder adecuadamente a sus obligaciones; así mismo, mantiene las provisiones requeridas para asumir posibles contingencias. Por otra parte, se han registrado las provisiones y reservas contempladas en las leyes y normativa vigentes.

Los indicadores financieros de la Institución reflejan una adecuada situación económica, financiera y patrimonial en apoyo a su normal operación, liquidez y solvencia, de acuerdo con la normativa vigente.



**Amelio Salazar**  
Auditor Interno

Enero 2018



J-30681450-7

## **DICTAMEN DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES**

A los Accionistas y a la Junta Directiva del  
**BANCO DEL CARIBE, C.A., BANCO UNIVERSAL**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Banco del Caribe, C.A., Banco Universal** (en lo adelante "el Banco"), los cuales comprenden el balance general, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, y los correspondientes estados de resultados y de aplicación del resultado neto, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los semestres terminados en esas fechas, así como el resumen de los principios y prácticas contables más significativos y las notas explicativas.

### ***Responsabilidad de la gerencia del Banco por los estados financieros***

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y del control interno para la elaboración de estados financieros libres de errores significativos debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestro examen. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas en Venezuela. Estas normas requieren que cumplamos con ciertos requerimientos éticos y planifiquemos, y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyan errores significativos.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y divulgaciones incluidos en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, bien sea por error o fraude. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgos, el auditor debe considerar los controles internos relevantes para que el Banco prepare y presente razonablemente los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la presentación completa de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

ADRIANZA, RODRÍGUEZ, CÉFALO & ASOCIADOS

Av. Tamanaco, Torre Extebandes, Piso 1, Of. 1, Urb. El Rosal, Caracas 1060, Venezuela  
Telf.: (58-212) 951 09 11  
www.mazars.com.ve



### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Banco del Caribe, C.A., Banco Universal**, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los semestres terminados en esas fechas, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de Venezuela.

### **Párrafos de énfasis**

Sin calificar nuestra opinión, hacemos referencia a los asuntos que se explican más ampliamente en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, en la cual se indica que el Banco, como institución financiera del sector bancario venezolano, está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, las cuales, difieren, en algunos aspectos, de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela para grandes empresas.

**ADRIANZA, RODRÍGUEZ, CÉFALO & ASOCIADOS**  
MIEMBROS DE LA FIRMA INTERNACIONAL MAZARS

**MERCEDES E. RODRÍGUEZ S.**

CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO N° 17.299  
INSCRITA EN LA SUDEBAN BAJO EL N° CP 564

Caracas, Venezuela  
2 de febrero de 2018

## ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ÚLTIMOS DOS SEMESTRES

### Banco del Caribe, C.A., Banco Universal

(En bolívares)

#### Balance General

31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017

|  | 31 de diciembre<br>de 2017 | 30 de junio<br>de 2017 |
|--|----------------------------|------------------------|
| <b>ACTIVOS</b>   |                            |                        |
| <b>Disponibilidades</b>  |                            |                        |
| Efectivo   | 41.729.592.126             | 11.810.490.272         |
| Banco Central de Venezuela   | 2.118.345.767.574          | 214.588.008.499        |
| Bancos y corresponsales del exterior                                       | 27.693.076                 | 48.445.458             |
| Efectos de cobro inmediato   | 72.747.070.189             | 19.676.931.965         |
| (Provisión para disponibilidades)  | (13.438.384)               | (3.653.443)            |
|  | <u>2.232.836.684.581</u>   | <u>246.120.222.751</u> |
| <b>Inversiones en títulos valores</b>                                      |                            |                        |
| Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias | 6.875.250.000              | 9.092.071.000          |
| Inversiones en títulos valores para negociar                               | 991.864.954                | 483.260.460            |
| Inversiones en títulos valores disponibles para la venta                   | 18.967.264.074             | 19.374.163.159         |
| Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento             | 19.492.366.354             | 19.842.443.584         |
| Inversiones de disponibilidad restringida                                  | 143.899.993                | 88.007.785             |
| Inversiones en otros títulos valores                                       | 44.968.006.815             | 14.056.006.815         |
|  | <u>91.438.652.190</u>      | <u>62.935.952.803</u>  |
| <b>Cartera de créditos</b>   |                            |                        |
| Créditos vigentes  | 1.039.592.676.465          | 528.718.201.835        |
| Créditos reestructurados   | 41.749.222                 | 50.148.505             |
| Créditos vencidos  | 1.367.648.931              | 1.266.809.164          |
| (Provisión para cartera de créditos)                                       | (25.072.187.377)           | (12.977.609.287)       |
|  | <u>1.015.929.887.241</u>   | <u>517.057.550.217</u> |
| <b>Intereses y comisiones por cobrar</b>                                   |                            |                        |
| Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores                 | 1.392.016.480              | 1.044.475.098          |
| Rendimientos por cobrar por cartera de créditos                            | 7.487.059.279              | 3.689.660.764          |
| Comisiones por cobrar  | 184.295.440                | 249.498.245            |
| (Provisión para rendimientos por cobrar y otros)                           | (156.223.157)              | (153.539.332)          |
|  | <u>8.907.148.042</u>       | <u>4.830.094.775</u>   |
| <b>Inversiones en empresas filiales y afiliadas</b>                        |                            |                        |
|  | 13.470.055.758             | 3.989.665.274          |
| <b>Bienes realizables</b>  |                            |                        |
|  | 43.732.975                 | 49.005.007             |
| <b>Bienes de uso</b>   |                            |                        |
|  | 48.783.666.497             | 28.955.072.062         |
| <b>Otros activos</b>   |                            |                        |
|  | <u>46.113.821.909</u>      | <u>10.483.914.871</u>  |
| <b>Total activos</b>   | <u>3.457.523.649.193</u>   | <u>874.421.477.760</u> |
| <b>Cuentas de orden</b>  |                            |                        |
| Cuentas contingentes deudoras  | 141.180.749.943            | 217.633.243.356        |
| Activos de los fideicomisos  | 27.990.289.370             | 16.691.155.436         |
| Otras cuentas de orden deudoras  | 1.991.865.437.015          | 596.881.791.575        |
|  | <u>2.161.036.476.328</u>   | <u>831.206.190.367</u> |

**Balance General**

31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017

|   | 31 de diciembre<br>de 2017 | 30 de junio<br>de 2017 |
|---|----------------------------|------------------------|
| <b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>  |                            |                        |
| <b>Captaciones del público</b>  |                            |                        |
| Depósitos a la vista  |                            |                        |
| Cuentas corrientes no remuneradas   | 2.243.332.394.960          | 447.854.146.860        |
| Cuentas corrientes remuneradas  | 351.641.148.185            | 101.082.649.331        |
| Depósitos y certificados a la vista   | <u>20.696.224.491</u>      | <u>101.134.812.613</u> |
|   | 2.615.669.767.636          | 650.071.608.804        |
| Otras obligaciones a la vista   | 14.054.685.557             | 5.987.807.621          |
| Depósitos de ahorro   | 490.316.097.561            | 112.521.311.459        |
| Depósitos a plazo   | 1.400.514.477              | 1.561.927.144          |
| Captaciones del público restringidas  | <u>550.232.428</u>         | <u>271.942.762</u>     |
|   | <u>3.121.991.297.659</u>   | <u>770.414.597.790</u> |
| <b>Otros financiamientos obtenidos</b>  |                            |                        |
| Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año                  | 3.974.824.815              | 1.225.834.408          |
| Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año              | <u>1.024.747.684</u>       | <u>487.387.476</u>     |
|   | 4.999.572.499              | 1.713.221.884          |
| <b>Otras obligaciones por intermediación financiera</b>                           | -                          | <u>1.582.947</u>       |
| <b>Intereses y comisiones por pagar</b>   |                            |                        |
| Gastos por pagar por captaciones del público                                      | 42.536.593                 | 69.538.480             |
| Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos                              | <u>812.333</u>             | <u>559.236</u>         |
|   | 43.348.926                 | 70.097.716             |
| <b>Acumulaciones y otros pasivos</b>  | <u>212.812.323.834</u>     | <u>43.090.069.310</u>  |
| <b>Total pasivo</b>   | 3.339.846.542.918          | 815.289.569.647        |
| <b>Patrimonio</b>   |                            |                        |
| Capital pagado  | 300.670.000                | 300.670.000            |
| Aportes patrimoniales no capitalizados  | 10.187.705.000             | 6.677.830.000          |
| Reservas de capital   | 4.328.957.566              | 2.093.837.453          |
| Ajustes al patrimonio   | 40.225.115.386             | 23.903.339.077         |
| Resultados acumulados   | 61.156.121.248             | 24.654.722.870         |
| Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta | <u>1.478.537.075</u>       | <u>1.501.508.713</u>   |
| <b>Total patrimonio</b>   | <u>117.677.106.275</u>     | <u>59.131.908.113</u>  |
| <b>Total pasivo y patrimonio</b>  | <u>3.457.523.649.193</u>   | <u>874.421.477.760</u> |
| <b>Cuentas de orden per-contrá</b>  | <u>2.161.036.476.328</u>   | <u>831.206.190.367</u> |

**Banco del Caribe, C.A., Banco Universal**  
**Estados de resultados y de aplicación del resultado neto**  
 Por los semestres terminados el 31 de diciembre  
 de 2017 y 30 de junio de 2017

(En bolívares)

|   | 31 de diciembre<br>de 2017 | 30 de junio<br>de 2017  |
|---|----------------------------|-------------------------|
| <b>Ingresos financieros</b>   |                            |                         |
| Ingresos por disponibilidades   | 4.451                      | 5.002                   |
| Ingresos por inversiones en títulos valores                               | 2.950.300.962              | 2.466.769.202           |
| Ingresos por cartera de créditos  | 118.914.298.297            | 48.823.479.534          |
| Ingresos por otras cuentas por cobrar                                     | 9.482.061                  | 9.522.526               |
| Otros ingresos financieros  | <u>1.348.767</u>           | <u>1.400.680</u>        |
|   | 121.875.434.538            | 51.301.176.944          |
| <b>Gastos financieros</b>   |                            |                         |
| Gastos por captaciones del público  | (15.105.652.623)           | (5.616.514.952)         |
| Gastos por otros financiamientos obtenidos                                | (8.557.705)                | (7.153.734)             |
| Otros gastos financieros  | <u>(45.002.772)</u>        | <u>(3.052.442)</u>      |
|   | (15.159.213.100)           | (5.626.721.128)         |
| Margen financiero bruto   | 106.716.221.438            | 45.674.455.816          |
| <b>Ingresos por recuperaciones de activos financieros</b>                 | 536.404.619                | 151.170.182             |
| <b>Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros</b> |                            |                         |
| Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar          | (13.009.627.720)           | (7.615.290.029)         |
| Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades                   | (9.784.900)                | -                       |
|   | <u>(13.019.412.620)</u>    | <u>(7.615.290.029)</u>  |
| Margen financiero neto  | 94.233.213.437             | 38.210.335.969          |
| <b>Otros ingresos operativos</b>  | 69.261.697.930             | 16.010.807.373          |
| <b>Otros gastos operativos</b>  | <u>(14.451.670.740)</u>    | <u>(5.432.232.500)</u>  |
| Margen de intermediación financiera                                       | 149.043.240.627            | 48.788.910.842          |
| <b>Menos - Gastos de transformación</b>                                   |                            |                         |
| Gastos de personal  | (28.147.497.485)           | (12.896.853.042)        |
| Gastos generales y administrativos  | (43.936.691.654)           | (16.153.450.182)        |
| Aportes al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios          | (5.515.148.399)            | (2.993.221.545)         |
| Aportes a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario    | (647.332.409)              | (342.969.451)           |
|   | <u>(78.246.669.947)</u>    | <u>(32.386.494.220)</u> |
| Margen operativo bruto  | 70.796.570.680             | 16.402.416.622          |
| Ingresos por bienes realizables   | 205.855.438                | 1.779.448               |
| Ingresos operativos varios  | 208.353.122                | 3.916.320               |
| Gastos por bienes realizables   | (69.479.270)               | (50.202.012)            |
| Gastos operativos varios  | <u>(2.708.411.226)</u>     | <u>(1.167.893.604)</u>  |
| Margen operativo neto   | 68.432.888.744             | 15.190.016.774          |
| <b>Ingresos extraordinarios</b>   | -                          | 600.000                 |
| <b>Gastos extraordinarios</b>   | <u>(98.100.000)</u>        | <u>(89.800.031)</u>     |
| Utilidad bruta antes de impuestos   | 68.334.788.744             | 15.100.816.743          |
| <b>Impuesto sobre la renta</b>  | <u>(23.662.453.491)</u>    | <u>(4.464.025.753)</u>  |
| Utilidad neta   | 44.672.335.253             | 10.636.790.990          |
| <b>Aplicación de la utilidad, neta</b>                                    |                            |                         |
| Utilidades estatutarias Junta Directiva                                   | 2.233.616.763              | 531.839.549             |
| Reserva legal   | -                          | -                       |
| Otras reservas de capital   | 2.233.616.763              | 531.839.549             |
| Resultados acumulados   | <u>40.205.101.727</u>      | <u>9.573.111.892</u>    |
|   | 44.672.335.253             | 10.636.790.990          |
| <b>Aporte para Ley Orgánica de Drogas</b>                                 | <u>842.783.894</u>         | <u>152.533.502</u>      |
| <b>UTILIDAD NETA POR ACCIÓN</b>   | <u>396.62</u>              | <u>94.44</u>            |
| <b>PROMEDIO DEL NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN DEL SEMESTRE</b>        | <u>107.000.000</u>         | <u>107.000.000</u>      |

**Banco del Caribe, C.A., Banco Universal**  
**Estado de Flujos de Efectivo**

Por los semestres terminados el 31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017

(En bolívares)

|  | 31 de diciembre de 2017  | 30 de junio de 2017    |
|--|--------------------------|------------------------|
| <b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación:</b>                                |                          |                        |
| Utilidad neta del semestre   | 42.438.718.490           | 10.104.951.440         |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo: proveniente de actividades de operación |                          |                        |
| Provisión para cartera de créditos   | 12.896.535.666           | 7.518.590.217          |
| Rendimientos por cobrar por cartera de créditos  | 113.092.054              | 96.699.812             |
| Impuesto sobre la renta diferido   | (277.026.509)            | (235.974.247)          |
| Provisión para impuesto sobre la renta   | (23.939.480.000)         | 4.700.000.000          |
| Ajuste al valor de mercado de las inversiones en títulos valores para negociar                   | 85.809.166               | 62.617.861             |
| Provisión para otros activos   | 56.800.000               | 43.195.300             |
| Depreciación y amortización  | 1.428.454.754            | 995.023.787            |
| Participación patrimonial en resultados netos de filial y afiliada                               | (9.947.057.151)          | (2.154.969.034)        |
| Provisión para prestaciones sociales   | (7.970.849.760)          | (2.946.952.255)        |
| Abonos al fideicomiso y pagos de prestaciones sociales   | (559.329.461)            | (625.993.822)          |
| Inversiones en títulos valores para negociar   | (594.413.660)            | (98.669.434)           |
| Intereses y comisiones por cobrar  | (4.077.053.267)          | (2.097.079.979)        |
| Otros activos  | (35.865.276.088)         | (3.635.226.473)        |
| Intereses y comisiones por pagar   | (26.748.790)             | (26.933.103)           |
| Acumulaciones y otros pasivos  | <u>202.434.113.746</u>   | <u>23.009.113.150</u>  |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación  | <u>176.196.289.190</u>   | <u>34.708.393.221</u>  |
| <b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento:</b>                           |                          |                        |
| Aportes patrimoniales no capitalizados   | 3.509.875.000            | 2.460.000.000          |
| Revaluación de Activos   | 16.321.776.310           | 23.582.036.963         |
| Decreto de dividendos  | -3.702.200.000           | -                      |
| Desincorporación de Plusvalía  | -                        | (89.675.285)           |
| Variación neta de captaciones del público  | 2.351.576.699.869        | 355.341.136.263        |
| Variación neta de otros financiamientos obtenidos  | 3.286.350.615            | 974.625.759            |
| Variación neta de otras obligaciones por intermediación financiera                               | (1.582.947)              | (12.971.267)           |
| Pago de dividendos   | <u>(242.200.000)</u>     | <u>(2.568.000.000)</u> |
| Efectivo neto proveniente por actividades de financiamiento                                      | <u>2.370.748.718.847</u> | <u>379.687.152.433</u> |

Continúa →



**Banco del Caribe, C.A., Banco Universal**  
**Estado de Flujos de Efectivo**

Por los semestres terminados el 31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017

(En bolívares)

|   | <b>31 de diciembre de 2017</b> | <b>30 de junio de 2017</b> |
|---|--------------------------------|----------------------------|
| <b>Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión:</b>                                       |                                |                            |
| Aumento en Participación en Filiales  | 466.666.667                    | (98.476.698,00)            |
| Créditos otorgados en el período  | (1.182.211.693.048)            | (544.797.728.238)          |
| Créditos cobrados en el período   | 670.329.728.304                | 250.532.080.147            |
| Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias          | 2.216.821.000                  | (5.741.947.000)            |
| Variación neta de inversiones disponibles para la venta   | 383.927.447                    | (31.096.254)               |
| Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento   | 350.077.230                    | 350.417.265                |
| Variación neta de inversiones de disponibilidad restringida y variación neta de otros títulos valores | (30.967.892.208)               | (243.706.811)              |
| Incorporación de bienes de uso y realizables, neto  | <u>(20.796.181.599)</u>        | <u>(26.144.020.793)</u>    |
| Efectivo neto usado en actividades de inversión   | <u>(560.228.546.207)</u>       | <u>(326.174.478.382)</u>   |
| Aumento neto de disponibilidades  | 1.986.716.461.830              | 88.221.067.272             |
| <b>DISPONIBILIDADES, al inicio del semestre</b>   | <u>246.120.222.751</u>         | <u>157.899.155.479</u>     |
| <b>DISPONIBILIDADES, al final del semestre</b>  | <u>2.232.836.684.581</u>       | <u>246.120.222.751</u>     |
| Desincorporación de créditos incobrables  | <u>(813.520.142)</u>           | <u>(706.055.332)</u>       |
| Desincorporación de intereses incobrables   | <u>(97.169.533)</u>            | <u>(99.025.728)</u>        |
| Utilidades estatutarias pendientes de pago  | <u>2.233.616.763</u>           | <u>531.839.549</u>         |
| (Pérdida) Ganancia neta no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta      | <u>(22.971.639)</u>            | <u>530.175.037</u>         |

**Banco del Caribe, C.A., Banco Universal****Estados de cambios en las cuentas de patrimonio**

Por los semestres terminados el 31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017

(En bolívares)

|  |
|--|
| <b>SALDOS, al 31 de diciembre de 2016</b>  |
| Aportes de capital en efectivo pendientes de autorización por parte de la SUDEBAN  |
| Dividendos en efectivo   |
| Utilidad neta del semestre   |
| Trasposos a reservas de capital:   |
| A Reserva voluntaria   |
| A Fondo social para contingencias  |
| Apartado para utilidades estatutarias de la Junta Directiva  |
| Traspaso al superávit no distribuible o restringido  |
| Participación patrimonial de filial y afiliada   |
| 50% de la utilidad neta del semestre (Res. N° 329-99)  |
| Ganancia neta no realizada en valuación de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta                            |
| Participación patrimonial en pérdidas no realizadas en valuación de las inversiones valores disponibles para la venta de la filial |
| Revaluación de bien de uso (Res. N° 025.17)  |
| Desincorporación de plusvalía  |
| <b>SALDOS, al 30 de junio de 2017</b>  |
| Aportes de capital en efectivo pendientes de autorización por parte de la SUDEBAN  |
| Dividendos en efectivo   |
| Utilidad neta del semestre   |
| Trasposos a reservas de capital:   |
| A Reserva voluntaria   |
| A Fondo social para contingencias  |
| Apartado para utilidades estatutarias de la Junta Directiva  |
| Traspaso al superávit no distribuible o restringido:   |
| Participación patrimonial de filial y afiliada   |
| 50% de la utilidad neta del semestre (Res. N° 329-99)  |
| Pérdida neta no realizada en valuación de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta                             |
| Revaluación de bien de uso (Res. N° 101.17)  |
| <b>SALDOS, al 31 de diciembre de 2017</b>  |

| Capital pagado | Aportes patrimoniales no capitalizados | Reservas de capital |                           | Ajustes al patrimonio | Resultados acumulados                   |                       |                 | Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta | Total Patrimonio |
|----------------|--|---------------------|---------------------------|-----------------------|---|-----------------------|-----------------|---|------------------|
|                |  | Reserva legal       | Otras reservas de capital |                       | Superávit no distribuible y restringido | Superávit por aplicar | Total           |   |                  |
| 300.670.000    | 4.217.830.000                          | 300.670.000         | 1.259.824.554             | 321.302.113           | 11.603.628.943                          | 6.137.160.671         | 17.740.789.614  | 971.333.676   | 25.112.419.957   |
| -              | 2.460.000.000                          | -                   | -                         | -                     | -                                       | -                     | -               | -   | 2.460.000.000    |
| -              | -                                      | -                   | -                         | -                     | -                                       | (2.568.000.000)       | (2.568.000.000) | -   | (2.568.000.000)  |
| -              | -                                      | -                   | -                         | -                     | -                                       | 10.636.790.990        | 10.636.790.990  | -   | 10.636.790.990   |
| -              | -                                      | -                   | 531.839.549               | -                     | -                                       | (531.839.549)         | (531.839.549)   | -   | -                |
| -              | -                                      | -                   | 1.503.350                 | -                     | -                                       | (1.503.350)           | (1.503.350)     | -   | -                |
| -              | -                                      | -                   | -                         | -                     | -                                       | (531.839.549)         | (531.839.549)   | -   | (531.839.549)    |
| -              | -                                      | -                   | -                         | -                     | 2.154.969.034                           | (2.154.969.034)       | -               | -   | -                |
| -              | -                                      | -                   | -                         | -                     | 3.709.071.428                           | (3.709.071.428)       | -               | -   | -                |
| -              | -                                      | -                   | -                         | -                     | -                                       | -                     | -               | 578.962.971   | 578.962.971      |
| -              | -                                      | -                   | -                         | -                     | -                                       | -                     | -               | (48.787.935)  | (48.787.935)     |
| -              | -                                      | -                   | -                         | 23.582.036.964        | -                                       | -                     | -               | -   | 23.582.036.964   |
| -              | -                                      | -                   | -                         | -                     | -                                       | (89.675.285)          | (89.675.285)    | -   | (89.675.285)     |
| 300.670.000    | 6.677.830.000                          | 300.670.000         | 1.793.167.453             | 23.903.339.077        | 17.467.669.405                          | 7.187.053.466         | 24.654.722.870  | 1.501.508.713   | 59.131.908.113   |
| -              | 3.509.875.000                          | -                   | -                         | -                     | -                                       | -                     | -               | -   | 3.509.875.000    |
| -              | -                                      | -                   | -                         | -                     | -                                       | (3.702.200.000)       | (3.702.200.000) | -   | (3.702.200.000)  |
| -              | -                                      | -                   | -                         | -                     | -                                       | 44.672.335.253        | 44.672.335.253  | -   | 44.672.335.253   |
| -              | -                                      | -                   | 2.233.616.763             | -                     | -                                       | (2.233.616.763)       | (2.233.616.763) | -   | -                |
| -              | -                                      | -                   | 1.503.350                 | -                     | -                                       | (1.503.350)           | (1.503.350)     | -   | -                |
| -              | -                                      | -                   | -                         | -                     | -                                       | (2.233.616.763)       | (2.233.616.763) | -   | (2.233.616.763)  |
| -              | -                                      | -                   | -                         | -                     | 9.621.364.614                           | (9.621.364.614)       | -               | -   | -                |
| -              | -                                      | -                   | -                         | -                     | 15.291.868.557                          | (15.291.868.557)      | -               | -   | -                |
| -              | -                                      | -                   | -                         | -                     | -                                       | -                     | -               | (22.971.638)  | (22.971.638)     |
| -              | -                                      | -                   | -                         | 16.321.776.309        | -                                       | -                     | -               | -   | 16.321.776.309   |
| 300.670.000    | 10.187.705.000                         | 300.670.000         | 4.028.287.566             | 40.225.115.386        | 42.380.902.576                          | 18.775.218.672        | 61.156.121.246  | 1.478.537.076   | 117.677.106.274  |

Para este **regreso a clases**

*Tu tarjeta*  
**SIEMPRE LISTA**



Con ella puedes pagar hasta **Bs. 3.500.000** en **Puntos de Venta Bancaribe** y disfrutar de los múltiples beneficios de



[www.bancaribe.com.ve](http://www.bancaribe.com.ve) 0500-Bancaribe (2262274) @Bancaribe [www.facebook.com/Bancaribe](https://www.facebook.com/Bancaribe)

Para mayor información de tasas, comisiones y cargos por servicios, visita [www.bancaribe.com.ve](http://www.bancaribe.com.ve) RIF: J-00002949-0

**BANCARIBE**  
acortando distancias



La Institución Compromiso Social Canales Atención al Cliente Defensoría del Cliente y Usuario

A partir del próximo sábado 31/08/2013 la taquilla externa de la oficina **LO NUEVO**

Personas Empresas Corporativa



SI ERES PENSIONADO  
maneja tu dinero  
con la Tarjeta de Débito Bancaribe



miConexión Bancaribe

PERSONAS

EMPRESAS

MI GESTIÓN EN LÍNEA

HERRAMIENTAS AYUDA



Leerle su cuenta favorito es

*Cortesía*  
de  
**BANCARIBE**  
*mío*

Que te permite  
**realizar operaciones**  
sin tener que ir al banco

Así tienes más tiempo  
para ti y los tuyos

0500-Bancaribe (2262274) Videoscopio Bancaribe [f](https://www.facebook.com/Bancaribe) [i](https://www.instagram.com/Bancaribe) [in](https://www.linkedin.com/company/Bancaribe) Bancaribe [www.bancaribe.wordpress.com](http://www.bancaribe.wordpress.com)

Para mayor información de tasas, comisiones y cargos por servicios, visita [www.bancaribe.com.ve](http://www.bancaribe.com.ve) RIF: J-00002949-0

**BANCARIBE**  
acortando distancias



Resumen  
de Gestión  
de Servicios  
Centrales

6

### Banca Corporativa

Para el segundo semestre del año 2017, la Banca Corporativa continuó atendiendo grandes retos en términos de estrategias, objetivos, gestión de productos, servicios y fortalecimiento del equipo; en un entorno poco favorable fundamentado en la desaceleración del aparato productivo y restricciones patrimoniales.

La especialización y el permanente contacto con los clientes permitieron fortalecer la vinculación, el conocimiento de las empresas, el desafío de atender las crecientes necesidades integrales de estos y la calidad de la cartera, resultando en un crecimiento del 97,5% del portafolio de crédito que representa 30,1% del total de la cartera de créditos del Banco.

Por su parte, los Recursos Gestionados experimentaron un crecimiento del 121,4%, con un cambio sustancial en la composición de los mismos, favoreciendo recursos a la vista vs. recursos a plazo, producto del direccionamiento hacia fondos transaccionales, apoyados en la banca en línea y en desarrollo de productos.

### Banca Empresas

Durante el segundo semestre de 2017 se dio inicio a una serie de actividades de evaluación y reorganización interna del segmento, cuya estructura había sido conformada en el primer semestre del año, a raíz de la incorporación de los centros de negocios Pyme a Banca de Empresas. Estas actividades incluyeron la fusión de algunos centros de negocios, reorganización y rebalanceo de las carteras y redimensionamiento del área, todo lo cual permitió contar hoy con una estructura más eficiente y adecuada a las necesidades del Banco, así como también más alineada y actualizada a la dinámica y realidad económica del país.

Desde el punto de vista de la gestión comercial, el segundo semestre fue todo un éxito en cuanto al cumplimiento de lo requerido por la Organización a la Banca de Empresas. En referencia a la Cartera de Crédito, a pesar de las limitaciones en la capacidad para atender la demanda de crédito, derivadas de la situación del entorno, el segmento obtuvo un cumplimiento de 103% del objetivo planteado, alcanzando el 15% esperado de participación en la cartera total del Banco. Los resultados obtenidos incluyen además el cumplimiento en los aportes requeridos a la cartera agrícola. Por el lado de los Recursos gestionados se alcanzó un resultado mayor al 110% de la meta planteada, superando con creces la participación esperada de

10% sobre el total de RRG, al cerrar en 14%. Asimismo, la mezcla de fondos del segmento mantuvo una composición muy favorable donde cerca del 98% de los recursos está representado por depósitos a la vista.

Los aspectos relacionados a Capital Humano, también tuvieron alta relevancia en la gestión de Banca de Empresas en el segundo semestre. Los esfuerzos se centraron en la continuidad en la formación y capacitación del equipo, mejora en la frecuencia de pago de la compensación variable y promoción de miembros del equipo a posiciones superiores, todo esto aunado a las iniciativas generales de la institución en este sentido.

### Banca Institucional y Fideicomiso

El segundo semestre del año, la Vicepresidencia de Fideicomiso, avanzó con todas las actividades programadas para lograr la captación de fideicomisos colectivos, especialmente de prestaciones sociales y fideicomisos de administración con entes públicos. Al cierre del año 2017, la cartera fiduciaria alcanzó un monto de 27.990 millones de bolívares, lo cual representa un crecimiento del 170% con relación al cierre del mes de diciembre de 2016. Alineados con el cumplimiento de los objetivos fijados en el Plan de Negocios del Banco, se generaron por concepto de comisiones fiduciarias, la cantidad de 176.980 millones de bolívares y de 77 mil dólares americanos. Con un total al cierre del año por comisiones generadas en la administración de los negocios de 251.100 millones de bolívares y 128 mil dólares.

La Banca Institucional por su parte mantuvo sus gestiones centradas en la captación de nuevos clientes para lograr el crecimiento de los recursos gestionados a través de los productos que son ofrecidos a los clientes del sector y se enfocaron todos los esfuerzos en incrementar las comisiones generadas por los servicios prestados. Las actividades realizadas por la fuerza de venta de la banca Institucional, trajo como resultado la captación de negocios que permitieron cerrar la cartera gestionable en 61.290 millones de bolívares, superando la meta establecida al obtener un cumplimiento de 194%. Este crecimiento permitió incrementar la cuota de participación de los recursos Institucionales en los recursos gestionados del Banco, alcanzando al cierre del año un 1,94%.

Los ingresos por comisiones derivados de las operaciones de pago de pensiones del IVSS alcanzaron la cantidad de 2.284 millones de bolívares durante el II semestre del

año; este incremento fue motivado a la incorporación de 21.145 nuevos pensionados. Es importante resaltar que el monto total causado durante el año 2017 por comisiones generadas del IVSS alcanzaron la cantidad de 2.698 millones de bolívares con un número de clientes pensionados de 69.731; logrando cumplir la meta establecida en un 162%.

## Tesorería

En el segundo semestre del año, a través de la Mesa de Distribución de Tesorería, se acompañó al Plan de Negocios del Banco en lo referido al resultado del Margen Financiero, mediante la gestión del spread entre las tasas de interés activas y pasivas. Igualmente, se apoyó la gestión de la cartera de crédito de la Banca Corporativa en el cumplimiento de los objetivos planteados para el cierre de este segundo semestre.

En cuanto a la actividad de Mercado Monetario, los altos niveles de excedentes del sistema financiero registrados durante el segundo semestre 2017 que cierran el año en 62.787 millardos de bolívares, originaron poco volumen negociado en el mercado overnight. El mayor volumen puntual negociado en el mercado se registra en el mes de noviembre por 21.000 millones de bolívares. Por su parte, las tasas de interés registraron un mínimo de 0,10% y máximo de 0,85%, ubicándose en promedio la más alta en 0,64%.

En este entorno de altos niveles de liquidez, el mercado de renta fija permitió la intermediación de títulos de deuda pública local, enfocándose principalmente la gestión de la Mesa en cubrir la demanda de nuestros clientes corporativos. En el mercado se registraron nuevas emisiones por parte del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), como son los Valores Financieros BANDES 2022 por un total de 2.750 millardos de bolívares y Bonos Agrícolas por 280 millardos, ambas emisiones dirigidas al sistema financiero. En relación a los mecanismos de divisas, las Subastas relacionadas con el Sistema de Divisas de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM), fue suspendido en el mes de septiembre. Este segundo semestre cierra con expectativas para el 2018 relacionadas con anuncios sobre nuevos mecanismos, tanto de divisas como de monedas digitales.

En relación a la Gerencia de Fondos de Terceros, si bien los altos niveles de excedentes registrados en el sistema financiero en el segundo semestre 2017, afectaron en general la rentabilidad de las carteras de inversiones de los Fideicomisos, la gestión en la diversificación y estrategia de inversión en los instrumentos alternativos de mercado, per-

mitieron obtener niveles de rentabilidad muy competitivos.

## Mercado de Capitales y Finanzas Corporativas

Durante un muy complejo y convulsionado año 2017 Finanzas Corporativas mantuvo el foco en la entrega de soluciones financieras integrales, orientadas a satisfacer las necesidades de los clientes, tanto de Bancaribe, como del mercado financiero venezolano en general. El esfuerzo se tradujo en la continuidad del liderazgo en la estructuración de Créditos Sindicados, con una generación de ingresos por el orden de los 373 millones de bolívares a través de la participación en transacciones en el mercado local venezolano y de 798 mil dólares por la participación en transacciones internacionales por un monto de 86 millones de dólares.

Por su parte, Mercado de Capitales estuvo activo en el Mercado de Valores como Agente Estructurador en dos Emisiones de Automercados Plaza's por 6.500 millones y 5.000 millones de bolívares, Central el Palmar por 5.000 millones de bolívares, Moliendas Papelón por 3.000 millones de bolívares; Destilería Yaracuy por 2.500 millones de bolívares e Inelectra por 5.000 millones de bolívares, lo que generó un ingreso por comisiones de 833 millones de bolívares.

De igual forma, la gestión desarrollada por Bancaribe hasta el mes de mayo en el sistema DICOM, generó comisiones por Bs. 6,6 millones de bolívares.

## Banca Internacional

La contracción en las importaciones y los bajos niveles de suministro de divisas al sector privado estuvieron presentes a lo largo de todo el año 2017, acentuándose incluso en el segundo semestre. Esto determinó la ausencia de actividad de comercio exterior por parte de clientes importadores a través de la banca local.

Frente a este entorno, a principios de año el gobierno flexibilizó los procesos e incrementó a 80% el porcentaje de divisas que podían retener los exportadores, con la intención de incentivar las exportaciones no tradicionales y de esa manera también generar divisas que apoyaran la actividad importadora. Bancaribe, a través de la gestión de Banca Internacional y con el apoyo de las áreas de negocios, aprovechó con éxito esta oportunidad logrando incrementar en un 93% el número de clientes exportadores operando y en un 558% el número de operaciones de venta de divisas de exportación. Sin embargo, a partir del mes de agosto esta actividad se vio detenida como resultado de las limitaciones en la movilización de la divisa americana, ocasionadas por las medidas internacionales tomadas hacia el país, y las decisiones tomadas en consecuencia por las instituciones financieras internacionales de cara a sus relaciones con entes públicos y privados.

De esta manera, los esfuerzos de Banca Internacional estuvieron también enfocados en la gestión de las relaciones de corresponsalía, la búsqueda de alternativas y manejo de impactos, cultivando como siempre las mejores relaciones posibles dentro de un entorno muy complejo. En este sentido, como es costumbre, Bancaribe participó en la Asamblea Anual de Felaban, celebrada en el mes de noviembre en la ciudad de Miami, donde se congregaron los principales bancos globales y de la región.

### **Productos y Canales Jurídicos**

Durante el segundo semestre de 2017 se logró el anclaje de la Fuerza de Venta Especializada Regional, atendiendo un total de 1.028 solicitudes de clientes de forma remota y en sitio, abarcando actividades de ventas, inducciones e instalaciones para clientes pertenecientes a los distintos segmentos. La efectividad promedio para este período fue de 44%. De esta manera Bancaribe demuestra el compromiso de cercanía con sus clientes jurídicos.

En términos de productos y servicios, se realizaron 54 nuevas instalaciones de Dedicheq cerrando el 2017 con 676 puntos instalados entre la versión escáner y móvil distribuidos en 560 clientes, lo que permitió procesar un número de cheques que superó en 204% a lo alcanzado en el I Semestre. En el servicio de Nómina se registraron 2.703 clientes de los cuales el 96% realizó operaciones durante todo el año, lográndose un incremento de 232.836 millones de bolívares procesados, que representó un 389% adicional a lo alcanzado en el primer semestre. Adicionalmente, en el servicio de Pago a Proveedores se registró un crecimiento de 180 clientes cerrando el año con un total de 1.344 clientes, y en monto procesado se obtuvo un crecimiento que superó en 272% lo logrado en la primera mitad del año.

Los resultados de la gestión incluyeron la constitución de ocho (08) nuevas alianzas a través del Programa de Referidos, las cuales aportan un total de 72 clientes potenciales que servirán de insumo para el impulso tanto de la captación de nuevos clientes como de la vinculación de clientes actuales. El año 2017 cierra así con un total de veintiún (21) nuevas alianzas, las cuales aportan un total de 295 clientes potenciales.

En cumplimiento de los lineamientos estratégicos del Banco, la gestión del área contribuyó a la reducción del costo de fondos manejando una disminución de tasas de interés de los productos de Depósito con Rendimiento a la Vista (DRV) y Cuenta Corriente Remunerada. Del lado de los ingresos se obtuvo un crecimiento muy significativo en los ingresos no financieros por el cobro de la prestación del Servicio de Consultoría y/o Asesoría Financiera a clientes

exclusivos de los segmentos de Banca Corporativa, Banca de Empresas y Pyme, alcanzando un cumplimiento de 115% de la meta establecida para este concepto.

## **BANCA PERSONAS Y PYMES**

En el semestre de la referencia, la Vicepresidencia Ejecutiva de Banca de Personas y Pymes se ocupó de fortalecer la capacidad de generación de negocios en sus segmentos y mejorar la atención de los clientes por los diferentes canales. Al cierre de diciembre se alcanzaron las metas propuestas para el período, lo que incluye el cumplimiento de las carteras obligatorias, así como mejoras significativas en la calidad y tiempos de atención.

### **Banca Comercial**

Durante el período de la cuenta se realizó el acercamiento con las Regiones Metropolitanas los días 26, 27, 28 y 29 de diciembre, durante los cuales se visitaron todas las oficinas de ambas zonas, permitiendo un contacto cercano y directo con todos los colaboradores.

En noviembre se coordinó a través de la red de oficinas la distribución y entrega por taquilla del nuevo billete de Cien Mil Bolívares (Bs. 100.000,00) puesto en circulación por el Banco Central de Venezuela.

Adicionalmente, se establecieron mecanismos para garantizar el pago en efectivo a jubilados y pensionados atendiendo a la exhortación de los entes reguladores, facilitando el proceso, habilitando mayor número de taquillas y organizando horarios de atención especial en las oficinas.

### **Banca Personas**

Al cierre de 2017, el segmento aportó Bs. 968.361 millones en Recursos Gestionados (RRGG), con un cumplimiento del 214% de la meta establecida para el segundo semestre de 2017. En este período, el segmento personas naturales se enfocó en incrementar la proporción de cuentas electrónicas (sin libreta o chequera) "Mi Cuenta Corriente y Mi Cuenta de Ahorro" abiertas, totalizando 54.504 cuentas nuevas, de las cuales el 66% (35.600) fue tramitado a través de la herramienta Mi Gestión en Línea.

En cuanto a los productos activos, se liquidaron 6.423 operaciones de Línea Personal Bancaribe, con un volumen total de Bs. 22.681 millones, lo cual permitió cerrar con una cartera de Bs. 36.158 millones. Además, se desarrollaron estrategias orientadas a impulsar el producto Microcrédito para el Empresario Popular, liquidando desde octubre a diciembre, 465 operaciones que representaron un volumen de negocio de Bs. 1.321 millones.



Por otro lado, se generaron iniciativas para impulsar la vinculación de los clientes pertenecientes a los Segmentos Alto Valor y Premium, a través de los productos Línea Ned y Línea Personal Bancaribe, en gran parte por medio de campañas de Línea Personal orientadas al Alto Valor, que alcanzaron un 197% de cumplimiento respecto a la meta propuesta.

Finalmente, las alianzas con mayor gestión de solicitudes fueron IESA y Toyota Services de Venezuela (TSV), liquidándose al cierre de diciembre 2017, 120 operaciones por Bs. 267 millones en créditos para estudiantes IESA y 36 operaciones por Bs. 1.338 millones distribuidos entre Línea Auto Bancaribe y Línea Personal Bancaribe en el caso de Toyota. Es importante resaltar que esta alianza ha permitido un incremento de la cartera de Línea Auto Bancaribe en un 105% durante el segundo semestre de 2017, a pesar de la contracción que acusa el sector automotriz. Adicionalmente, se concretó la firma de dos nuevas alianzas con FUNINDES-USB y EDUMET, con lo cual se facilita el financiamiento de estudios de cuarto nivel a sus estudiantes de post grado, logrando así impulsar la cartera de Línea Educativa Bancaribe.

## **Banca Pymes**

Desde la Vicepresidencia de Banca Pyme se focalizaron las estrategias en el conocimiento de la base de clientes y diversificación de los volúmenes de negocios del segmento.

Al cierre del 31 de diciembre de 2017, la Cartera de Pasivos del segmento alcanzó un monto de Bs. 677.461,9 millones lo que representa un incremento del 400% con respecto al semestre precedente.

La Cartera de Crédito, el segmento Pyme logró un cierre de Bs. 87.864,9 millones, reflejando un crecimiento del 141% en relación al cierre de junio 2017. Es importante destacar, que dentro de esta cartera se encuentran incluidas operaciones que ayudaron a impulsar el cumplimiento de las carteras dirigidas: Agrícola, Construcción, Turismo, Manufactura y Microcrédito.

## **Microcrédito**

Para el cierre del segundo semestre de 2017 la cartera de Microcrédito alcanzó un cumplimiento del 4,05% sobre la cartera de créditos bruta al cierre de junio de 2017 lo que se traduce en un volumen de Bs. 21.478,4 millones con respecto a la exigencia legal de Bs. 15.901,4 millones. Se liquidaron 2.421 nuevas operaciones por un monto total de Bs. 16.562,4 millones, de las cuales el 62% se destinaron al segmento jurídico y el 38% al natural.

## **Manufactura**

Para el 31 de diciembre de 2017, la cartera con destino manufacturero representó el 11,05% de la cartera bruta del Banco al 31 de diciembre 2016 lo que representa un volumen de Bs. 26.147,4 millones con respecto a la exigencia legal de Bs. 23.656,6 millones. Se liquidaron 46 operaciones por un monto total de Bs. 24.965,5 millones.

## **Construcción y Turismo**

### **Cartera de Créditos Hipotecarios para la adquisición y autoconstrucción de vivienda principal**

Al 31 de diciembre de 2017 el total de la cartera de créditos hipotecarios en el segmento de adquisición de viviendas principales se ubicó en Bs. 13.019,4 millones con un cumplimiento global de este segmento del 91,72%, Asimismo, la cartera en el segmento de la autoconstrucción. Mejoras y ampliación de viviendas principales se ubicó en Bs. 1.804,9 millones con un cumplimiento global de este segmento del 76,30%, ambos cumplimientos medidos respecto a los requerimientos de Ley exigibles según gaceta N° 41095 publicada el 14 de febrero 2017 .

### **Cartera de Créditos Hipotecarios para la construcción de viviendas principales**

Durante el segundo semestre 2017, el único proyecto que se mantenía en la cartera de créditos hipotecarios para la construcción fue el proyecto intervenido Las Haciendas, y los esfuerzos se orientaron principalmente a la recuperación del mismo mediante las protocolizaciones de las unidades de viviendas. Al cierre del semestre con las protocolizaciones realizadas se canceló el capital de dicho crédito en su totalidad.

### **Cartera Comercial de Créditos para la construcción**

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de la cartera de créditos dirigidos a construcción de locales comerciales, oficinas, viviendas unifamiliares y multifamiliares (fuera de gaveta) se ubicó en Bs. 117,3 millones con un decrecimiento del 92,03% con respecto al cierre del 2016 donde se ubicó en Bs. 1.471,3 millones debido a las amortizaciones realizadas durante todo el año.

Se continuó el enfoque de rentabilizar la cartera, mejorando la reciprocidad de nuestros clientes, manteniendo una cartera sana y con el seguimiento y control continuo a fin de cumplir con los plazos originales establecidos.

## **Cartera de Créditos para el Sector Turístico**

La Resolución Nro. 001 emitida por el BCV y MINTUR, publicada en la G.O. Nro. 41.123 de fecha 28/03/2017 estableció que los bancos universales deben destinar un porcentaje del 5,25% calculado sobre el promedio de los cierres de la cartera de crédito bruta al 31/12/2015 y al 31/12/2016, exigiendo un 2,50 % para el primer semestre y un 2,75 % para el segundo semestre, orientados al financiamiento de operaciones y proyectos de carácter turístico.

El cumplimiento alcanzado en esta cartera al 31 de diciembre de 2017 fue de Bs. 9.267,4 millones más el monto colocado en acciones ante la Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo (Sogatur) por Bs. 36 millones, quedando la Cartera Turística al cierre de 2017 en Bs. 9.303,7 millones que equivale al 5,36%, para un Cumplimiento del 102,17 % respecto a la meta exigida para el semestre.

## **Banca Telefónica**

Para el segundo semestre de 2017, la Vicepresidencia de Banca Telefónica recibió un total 9.372.402 llamadas, de las cuales el 82,18% fueron manejadas por el sistema automatizado (IVR), es decir, 7.702.550 interacciones gestionadas, lo que representa un incremento del 43,92% con respecto al primer semestre de este año. Asimismo, 1.669.852 llamadas fueron atendidas por los agentes de servicios lo que significa un incremento del 15% y una efectividad promedio en el período del 47,94%.

Como aporte al indicador de ingresos por comisiones, a través de Mi Contacto Bancaribe se obtuvo un ingreso de Bs. 77,4 millones, lo que representa una variación al alza de 148% al compararlo con el mismo período del año anterior.

El Chat Bancaribe, atendió 59.105 interacciones, alcanzando 85,87% de efectividad en la atención del servicio. El promedio mensual de interacciones fue de 9.851 creciendo en 38% respecto al mismo período del año anterior.

Respecto a las operaciones a través de puntos de venta, se procesaron 349.224 transacciones por Adelantos de Efectivo, Línea Efectivo y Compra de deuda, lo que representa un incremento de 537% con respecto al mismo período del año 2016.

Adicionalmente, se gestionaron 25.890 correos electrónicos a través de los buzones de servicios del Centro de Contacto Bancaribe (CCB): Atención CCB, Atención Excepciones CCB, Atención Banca Pyme, Atención Banca Premium, Atención Empleados y Atención Mi Conexión Bancaribe.

La Gerencia de Telemercadeo para este semestre, gestionó 19 campañas: dos vinculadas al segmento de Personas con una base de datos de 7.717 clientes y una contactabilidad de 20,64%. Para Medios de Pago, se gestionaron 17 campañas, con una base de 4.103 clientes y una contactabilidad de 35,19%, la aceptación de ofertas fue del 84%.

Como aporte al Plan Estratégico y al indicador de ingresos por comisiones a través de Banca Telefónica, en este segundo semestre se implementó el cobro de comisión por servicios de Tarjetas de Crédito (TDC) a través de los Operadores del Centro de Contacto (Bs. 13 por operación).

Adicionalmente, se implementó la funcionalidad de recuperación de PIN de la Tarjeta de Débito (TDD) por olvido a través del IVR para personas naturales y jurídicas y se realizó la implementación de Delegación de Servicio de los turnos noche y madrugada del Centro de Contacto con la Empresa Pegaso Consulting, C.A. para mejorar los indicadores de niveles de atención y calidad de servicio al cliente.

## **Canales Alternos**

### **Redes Sociales y Página Web**

Durante el segundo semestre de 2017, se atendieron 2.968 casos reportados por redes sociales (Twitter y Facebook); de los cuales el 100% fueron resueltos de forma satisfactoria. En este período se recibieron una mayor cantidad de casos debido a estacionalidad.

Igualmente, durante el período analizado, el número de nuevos usuarios en la cuenta de Twitter del banco creció un 6,6% en relación con el semestre anterior para obtener 4.431 más y cerrar el semestre con 81.179.

Asimismo, encontramos que se publicaron 1.803 mensajes a través de Twitter para apoyar la promoción de productos y servicios del Banco, así como con información institucional, además, se mantuvo la estrategia de publicación de contenido utilitario para satisfacer las demandas informativas de los clientes. Los tuits del banco fueron vistos en 3.731.699 pantallas, lo que produjo una interactividad de 1,42%, un incremento de 0,45 puntos porcentuales más que el primer semestre de 2017.

En relación con la cuenta de Facebook, durante el segundo semestre hubo un incremento del 1,72% en la cantidad de seguidores, para concluir con 49.027 fans, obteniendo un alcance de 521.921 dispositivos que generaron 53.325 interacciones con una tasa de 9,51%.

Por otra parte, el banco tuvo el relanzamiento en la red LinkedIn para apalancar la política de captación de talentos con una nueva estrategia comunicacional encaminada a lograr el posicionamiento de Bancaribe como marca empleadora. En este sentido, se obtuvieron 3.071 nuevos seguidores para alcanzar los 8.095 al cierre del segundo semestre del 2017; lo que significó un crecimiento del 62%. Otros datos resaltantes alcanzados con su comunidad fueron las interacciones superando las 3 mil y más de medio millón de impresiones.

Finalmente, la página web del banco ([www.bancaribe.com.ve](http://www.bancaribe.com.ve)) obtuvo al cierre del segundo semestre de 2017, un total de 22.851.661 sesiones, lo que representó un aumento del 35% en relación al lapso anterior, cuando se obtuvo 16.897.430 sesiones. Las mismas generaron un tráfico de 31.715.317 páginas vistas con un promedio de 1,39 páginas vistas por cada sesión efectuada a la web.

### **Conexión Bancaribe, Conexión Bancaribe Móvil, Bancaribe Móvil SMS y Mi Gestión en Línea**

Mi Conexión Bancaribe personas naturales evidenció un incremento en transacciones para el segundo semestre del 12% en comparación al semestre anterior para llegar a 142.766.802 transacciones. Asimismo, el canal cerró 833.989 clientes suscritos, haciendo uso del canal el 48% de los usuarios afiliados.

En cuanto a Mi Conexión Bancaribe Móvil, el canal móvil de banca por Internet, presentó un crecimiento del 31% para alcanzar 6.624.746 operaciones, al comparar su comportamiento con el semestre anterior.

De esta manera, Mi Conexión Bancaribe y Mi Conexión Bancaribe Móvil se consolidan como los canales predilectos para realizar transferencias y pagos electrónicos para los clientes naturales. Las transferencias a terceros en Bancaribe crecieron un 64% con respecto al primer semestre de 2017, donde destaca el crecimiento de Conexión Bancaribe Móvil con un 46% y una participación del 11% para alcanzar en el segundo semestre de 2017. Con respecto a las transferencias y pagos de tarjetas de créditos hacia otros bancos, presentan un crecimiento del 67% con respecto al segundo semestre para alcanzar 6.412.291 transacciones. Mi Conexión Bancaribe Móvil también gana participación en las transferencias interbancarias para personas naturales con un 11% y un crecimiento del 61% en transacciones, para llegar en el segundo semestre 692.128 transferencias. Adicionalmente logramos un promedio en el segundo semestre de 140.237 clientes usando Mi Conexión Bancaribe Móvil, representando un crecimiento del 27% con respecto al período precedente.

Los ingresos a través de Mi Conexión Bancaribe y Mi Conexión Bancaribe Móvil por operaciones de transferencias y pagos hacia otros bancos, alcanzaron un crecimiento de 64% con respecto al semestre anterior.

Bancaribe Móvil SMS es nuestro servicio vía SMS para realizar operaciones bancarias de forma interactiva. El mismo destaca con un incremento del 89% con respecto al semestre anterior para alcanzar 705.829 transacciones, consolidándose como un canal de consulta de saldos para los clientes. Adicionalmente este logró generar en ingresos por comisión para el segundo semestre del 103% con respecto al primer semestre del año.

Con respecto a Mi Gestión en Línea y en aras de continuar profundizando la derivación a los canales electrónicos se impulsó el indicador de pre-apertura de cuentas persona natural, en el que se ha logrado promover el uso de Mi Gestión en Línea y así descongestionar la red de oficinas, brindando a nuestros clientes mejores tiempos de respuesta. Bajo esta premisa ya establecida, la meta para 2017 era alcanzar que el 64% de las aperturas de cuentas electrónicas se realizaran por el canal, logrando alcanzar un 68,3% lo que representa un 66% más que el total de cuentas abiertas logrado en el año 2016.

### **Red de Cajeros automáticos y Autoservicios: Mi Retiro, Mi Depósito y Mi Consulta**

Al cierre del segundo semestre de 2017, los canales Mi Retiro y Mi Depósito realizaron un total de 16.685.609 operaciones con un parque instalado de 260 cajeros automáticos; generando ingresos netos por 110,46% respecto al cierre del primer semestre de 2017 y un 302% en relación al cierre del año 2016.

Con relación a la derivación de transacciones de depósito desde la Oficina a los Multifuncionales Mi Depósito, se logró alcanzar 81.014 operaciones de depósito durante el segundo semestre 2017; a través de un parque de 80 Cajeros Multifuncionales, alcanzando un total 157.091 de depósitos a través de este canal durante todo el 2017.

## **MEDIOS DE PAGO**

La Vicepresidencia Ejecutiva de Medios de Pago se propuso durante el período de la cuenta incrementar los ingresos por comisiones brutas, y lo cumplió al cierre del segundo semestre de 2017 con una gestión de Bs. 47.358 millones, siendo la meta establecida para el cierre del período de Bs. 19.245 millones, lo que representa un porcentaje de cumplimiento de 246% anual.

Se realizaron también las siguientes iniciativas:

- Anclaje del Plan Tarjetízate, esquema de otorgamiento masivo de Tarjetas de Crédito, sustentado por la plataforma de Autogestión, con el cual se han atendido a más de 50 empresas y se han otorgado más de 1.000 Tarjetas de Crédito por un límite global de Bs. 18.548.100.
- En el mes de diciembre se implementó la recuperación por olvido de PIN a través de IVR, con esta iniciativa, se estaría apoyando el descongestionamiento de oficina por los motivos “Bloqueo por exceso de pin inválido” y “Intentos de Pin Inválidos Excedidos”, el cual se estima que el 65% de los casos pueda autogestionarse por el canal, permitiendo al cliente obtener su nueva clave las 24 horas los 365 días del año.

## CAPITAL HUMANO

La Vicepresidencia Ejecutiva de Capital Humano comprometida con el Plan Estratégico 2017-2019 y alineada a las ambiciones del negocio, durante el segundo semestre de 2018 orientó sus esfuerzos a la ejecución de los planes en cada una de sus áreas, diseñando y ejecutando iniciativas relevantes para gestionar, atraer y retener al talento. El desarrollo integral y bienestar de la gente, es el compromiso permanente además del acompañamiento a los líderes y sus equipos.

### Atracción de Talento

Para el área los esfuerzos se enfocaron en la cobertura de vacantes manteniendo la calidad del talento que ingresa a la organización, en ese sentido fue relevante en el semestre de la cuenta la adquisición de la licencia de la red social LinkedIn, que junto a una robusta estrategia de comunicación, publicidad y redes ha permitido dar pasos firmes hacia la atracción de talento 2.0, concretando por ese medio el ingreso de candidatos pasivos de interés para la Institución por su alto perfil, además del posicionamiento de Bancaribe como Marca Empleadora evidenciado por el crecimiento de 62% en los seguidores de esta red en el último semestre de 2017.

A las actividades del período se suman la participación en las ferias de empleos en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y la Universidad Metropolitana (UNIMET); la realización de 16 procesos masivos de selección principalmente las áreas de centro de contacto, cobranzas, negocios, análisis de riesgo, tecnología, contabilidad, operaciones, calidad y procesos; y la incorporación de nuevas técnicas de selección que permiten evaluar de forma objetiva y actualizada el potencial de cada candidato.

### Gestión de Talento

El área orientó sus esfuerzos en la gestión de la gente a través de intervenciones de los equipos para promover espacios de integración, retención y consolidación de liderazgos, como respuesta ante los diferentes escenarios de cambio en el seno de la organización.

Adicionalmente consolidó los diseños de abordajes en procesos eficiencia, que tuvieron impacto en el modelo organizacional, tales como re-definición de estructuras, readecuación de servicios, apoyo en la integración del segmento de Empresario Popular, así como la definición de acciones y ejecución de actividades que promovieron un mejor clima y servicio en apoyo a los negocios.

### Talento y Cultura

Durante el período se realizaron importantes iniciativas para apalancar el lineamiento estratégico sobre la gestión del Gestión del Conocimiento, acompañando el proyecto que lidera el desarrollo e implementación con acciones que incluyeron la capacitación del equipo de proyecto y la alta dirección de la institución; una charla motivacional para alentar el espíritu innovador entre los colaboradores que trabajan en la fase piloto, como impulsores de este importante cambio organizacional; y la capacitación técnica básica y avanzada para el manejo de las herramientas colaborativas, con el fin de garantizar la preparación de las áreas piloto, con un resultado de 700 horas hombre de aprendizaje y la identificación de 30 “Expertos” como replicadores del conocimiento.

En el área de liderazgo se le dio relevancia, a la preparación, empoderamiento y fortalecimiento del **Modelo de Liderazgo Bancaribe**, en diferentes aspectos del liderazgo, con un doble propósito, el desarrollo gerencial e integral y por el otro, el fortalecimiento de las competencias organizacionales formándose un total de 116 líderes entre Alta Gerencia y Gerencia Media con un total de 7.989 horas hombre. Dentro de este ámbito se realizaron ocho Centros de Desarrollo Bancaribe, se abarcó un 60% de la población de líderes de la Alta Gerencia y líderes de la Gerencia Media, tuvieron como objetivo de identificar y evaluar el nivel de desarrollo de sus competencias organizacionales, habilidades y fortalezas

De cara a impulsar la generación de un clima organizacional más positivo y motivador para las personas se realizó el Diplomado de Psicología Positiva, y manejo de las emociones, para contribuir con el mayor rendimiento de los colaboradores y el aporte individual y grupal hacia el logro de las metas organizacionales. En esta actividad se formaron 109 líderes en 3.368 horas hombre.

Con los colaboradores promovidos y supervisores de los segmentos de Gerencia Media y Técnico Profesional, se realizaron actividades de formación integral. Además, en el área de negocio se les brindó formación y desarrollo de las competencias en ventas en Negocios de Banca Personas y Pymes, Banca Mayorista y Mercados y en Medios de Pago. Con estas acciones hubo un alcance de 426 que sumaron más de 7.800 horas de formación, presencial y bajo el concepto Aprendizaje 3.0 y b-learning (presencial y e-learning), en temas de negocios, productos, servicios, aspectos normativos /regulatorios, la Inducción Visión Integral de Negocios (VIN), y atención al cliente, sin afectar significativamente la dinámica y operativa de la institución.

## Relaciones Laborales y Administración

En esta instancia se realizó la Delegación, derivación y homologación del 100% de los procesos Bangente/Bancaribe, en materias específicas de Nómina y Seguridad y Salud Laboral.

El proceso de legitimación de las autoridades Sindicales comenzó consignando los recaudos ante CNE para dar inicio al Proceso de Elecciones Sindicales, por lo pronto se obtuvo el cronograma de ejecución oficial del ente comicial.

Se efectuaron elecciones de Delegados de Salud en la Sede Centro, actualizando de esta forma el Comité de Seguridad y Salud Laboral en dicha dependencia.

La actuación ética en el negocio financiero es fundamental, de allí que cualquier desviación es evaluada en el marco del plan de Tolerancia 0.

## Oferta Valor

Durante el semestre se ejecutaron, de acuerdo a la estrategia establecida, tres (3) aumentos de salario, cuatro (4) incrementos a los “beneficios no salariales”, así como la incorporación de Bonos Temáticos.

Se realizaron actividades para impulsar la calidad de vida de los trabajadores y desarrollar actividades que generan espacios de Balance Vida –Trabajo, que buscan impactar positivamente en el bienestar laboral y la efectividad organizacional, como el Full Day de Niños y Adolescentes; Feria Escolar, Caminata Bancaribe 2017, Día de la Secretaria, Reconocemos tu Trayectoria (RTT), Venta de Garaje, talleres de nuevo ingreso para vender los beneficios que ofrecemos a nuestro colaboradores, Bienvenida la Navidad, jornadas de ventas de alimentos, trivias y concursos a lo largo del período.

Y en los temas de créditos a colaboradores, se procesó un total de 166 créditos en este período para un total de

Bs. 3.451 millones, distribuidos en principalmente en vivienda, vehículos, salud, educación entre otros.

## SERVICIOS BANCARIOS

### Operaciones

Durante el segundo semestre de 2017, se liquidaron 12.655 créditos concentrándose el mayor volumen transaccional en el segmento Persona con un 65% (7.979 operaciones), siguiendo Empresa y PYME con 25% (3.226 operaciones), Corporativo con 6% (746 operaciones), y finalmente Micro Empresario Popular con 4% (465 operaciones).

Se estableció y documentó la metodología para determinar el punto óptimo del efectivo (POE), obteniendo la posición mínima, media y máxima para atender las necesidades en la red comercial y cajeros automáticos (ATM), permitiendo la actualización de los cupos en oficinas, incrementándose aproximadamente en 554% y determinar los requerimientos de efectivo para cada oficina a los fines de gestionar ante BCV y Sudeban.

Se recibió inducción por parte de Banco Central de Venezuela (BCV) sobre la Cámara de Compensación Electrónica y se coordinó con Cobis Corp cursos especializados en el módulo de Terminal Administrativo denominado Person, con una participación de 24 personas, en cuatro grupos y duración de 32 horas, bajo el esquema de inducciones teóricas y prácticas con prueba de medición a los conocimientos adquiridos.

En relación al indicador de Calidad del Dato, para este segundo semestre, el mismo mantiene un 100% de cumplimiento en la creación de los clientes (2.485 registros). En cuanto a reclamos y gestiones se atendieron un total de 6.181 casos, así como 231 casos de reclamos relacionados a la Defensoría del Cliente, atendidos en su gran mayoría en el tiempo correspondiente, entregando al cliente la respuesta oportuna a su solicitud. Adicionalmente se atendieron y respondieron a 31 Actas de Requerimientos (ARI) recibidas entre Bancaribe y Bangente.

Se realizó un plan de mejora técnico-funcional con el proveedor L.A. Sistemas para la generación y transmisión oportuna del archivo de transmisión AT10 (Títulos Valores) a la Sudeban, permitiendo de esta manera entregar el referido archivo en el lapso de tiempo establecido y garantizando la integridad de la data.

En cuanto a los procesos de atención de reclamos recibidos a través del Centro de Contacto Bancaribe (CCB), relacionados con Puntos de Venta (POS) y Tarjetas de Débito

(TDD), se implementó un proceso de contingencia manual que permitió el abono en cuenta de manera inmediata, para solventar los retrasos en la solución de los casos por diferencias en la conciliación con Consorcio Credicard, atendiendo 37.146 casos asociados a Bs. 6.483 millones.

En cuanto al Proyecto BIP-MP, se completó la certificación de los procesos de Migración de la cartera de tarjetas de crédito en el ambiente de Calidad, lo que permitió simular la puesta en producción. El servidor en el cual se ejecutaron estos procesos es el utilizado actualmente en el ambiente de producción, obteniendo como resultado una disminución en los tiempos y un margen de error en el cuadro de la cartera menor al 1%, porcentaje menor al máximo establecido.

En el semestre de la cuenta, también se logró implementar la consulta vía intranet del Sticker Virtual, para la autogestión en el control y seguimiento del servicio de correspondencia, por otra parte, se realizó el cambio del proveedor de encomienda suscribiendo un nuevo contrato con MRW, sin afectar el servicio y la comunicación durante el proceso de transición con las Oficinas, sede central y proveedor interno. Esto nos permitió generar una contención real del gasto en Bs. 189 millones.

En el marco del Foro de Innovación, promovido en el área para dar a conocer ideas, orientadas a la mejora continua de los procesos, se contabilizaron 32 iniciativas en el segundo semestre, las cuales se pueden clasificar de acuerdo a los pilares: Productividad (2), Eficiencia (4), Calidad en Ejecución (20) y Calidad de Servicio (6).

Para finalizar, durante el segundo semestre de 2017, se dio inicio a la fase piloto del proyecto Gestión del Conocimiento, siendo la Vicepresidencia de Operaciones una de las unidades pioneras en la identificación, levantamiento y documentación de sus actividades, tareas, rutinas y procedimientos con la finalidad de mitigar el riesgo operativo que representa la fuga de talento y con ello la pérdida de conocimiento organizacional. En esta primera fase de un total de 543 procesos identificados, se eligió una muestra del 27% de ellos, que representan un total de 145 actividades o rutinas a documentar, logrando un cumplimiento del 100% de lo previsto para esta etapa.

## Servicios y Soluciones al Negocio

Durante el segundo semestre 2017 se activaron procesos de contingencias para garantizar la disponibilidad de efectivo en servicios de la red de oficinas y bancas. Se culminó el cierre de oficinas fase II y se eliminó la impresión del comprobante de mi turno.

En materia de reclamos se incorporó una metodología de trabajo con las áreas solucionadoras, la cual permitió crear alianzas para medir de forma directa el control y seguimiento de todas las gestiones, con la finalidad de abordar y garantizar que toda solicitud o queja cumpla con los parámetros exigidos por el ente regulador en materia de reclamos. Con respecto al servicio de Post Venta, se recibieron 16.604 solicitudes, 399 fueron escaladas al segundo nivel de soporte (Coordinación de Soporte Especializado) de los cuales quedaron en proceso 4 casos. Adicionalmente, esta coordinación presta atención de segundo nivel al Centro de Contacto Bancaribe y apoya a la Vicepresidencia de Canales, en la atención de EDI Servicios, envíos de notificaciones y monitoreo de canales, con un total de 394 solicitudes en el semestre, para un gran total de Soporte Nivel II de 793 gestiones. Para finalizar, desde la V.P. de Canales, continuamos con el apoyo a nuestras áreas de negocios logrando certificar 12 requerimientos, entre los cuales podemos destacar: definición de límites mínimos y máximos para transferencias Bancaribe, Sudeban, cobro de comisiones en ATM, incorporación de mensajes en el IVR, recuperación de PIN por Olvido a través del IVR lo cual busca facilitar la autogestión del cliente y descongestionar la red de oficinas y mejoras en el sistema de Seguridad Entrust IDG.

## TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

### Calidad y Procesos

En el segundo semestre de 2017 se cumplieron las acciones planteadas en cada uno de los planes de trabajos asociados a los 16 proyectos estratégicos del Banco. Además, las disposiciones legales emitidas por el Ente Regulador se implementaron en los siguientes procesos: gestión del efectivo, crédito, tarjeta de crédito y puntos de ventas.

Con el objetivo de facilitar la diversificación de la oferta valor y reducir los tiempos de respuesta al cliente, en el Centro de Crédito (Cecre) se incorporaron nuevos productos.

Para incentivar el uso de productos transaccionales esta vicepresidencia acompañó el diseño e implementación de la estructura para la Venta Especializada del Servicio de *Cash Management*, en ese sentido, desarrolló e implementó mejoras en los procesos de centros de negocios de empresas, tesorería, gestión de bienes en uso, gestión de seguridad industrial, a fin de disminuir costos en la operación y disponer de procesos ágiles.

En este período se hizo énfasis en la promoción de la cultura de Gestión del Conocimiento entre las áreas participantes del piloto con el diseño de las políticas, me-

Metodología, establecimiento del concepto de Gestión del Conocimiento para Bancaribe y los indicadores para medir su evolución, así como la implementación del Site de la Vicepresidencia de Calidad y Procesos para el repositorio y la migración de la Biblioteca Virtual. Incluyó la puesta en marcha de videografías para inducciones E-Learning en la red comercial Bancaribe.

En Proyectos, durante el segundo semestre de 2017, se gestionaron 19 proyectos, de los cuales se concluyeron dos. El primero fue el de Migración Entrust IDG, que consistió en la implementación de una versión de sistema que le permite a Bancaribe contar con el debido soporte a la plataforma tecnológica. Es importante destacar que dicho sistema genera y controla las tarjetas de coordenadas utilizadas como factor de autenticación categoría 3 en la plataforma Mi Conexión Bancaribe y además abre la posibilidad de incorporar otros factores de autenticación para fortalecer más la seguridad de sitio. El segundo proyecto que se concluyó fue Delegación del Centro de Contacto Bancaribe (CCB) que consistió en contratar a un outsourcing especializado para brindar el servicio del CCB durante los turnos nocturno y madrugada, de lunes a domingo.

En relación con la gestión del presupuesto contabilizado por Bs. 1.248,66 millones, se ha ejecutado un 90% equivalente a Bs. 1.121,42 millones, quedando pendientes por ejecutar el 10% del presupuesto, equivalente a Bs. 127,24 millones.

## Tecnología

En el segundo semestre de 2017 se culminaron desarrollos relevantes, asociados a la mejora del servicio al cliente tales como: recuperación de PIN por olvido por IVR, automatización de notificaciones SMS de pagos vencidos y preventivos para productos de Tarjeta de Crédito y Banca Personas. Asimismo se implementó la nueva versión de la aplicación de tarjetas de coordenadas, mejorando el servicio en seguridad y tiempos de respuestas óptimos, para nuestros clientes de Mi Conexión Bancaribe.

Adicionalmente, se implementaron adecuaciones tecnológicas, que permitieron atender apropiadamente el incremento transaccional en todos los canales del Banco (Mi Conexión Bancaribe, Banca Móvil, IVR, ATM, y Core Central) que en el año 2017 promedió aproximadamente un 150% de crecimiento, manteniendo una disponibilidad de los enlaces en las agencias mayor al 99%, apoyando completamente a la gestión y atención de los clientes Bancaribe. Asimismo, se continúa trabajando en el proyecto de Modernización del Core Bancario (COBIS), con el cual se contará con una infraestructura tecnológica más robusta,

adecuada a las necesidades del entorno actual, y que permitirá ofrecer nuevos productos de *Cash Management*.

## Continuidad del Negocio

La gestión de Continuidad del Negocio ha sido relevante durante todo el año, especialmente entre los meses de marzo y julio, incluyendo los eventos electorales. En el área se ejecutaron estrategias y se coordinó la logística para el resguardo del personal y mantener la continuidad de las operaciones, con una adecuada planificación, que incluyó la pernocta en un hotel cercano por 10 días donde se alojaron 136 colaboradores de la Sede Central pertenecientes a 19 unidades con procesos críticos. Se activó por primera vez la Sala Situacional para el monitoreo de incidentes o emergencias, una práctica que se mantendrá para futuros eventos realizando refuerzos en algunos aspectos. Además, se activó el Plan de Continuidad para las Oficinas donde se enfocan los esfuerzos en abrir al menos el 35% de la red comercial con el logro de alcanzar la operatividad del 58% de las oficinas.

Dados los eventos del primer semestre del año y el sismo ocurrido en agosto se impulsó la revisión de roles y responsabilidades de la Vicepresidencia de Seguridad Integral y la importancia del aspecto comunicacional al personal en general, así como la actualización y aprobación de los protocolos de emergencias donde la ejecución por parte de esta unidad es de total relevancia.

## SEGURIDAD INTEGRAL

En el período es relevante destacar la migración de la plataforma de seguridad que soporta Mi Conexión Bancaribe y se creó el site Empresarial base de Gestión del Conocimiento.

Se inició el proceso de cultura en Seguridad Técnica, dirigido a personal especializado en las diferentes plataformas que conforman la infraestructura Bancaribe, así como la ejecución de los diferentes programas de concientización en Seguridad de la Información.

En materia de calidad de servicio, se acompañaron las metas del plan estratégico del Banco ejecutando los cambios tecnológicos, atendiendo las solicitudes de la red de oficinas y servicios centrales, optimizando los procesos de gestión a través de la incorporación de los perfiles de cargo a la herramienta para gestión automatizada de accesos ITIM, administración centralizada de todos los equipos de telecomunicaciones a través de una consola centralizada. Administración de los equipos móviles por medio del servicio que brinda *Office 365*. Se mantiene el nivel de cumplimiento de actualización de huella del Antivirus en 97%.

En el segundo semestre de 2017 se realizaron las acciones necesarias en materia de Monitoreo Transaccional para afinar en producción las reglas del sistema SUAF, las mismas impactaron en la disminución de casos de Transferencias Jurídicas a tan solo 8 (de 28 en el semestre anterior); de los cuales el 84% del monto reclamado fue bloqueado y recuperado de las cuentas receptoras. Para el proyecto de P2P colocamos reglas a estas transacciones en el sistema de monitoreo de forma tal que este nuevo canal también esté protegido.

En la resolución de reclamos se logró el cumplimiento de los tiempos de respuesta y de atención, solicitados por la Unidad de Atención al Cliente y el Usuario (UACU) y de los Oficios emanados por Sudeban y el CICPC.

Se ejecutaron 948 intervenciones de mantenimiento correctivo y preventivos de los sistemas de alarmas y CCTV en las oficinas de la red comercial, a nivel nacional.

Logramos la implantación del proceso de atención y soporte de primer nivel a la red comercial, lo cual se traduce en mejora de los servicios y ahorro.

En materia de prevención y control de riesgos se dictaron conversatorios informativos en las Zonas de Andes-Llanos, Oriente Norte y Centro Occidente.

## UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

En Bancaribe, la gestión anticipada de los riesgos a través del uso de modelos, herramientas y políticas; la independencia entre las áreas que administran y las que toman los riesgos dentro del marco de los límites de tolerancia establecidos por la Junta Directiva; la normativa vigente y las mejores prácticas llevadas adelante por la administración, hizo posible alcanzar los resultados reflejados por el Banco al cierre de este semestre. Resultados que en materia de administración y gestión de todos los riesgos se pueden resumir en: crecimiento de la cartera de crédito con mantenimiento de los estándares de calidad; seguimiento a los factores de riesgo que pudiesen incidir en la cartera de inversiones; rentable manejo de los excedentes de liquidez y fortalecimiento de la cultura de riesgo integrada en toda la organización a través de la consolidación de un programa de formación del personal, alineando las acciones y conductas a los objetivos estratégicos establecidos.

### Riesgo de Crédito

La administración del riesgo de crédito durante el semestre ha continuado la formulación, revisión y reforzamiento

de las metodologías, límites y políticas que delimitan de forma eficiente una gestión predecible del riesgo; apoyando el logro de los objetivos de crecimiento con calidad y mitigación de los riesgos, permitiendo una dinámica y oportuna interacción entre la administración y gestión del riesgo de crédito.

La cartera de crédito en el semestre creció 96,48%, para ubicarse al cierre en un saldo neto de Bs.1.015.930 millones (cifra equivalente a 29,38% del activo total del Banco). El foco del crecimiento se dirigió al financiamiento de los segmentos Pymes (+152,52%) y Empresas (+120,95%).

El incremento de la cartera estuvo acompañado por óptimos indicadores de calidad, a pesar del mayor riesgo asumido, para cerrar el año con: índice de morosidad neta de 0,13%; pérdidas esperadas equivalentes a 0,82% de la cartera de crédito; holgados niveles de cobertura (2,60% sobre la cartera total, 1.979.64% sobre la cartera inmovilizada y 320% sobre las pérdidas esperadas) y suficiencia de garantías (68% de la cartera cuenta con algún tipo de garantía debidamente constituida).

El perfil de riesgo nuevamente se caracterizó por una distribución en clientes de riesgo bajo a moderado, donde predominó el segmento de negocio de Personas con una participación de 43% de la cartera total, seguido por: Corporativo con 30%, Empresas 18% y Pymes 9% de participación. La máxima exposición individual por cliente fue de 1,48% y por grupo económico de 1,69%.

### Riesgo de Mercado

Durante el segundo semestre del año la administración y gestión de riesgo de mercado estuvo enfocada en el seguimiento a los factores de riesgo que pudiesen incidir en la cartera de inversiones, dentro de un mercado donde se cumplió el cronograma de emisiones de Deuda Pública Nacional (DPN) con títulos de largo plazo y bajos rendimientos, con pocos movimientos en el mercado secundario y donde se registraron altas volatilidades en los rendimientos.

Este seguimiento permitió que la exposición al riesgo de mercado fuese moderada y dentro de los límites de exposición a pérdidas autorizados, el valor en riesgo (VaR) de la cartera para negociar estuvo en promedio en 27,21% de utilización de su límite, sin alertas ni excesos que reportar a lo largo del período y con una exposición en cartera de inversiones total de Bs. 91.439 millones (2,64% del activo total del Banco). Dentro de esa cifra se incluyen Bs.32.192 millones en inversiones en fondos obligatorios (Valores Bolivarianos para la Vivienda y Certificados de Participación Agrícola de Bandes).



## Riesgo de Liquidez

El segundo semestre de 2017 se caracterizó por un crecimiento exponencial de los excedentes de liquidez del sistema financiero y Bancaribe dentro de este entorno, mantuvo una oportuna y eficiente gestión de su liquidez y su flujo de caja, a través de un sistema integral que incorpora políticas, lineamientos, límites e indicadores de gestión del riesgo de liquidez, permitiendo como resultado mantener holgados niveles de liquidez, que favorecieron el crecimiento de los volúmenes de negocios del Banco, sin presiones y sin alertas que destacar; bajar de forma importante el costo de financiamiento y mejorar los niveles de cobertura en menores porcentajes de concentración de fondos.

## Riesgo Operacional

Durante el segundo semestre de 2017, los esfuerzos en la gestión del riesgo operacional se dirigieron a fortalecer la cultura de riesgos a través talleres de formación al personal; acompañar en el desarrollo de los proyectos críticos del Banco, a través de la identificación, medición y valoración de los riesgos operacionales presentes en los mismos y en el seguimiento a los eventos que han generado pérdidas, asociados a riesgo operacional.

Producto de esa gestión las pérdidas financieras asociadas a riesgo operacional, acumuladas durante el segundo semestre del año, se ubicaron en un nivel de riesgo medio (0,03% del patrimonio del Banco). Las principales incidencias se mantienen en la categoría de Eventos Externos, que son aquellos sobre los cuales el Banco no tiene un control directo.

## Riesgo de Reputación

Bancaribe mantuvo seguimiento permanente a los indicadores de calidad de servicio exigidos por los diferentes grupos de interés, así como la continua medición de indicadores que permiten monitorear fortalezas de la marca en las redes sociales, sin alertas que destacar en el semestre, que permiten apuntar al sostenimiento de niveles altos de reputación para el período analizado.

## ASUNTOS LEGALES

Durante el segundo semestre de 2017 la Dirección de Asuntos Legales continuó orientando su gestión a acompañar activamente a la Administración del banco en su propósito de cumplir las metas financieras y los objetivos estratégicos contemplados en el Plan de Negocios.

Desde el punto de vista de apoyo al negocio, trabajó junto a la Administración en el estudio de la factibilidad legal

de nuevos productos, servicios y oportunidades de negocios. Destaca particularmente este semestre el análisis y la documentación necesaria a los fines de la implementación del sistema transaccional de pago móvil persona a persona (Mi Pago Bancaribe).

De manera coordinada con el segundo vicepresidente de la junta directiva y, previa aprobación de ese órgano colegiado, se ejercieron varias acciones judiciales y administrativas en defensa de los intereses del banco. En cuanto a los juicios seguidos por el banco, durante el período de la cuenta obtuvimos sentencias favorables en causas de especial complejidad, lo cual sirve de aliciente para continuar dedicando nuestros mejores esfuerzos a la mejor defensa de los derechos de la institución. De esta misma forma, fueron presentados a la consideración de la junta directiva análisis y dictámenes en procura de la más adecuada interpretación de diversos y novedosos instrumentos legales y normativos dictados por distintos órganos del poder público en razón de la particular situación jurídica-legislativa-constitucional que se mantuvo en el país durante el período de la cuenta.

Con el propósito de brindar un eficaz apoyo a la red comercial, en el transcurso del semestre se actualizó el *Manual de Consultas Legales Rápidas*, con el fin de adaptar este instrumento de uso diario en las oficinas del banco a las más recientes reformas legales y normativas que inciden en los temas allí incluidos. También se dio continuidad a la Vitrina Legal, órgano divulgativo en formato digital, de contenido didáctico, de fácil comprensión y con un alto componente gráfico sobre los temas legales más relevantes que atañen a la red comercial. En total han sido publicadas diez ediciones de este boletín desde su creación y durante el primer semestre del año. También, en apoyo a la red comercial, se realizaron ajustes en lo que se refiere a los aspectos legales contenidos en distintos procesos de tipo operativo que se llevan a cabo en las oficinas.

En lo que se refiere al boletín *Entorno Legal*, mediante el cual se da a conocer a las distintas áreas de la organización el análisis de las leyes, decretos, reglamentos, providencias y otras normas legales, al igual que de las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo de Justicia, cuyos efectos puedan incidir en las actividades del banco y sus clientes. Se continuó ampliando su contenido y alcance de manera de abarcar también el estudio de temas de interés general con impacto legal, así como otros temas que conciernen en particular a las áreas legales del banco para permitirle a los abogados de la organización profundizar sobre temas de actualidad jurídica.

En cuanto a la atención de los reclamos formulados por los clientes del banco, en el período de la cuenta la Dirección de Asuntos Legales continuó participando de un equipo multidisciplinario que tiene por objeto evaluar casos que, por su complejidad o características novedosas, ameritan un análisis y tratamiento especial. Por otra parte, en el segundo semestre de 2017 esta Dirección promovió una iniciativa, en la que se involucraron también otras unidades de la institución, orientada a definir los soportes mínimos que deben contener los expedientes de reclamos, de manera de preservar y hacer uso oportuno de las evidencias que contribuyan a la mejor defensa del banco.

La gestión de la Dirección durante el período de la cuenta también se orientó, en gran medida, a la atención de las relaciones del banco con sus proveedores de bienes y servicios, con el fin de documentar adecuadamente los acuerdos y en resguardo de los activos de la institución. Asimismo, ha mantenido su apoyo constante a las actividades de Responsabilidad Social Corporativa, mediante la asesoría a las fundaciones del banco en temas legales y la elaboración de los documentos necesarios para regular sus relaciones con terceros.

Atado al objetivo de mejoramiento profesional y con el propósito de brindar herramientas útiles para alcanzar los mejores estándares de excelencia en el desempeño de las funciones asignadas a los miembros de esta Dirección, se organizaron varias charlas y talleres sobre temas jurídicos de interés para los abogados que la integran que, en algunos casos, se hicieron extensivos al personal de otras áreas del banco de modo de propiciar un mejor entendimiento de los aspectos legales presentes en su quehacer diario.

## PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES

En el segundo semestre del año 2017, la Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (PLC/FT), se enfocó en fortalecer el cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA), el Plan Anual de Adiestramiento (PAA) y al personal adscrito a la Unidad, con la finalidad de resguardar a nuestra institución de los riesgos asociados a LC/FT.

El POA involucra la participación de todas las dependencias y colaboradores de la institución, los cuales contribuyen a prevenir, controlar y detectar, operaciones y comportamientos inusuales; en este sentido el plan presentó un resultado de ciento cincuenta y ocho (158) actividades ejecutadas, al cierre del segundo semestre, distribuidas de la siguiente manera: cincuenta y nueve (59) actividades orientadas a impartir entrenamiento a los colaboradores, correspondientes al PAA, además de cuarenta y ocho (48) actividades orientadas a la Debida Diligencia sobre el Cliente, a difundir entre los clientes y los colaboradores, información relacionada con la prevención de delitos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, y cuarenta y siete (47) actividades dirigidas a efectuar seguimiento a la correcta aplicación de las normas y procedimientos relativos a la Debida Diligencia sobre el Cliente (DDC), lo que evidencia la ejecución del 100% de las actividades estimadas en el POA del año 2017. En cuanto a la estructura organizativa, a la Unidad PCLC/FT se incorporaron, 5 nuevos talentos para cubrir vacantes generadas por rotación natural y movimientos internos, logrando cerrar el año 2017 con la plantilla activa al 100%.

La elaboración de estadísticas y análisis de tendencias son acciones fundamentales para el desarrollo del Sistema Integral de Administración de Riesgo de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, (SIAR LC/FT); en este sentido se generó mensualmente el resultado de los indicadores, que actúan como mecanismo de control y detección de comportamientos atípicos o inusuales en operaciones de clientes y colaboradores. En cuanto a las mejoras tecnológicas fueron realizadas cuatro (4) actividades satisfactoriamente.

El Comité de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo sesionó cada mes, como estaba previsto en las fechas establecidas, y el Oficial de Cumplimiento presentó los informes de gestión respectivos ante la Junta Directiva de conformidad con lo establecido en la normativa prudencial que regula la materia.

### Detalle de las actividades ejecutadas año 2017

| Plan Operativo Anual                         | Planificado | Ejecutado  | % Cumplimiento |
|--|-------------|------------|----------------|
| Programa Anual de Adiestramiento             | 75          | 88         | 117%           |
| Estrategia Comunicacional en materia PCLC/FT | 85          | 86         | 101%           |
| Seguimiento Revisión Debida Diligencia (DDC) | 112         | 125        | 112%           |
| Mantenimiento y Mejoras Tecnológicas         | 4           | 4          | 100%           |
| <b>Total</b>                                 | <b>276</b>  | <b>303</b> | <b>110%</b>    |



Red de  
Oficinas

7

## RED DE OFICINAS

| Centro Llanos          |   |  |
|------------------------|---|--|
| Oficinas               | Dirección   | Teléfonos                              |
| Maracay Centro         | Calle Mariño. Plaza Girardot. Edif. Banco del Caribe, Municipio Girardot, Parroquia Andrés Eloy Blanco, Maracay, Edo. Aragua.                                     | (0243) 246-6295 / 246-6297 / 245-1191  |
| Cagua                  | Av. Hugo Oliveros, Cruce con Cajigal, C.C. El Paseo, Locales 3 y 4, Parroquia Sucre, Municipio Cagua, Edo. Aragua.  | (0244) 395-4817 / 447-2790 / 395-4817  |
| La Victoria            | Calle Rivas Dávila, con calle Campo Elías, Parroquia Jose Félix Ribas, Municipio Jose Félix Ribas, La Victoria, Edo. Aragua.                                      | (0244) 322-2071 / 322-7208 / 322-0983  |
| Villa de Cura          | Calle Comercio con Calle Urdaneta, Parroquia Zamora, Municipio Zamora, Villa de Cura, Edo. Aragua.  | (0244) 386-2053 / 386-0076 / 386-3050  |
| Maracay Plaza          | Av. Bermúdez, Centro Comercial Maracay Plaza, P.B., Parroquia Joaquín Crespo, Municipio Girardot, Maracay, Edo. Aragua.   | (0243) 235-2319 / 235-2487 / 235-6844  |
| Santa Cruz de Aragua   | Calle Bolívar, cruce con Calle Barret Nazaris, Edif. Banco del Caribe, Municipio Jose Angel Lamas, Santa Cruz de Aragua, Edo. Aragua.                             | (0243) 261-8431 / 261-8330 / 261-8632  |
| Turmero                | Calle Miranda con Calle Petión, Edificio la Venezolana, PB., Parroquia Santiago Mariño, Municipio Santiago Mariño, Turmero, Edo. Aragua.                          | (0244) 663-0350 / 663-0630 / 663-0369  |
| Maracay San Jacinto    | Urb. San Jacinto, C.C. San Jacinto, Locales 8, 9 y 10, PB., Parroquia Urbana Jose Casanova Godoy, Municipio Girardot, San Jacinto, Edo. Aragua.                   | (0243) 235-7412 / 235-7443 / 235-6557  |
| Maracay Las Delicias   | Av. Las Delicias, C.C. Locatel, Municipio Girardot, Parroquia Urbana Las Delicias, Maracay, Edo. Aragua.  | (0243) 242-5222 / 242-5144 / 242-1319  |
| San Juan de los Morros | Calle Monseñor Sendres, Nro. 79, Edif. Banco del Caribe, PB, Parroquia San Juan de los Morros, Municipio Juan German Rosio, San Juan de Los Morros, Edo. Guárico. | (0246) 432-1122 / 431-6480 / 1087      |
| San Fernando de Apure  | Calle Comercio cruce con Calle Salias, Edif Banco del Caribe, PB, Parroquia Urbana, Municipio San Fernando, San Fernando de Apure, Edo. Apure.                    | (0247) 341-3334 / 341-0487 / 341-3334  |
| Calabozo               | Calle 5ta. entre Carreras 11 y 12, Nro. 11-23, Parroquia Calabozo, Municipio Francisco de Miranda, Calabozo, Edo. Guárico.  | (0246) 871-0022 / 871-0023 / 8711894   |
| Valle de la Pascua     | Av. Rómulo Gallegos, Edif. Residencia Caribe, planta Baja, Valle de la Pascua, Edo. Guárico.  | (0235) 341- 1710 / 341-3422 / 342-2403 |

| Carabobo                  |   |                                       |
|---------------------------|---|---------------------------------------|
| Oficinas                  | Dirección   | Teléfonos                             |
| Puerto Cabello La Sultana | Calle Plaza con Prolongación Regeneración, Sector la Sultana, Pto. Cabello, Parroquia Juan José Flores, Valencia, Edo. Carabobo.          | (0242) 362-0853 / 364-2412 / 362-0853 |
| Valencia Centro           | Esq. Calle Diaz Moreno con Girardot, Edif. Banco del Caribe, Parroquia La Candelaria, Valencia, Edo. Carabobo.                            | (0241) 858-6287 / 859-7209 / 858-4030 |
| Valencia Guaparo          | Av. Bolívar. Norte C.C. Guaparo Nivel Guaparo. Parroquia San José, Valencia, Edo. Carabobo.   | (0241) 821-1144 / 823-8514 / 824-8521 |
| Valencia Carib-bean Plaza | Av. Montes de Oca. c/c Calle Caribbean, C.C. Caribbean Plaza, Parroquia San José, Valencia, Edo. Carabobo.                                | (0241) 824-3426 / 822-0763 / 824-0645 |
| Valencia Michelena        | Av. Lara con Calle Branger, C.C. Regional, Locales 7, 8 y 9, Parroquia La Candelaria, Valencia, Edo. Carabobo.                            | (0241) 857-1183 / 857-1857 / 857-3823 |
| Los Guayos                | Av. Bolívar con Calle Negro Primero, C.C. Comercial Don Miguel, Locales 8 y 9, Los Guayos, Parroquia Los Guayos, Valencia, Edo. Carabobo. | (0241) 832-7610 / 832-9780 / 832-9780 |
| Guacara                   | Calle Carabobo, Cruce con calle el Marqués del Toro, Edif. Banco del Caribe, Guacara, Valencia, Edo. Carabobo.                            | (0245) 564-6361 / 564-7169 / 564-6361 |
| Guigüe                    | Calle Miranda cruce Calle Arvelo, Parroquia Carlos Arvelo, Guigüe, Valencia, Edo. Carabobo.   | (0245) 341-1011 / 341-2830 / 341-2137 |
| San Joaquín               | Calle Bolívar con Calle Arismendi, Edif. Banco del Caribe, San Joaquín, Valencia, Edo. Carabobo.  | (0245) 552-1259 / 552-1159 / 552-0269 |
| Valencia Zona Industrial. | Av. Henry Ford, Cruce con calle Flor Amarillo, C.C. Paseo las Industrias, Zona Ind. Sur, Valencia, Edo. Carabobo.                         | (0241) 838-9277 / 838-9385 / 838-7995 |
| Valencia El Viñedo        | Av. San Félix, C.C. La Grieta, El Viñedo, Parroquia San José, Valencia, Edo. Carabobo.  | (0241) 825-5511 / 825-2304 / 825-5677 |

| Lara-Yaracuy          |  |                                       |
|-----------------------|--|---------------------------------------|
| Oficinas              | Dirección  | Teléfonos                             |
| Morón                 | Calle Plaza con Calle Ayacucho (frente a C.A.N.T.V), Parroquia Juan José Mora, Morón, Valencia, Edo. Carabobo.   | (0242) 372-0256 / 372-0810 / 372-3147 |
| Yaracal               | Carretera Morón – Coro, Edif. Banco del Caribe, P.B., Sector San José, Municipio Manaure, Edo. Facón.  | (0259) 938-1450 / 938-1453 / 938-1031 |
| San Felipe            | Calle 13 con 2da Av., Edif. Bancaribe, PB, San Felipe, Municipio San Felipe, Edo. Yaracuy.   | (0254) 232-0570 / 231-9632 / 232-0570 |
| Chivacoa              | Av. 8 con Calle 13, Municipio Bruzual, Chivacoa, Edo. Yaracuy.   | (0251) 883-3166 / 883-0287 / 883-1829 |
| Barquisimeto Centro   | Av. 20 cruce con Calle 36, Parroquia Concepción, Municipio Iribarren, Barquisimeto, Edo. Lara.   | (0251) 446-9374 / 446-3520 / 446-9374 |
| Barquisimeto Este     | Carrera 19, con Calle 21, Parroquia Catedral, Municipio Iribarren, Barquisimeto, Edo. Lara.  | (0251) 232-4929 / 231-3056 / 231-1080 |
| Barquisimeto Oeste    | Av. Pedro León Torres, entre 55 y 56, Parroquia Concepción, Municipio Iribarren Barquisimeto, Edo. Lara.   | (0251) 442-7656 / 6489 / 3701         |
| Barquisimeto Mercabar | Av. Carlos Gifoni, Parcela Nro. 104, Zona Industrial III, a 100 mt2 del Mercado Mayorista, Parroquia Juan de Villegas, Municipio Iribarren, Barquisimeto, Edo. Lara. | (0251) 269-0804 / 269-2976 / 2690804  |
| Barquisimeto Av. Lara | Av. Lara con Calle 8, C.C. Churum Merú, Locales B1, B5 y B7, Municipio Iribarren, Barquisimeto, Edo. Lara.   | (0251) 254-0939 / 255-0103 / 254-0829 |
| PAB Ascardio          | Calle 12 Prolongación, Carrera 17, Municipio Iribarren, Edo. Lara.   | (0251) 446-3995 / 446-9064 / 446-3520 |

| Andes Llano                |  |  |
|----------------------------|--|--|
| Oficinas                   | Dirección  | Teléfonos                              |
| San Antonio del Táchira    | Calle 3 entre Carreras 9 y 10, Estado Táchira, Municipio Bolívar, Edo. Táchira.  | (0276) 771-1411 / 771-2089 / 771-1411  |
| Mérida                     | Urb. Glorias Patrias, Av. 2 entre Calle 37 y 38, Municipio Libertador, Parroquia El Llano, Edo. Mérida.  | (0274) 263-5811 / 263-5702 / 263-5573  |
| San Cristóbal Centro       | Carrera 6 con Calle 10, Municipio San Cristóbal, Parroquia San Juan Bautista, Edo. Táchira.  | (0276) 341-5732 / 341-0381 / 344-4132  |
| San Cristóbal La Concordia | Av. 8va. c/c Calle 4. La Concordia Municipio San Cristóbal. Estado Táchira. Parroquia La Concordia.  | (0276) 347-1321 / 347-8897 / 347-2509  |
| El Vigía                   | Av. Bolívar Nº 4-71 Municipio Alberto Adriani. Parroquia Presidente Betancur. Estado Mérida.   | (0275) 881-3634 / 881-4015 / 881-3735  |
| San Carlos                 | Av. Bolívar, cruce con Calle Falcón, Parroquia San Carlos de Austria, San Carlos, Edo. Cojedes.  | (0258) 433-1331 / 433-1327 / 433-2495  |
| Acarigua                   | Av. Libertador, Esq. Calle 26, Edif. Banco del Caribe, Municipio Páez, Acarigua Edo. Portuguesa.   | (0255) 621- 1010 / 621-0383 / 621-3125 |
| Turen                      | Av. 5 c/c Calle 11, Edif. Banco del Caribe, Parroquia Turen Villa Bruzual, Edo Portuguesa.   | (0256) 321- 1614 / 321-1671 / 321-3525 |
| Barinas                    | Av. Libertad Plaza Roosevelt entre calle Camejos y cruz parades, Edif. Banco del Caribe, Barinas, Edo. Barinas.  | (0273) 533-4718 / 533-5480 / 532-3950  |
| Guanare                    | Carrera 5 entre Calles 13 y 14, Edif. Banco Del Caribe, Municipio Guanare, Edo. Portuguesa.  | (0257) 251-7419 / 251-7385 / 251-0711  |
| Alto Barinas               | Av. Los Andes. Entre Av. Piedemonte y Táchira, Sector Altos de Barinas Norte, Centro Empresarial ATEF, Local PB-01 B, Municipio Barinas, Edo. Barinas. | (0273) 808-6843 / 533-5480             |

| Metro Centro             |   |  |
|--------------------------|---|--|
| Oficinas                 | Dirección   | Teléfonos                              |
| Las Mercedes             | Av. Veracruz, entre calle Cali y la Guairita, Edif. ABA, PB., Urb. Las Mercedes, Municipio Baruta, Parroquia Baruta, Edo. Miranda.  | (0212) 991- 9124 / 991-8468            |
| Altamira                 | Av. San Juan Bosco, con 3ra. Transversal, Edif. San Juan, PB, Urb. Altamira, Municipio Chacao, Parroquia Chacao, Edo. Miranda.  | (0212) 267-2667 / 267-5252             |
| Los Palos Grandes        | Av. Francisco de Miranda, C.C. Parque Cristal, PB, Local 3, Urb. los Palos grandes, Municipio Chacao, Parroquia Chacao, Edo. Miranda.   | (0212) 285-1479 / 286-4478             |
| Centro Lido              | Av. Francisco de Miranda, Edif. Centro Lido, PB, Local 39, Campo Alegre, Municipio Chacao, Parroquia Chacao, Edo. Miranda.  | (0212) 952-4190 / 952-2897             |
| La Trinidad              | Av. Gonzalez Rincones, Edif. Centro Ven, local 1 y 2, P.B, Municipio Baruta, Edo. Miranda.  | (0212) 941-3821 / 941-2384             |
| C.C.C.T                  | Centro Comercial Ciudad Tamanaco, Segunda Etapa. PB, Urb. Chuao, Municipio Chacao, Parroquia Chacao, Edo. Miranda.  | (0212) 959- 1005 / 959-0284            |
| Sambil Caracas           | Final Av. Libertador, Centro Comercial Centro Sambil, Nivel Libertador, Local LR4, Chacao, Municipio Chacao, Parroquia Chacao, Edo. Miranda.                                  | (0212) 263- 0607 / 263-0542            |
| La Castellana            | Edif. Torre Digitel, Planta Baja, local B, La Castellana, Municipio Chacao, Edo. Miranda.   | (0212) 262-3093 / 262-3452 / 262-3221  |
| Las Mercedes Calle Paris | Av. Ppal las Mercedes, Las Mercedes Calle Paris, Local Planta Baja, Municipio Baruta, Edo. Miranda.   | (0212) 991-9861 / 991-9889 / 991-9366  |
| Taquilla Vepica          | Av. Gonzalez Rincones, Edif. Centro Ven, local 1 y 2, Municipio Baruta, Edo. Miranda.   | (0212) 941-3821 / 941-2384             |
| Banca Privada            | Av. San Juan Bosco con 3ra. Transversal, Edif. San Juan, PB, Urb. Altamira, Municipio Chacao, Edo. Miranda.   | (0212) 267-2667 / 267-5252             |
| Hermandad Gallega        | Av. Augusto Cesar Sandino, con Av. Andrés Bello, Edif. Múltiple de la Hermandad Gallega, Sótano, Urb. Maripérez, Parroquia El Recreo, Municipio Libertador, Distrito Capital. | (0212) 794- 0128 / 793-5666 / 794-0459 |
| Expreso Baruta           | Urb. La Trinidad, Av. Los Guayabitos (variante piedra azul), C.C Baruta Express, PB, Locales PB 5, PB 6 y PB 7, Municipio Baruta, Edo. Miranda.                               | (0212) 944- 1132 / 945-9190 / 941-4478 |

| Metro Este                |   |  |
|---------------------------|---|--|
| Oficinas                  | Dirección   | Teléfonos                              |
| Charallave                | C.C. El Campito, Torre C, Local N° 1 y 22, Municipio Cristóbal Rojas, Charallave, Edo. Miranda.   | (0239) 248-1370 / 248-5325 / 248-6002  |
| Los Castores              | Carretera Panamericana, Urb. Los Castores, C.C. Don Blas, Local 1, Municipio Los Salias, Edo. Miranda.  | (0212) 371-0620 / 371-0145 / 373-1913  |
| Rómulo Gallegos           | Av. Rómulo Gallegos, cruce con Av. Principal de Boleíta, Residencias Metropolitana, Municipio Sucre, Parroquia Leoncio Martínez, Estado Miranda.              | (0212) 234-4111 / 234-4115             |
| La Casona                 | Km 17, La Rosaleda Sur, Carretera Panamericana, Centro Comercial La Casona, Parroquia San Antonio, Municipio Los Salias, Edo. Miranda.                        | (0212) 373-6011 / 373-6022 / 373-6122  |
| La Cascada                | Carretera Panamericana, Km. 21, Sector Corralito, Ciudad Comercial La Cascada, PB., Parroquia Guaicaipuro, Municipio Carrizal, Edo. Miranda.                  | (0212) 383- 1494 / 383-1494 / 383-2382 |
| La Urbina                 | Centro Empresarial Inecom, Calle 1 con Calle 2-A, P.B, Local 1 y 2, La Urbina, Parroquia Petare, Municipio Sucre, Edo. Miranda.                               | (0212) 243-5812 / 242-6629 / 243-2690  |
| Los Ruices                | Av. Principal Los Ruices, Centro Empresarial Los Ruices, P.B., Local C y D, Los Ruices, Municipio Sucre, Parroquia Leoncio Martínez, Edo. Miranda.            | (0212) 232-1401 / 232-0198             |
| Palo Verde                | Calle Comercio, C.C. Palo Verde, PB, Nivel 1, Local 18 y 19, Urb. Palo Verde, Municipio Sucre, Parroquia Petare, Edo. Miranda.                                | (0212) 251-2601 / 251-2690             |
| Buenaventura              | Av. Intercomunal Guarenas – Guatire, C.C. Buenaventura, Sector Vista Place, Nivel Plaza, Local PL-1 y PL-2, Municipio Zamora, Parroquia Guatire, Edo Miranda. | (0212) 381-0486 / 381-0539             |
| Guatire Plaza             | Estado Miranda, Municipio Zamora, Parroquia Guatire, Av. Ppal. de Castillejo, entre Av. Ppal. y Calle G, Hiperplaza Guatire, Loc. 1, 2, 4 y 5.                | (0212) 808 - 7677 / 7678               |
| Universidad Metropolitana | Distribuidor Universidad (Autopista Petare - Guarenas) UNIMET Local A-01 y A-02. Municipio Sucre, Parroquia Petare Estado Miranda.                            | (0212) 950-7311                        |

| Metro Oeste     |  |                                       |
|-----------------|--|---------------------------------------|
| Oficinas        | Dirección  | Teléfonos                             |
| Caracas Centro  | Dr. Paúl a Salvador de León, Edif. Torre Bancaribe Centro, PB, La Hoyada, Parroquia Catedral, Municipio Libertador, Distrito Capital                   | (0212) 505-5389 / 505-5031 / 563-2382 |
| Catía           | Urb. Nueva Caracas, entre Avenidas 5ta. y 6ta., Boulevard Pérez Bonalde, Catía, Parroquia Sucre, Municipio Libertador, Distrito Capital.               | (0212) 870-4001 / 872-2943 / 870-3032 |
| La Guaira       | Calle Los Baños, Edif. Centro Caribe Vargas (Maiquetía), Parroquia Maiquetía, Estado Vargas.   | (0212) 331-1234 / 331-1679 / 331-5429 |
| Quinta Crespo   | Esquina de Horno Negro, Edif. Pejad, PB., Quinta Crespo, Parroquia San Juan, Municipio Libertador, Distrito Capital.                                   | (0212) 481-2795 / 481-1850 / 481-2915 |
| Santa Mónica    | Av. Francisco Lazo Martí, C.C. Plaza Sta. Mónica, Colinas de Santa Mónica, Pquia. San Pedro, Municipio Libertador, Distrito Capital.                   | (0212) 693-4620 / 693-2870 / 693-4479 |
| Sabana Grande   | Boulevard de Sabana Grande, cruce con Calle Villafior, Ctro.Ccial. Sabana Grande, PB, Municipio Libertador, Parroquia El Recreo, Distrito Capital.     | (0212) 761-7325 / 762-0656            |
| Av. Universidad | Esq. Misericordia a Pele El Ojo. Parroquia Candelaria. N 149. Municipio Libertador. Distrito Capital.  | (0212) 975-4730 / 4430                |
| Montalbán       | Av. Ppal. de Montalbán entre Transv. 3-6-2-E y 3-6-1-E. C.C. Ccas. Loc. 2.3 y 12 Urb. Montalbán III. Pquia La Vega. Mpio Libertador, Distrito Capital. | (0212) 263-0607 / 0542                |
| El Recreo       | Av. Casanova entre Av. Venezuela con Calle El Recreo, Sabana Grande, Parroquia el Recreo, Municipio Libertador.  | (0212) 763-2050 / 3986                |

| Occidente                |  |                                       |
|--------------------------|--|---------------------------------------|
| Oficinas                 | Dirección  | Teléfonos                             |
| Punto Fijo Av. Táchira   | Av. Táchira, frente al Tecnológico Antonio José de Sucre, Cruce con la Av. Castanos, Edif. Banco del Caribe, Municipio Carirubana, Pquia. Carirubana, Edo. Falcón. | (0269) 247-7720 / 247-8818 / 247-9504 |
| Maracaibo Centro         | Calle 96 con Av. 11, Cruce Caribe Zulia, P.B, local 42, Municipio Maracaibo, Parroquia Chiquinquirá, Estado Zulia.   | (0261) 722-8855 / 722-8846 / 723-2331 |
| Maracaibo 5 de Julio     | Av. 5 de Julio (Esq. con San Martin Bella Vista), Calle Nro 777, Nro 3-37, Municipio Maracaibo, Parroquia Olegario Villalobos, Estado Zulia.                       | (0261) 798-7630 / 798-5937 / 797-3513 |
| Maracaibo Delicias Norte | Av. 15 Prolongación Las Delicias Norte, N° 55 – 42, Municipio Maracaibo, Parroquia Juana de Ávila, Estado Zulia.   | (0261) 743-3872 / 743-3840 / 743-2828 |
| Maracaibo Padre Claret   | Av. E, entre calles 78 y 79, Torre empresarial Claret, Oficina PB-2, Municipio Maracaibo, Parroquia Santa Lucía, Estado Zulia.                                     | (0261) 793-1261 / 793-4420 / 793-2454 |
| Maracaibo La Limpia      | Calle 79, La Limpia con Av., N83-14, Barrio Panamericano, Parroquia Carraciolo Parra Perez, Municipio Maracaibo, Edo. Zulia.                                       | (0261) 778-2726 / 778-2826 / 778-1122 |
| Ciudad Ojeda             | Av. Intercomunal con esquina Picion Bolívar, CC Ojeda Plaza, local PBL-3, Ciudad Ojeda, Parroquia Alonso de Ojeda, Municipio Lagunillas, Edo. Zulia.               | (0265) 414-3560 / 414-3537 / 414-3557 |
| Sambil Maracaibo         | Av. Guajira, zona industrial Norte Centro Comercial Sambil Maracaibo. Local L81-L82. Parroquia Idelfonso Vásquez. Municipio Maracaibo. Estado Zulia.               | (0261) 743-6122 / 6898                |
| Valera                   | C.C. Residencial Greven, Av. 10 entre Calles 7 y 8, Municipio Mercedes Diaz, Parroquia Juan Ignacio Montilla, Edo. Trujillo.                                       | (0271) 221-5967 / 221-5283 / 221-4560 |

| Oriente Norte             |   |                                       |
|---------------------------|---|---------------------------------------|
| Oficinas                  | Dirección   | Teléfonos                             |
| Anaco                     | Av. Zulia cruce con calle Cajigal, Municipio Anaco, Parroquia Anaco, Anaco, Edo. Anzoátegui.  | (0282) 422-3512 / 424-0547 / 424-0547 |
| Puerto La Cruz 5 de Julio | Av. 5 de Julio esquina Calle San Juan Bosco, Edif. Salinas, PB, Municipio Sotillo, Parroquia Pto. La Cruz, Pto. La Cruz, Edo. Anzoátegui. | (0281) 265-2760 / 268-6513 / 265-2760 |
| Puerto Píritu             | Final calle Bolívar, Edif. Banco del Caribe, Municipio Fernando Peñalver, Parroquia Puerto Píritu, Puerto Píritu, Edo. Anzoátegui.        | (0281) 441-1777 / 441-1777 / 441-1403 |
| Puerto La Cruz Centro     | Av. 5 de Julio con Calle Carabobo, PB, Municipio Sotillo, Parroquia Pozuelo, Puerto La Cruz, Edo. Anzoátegui.                             | (0281) 268-6866 / 267-0698 / 267-0698 |
| El Tigre                  | Av. Francisco de Miranda, Edif. Nro. 5 reales, PB., Municipio Simón Rodríguez, Parroquia Miguel Otero Silva, El Tigre, Edo. Anzoátegui.   | (0283) 231-0833 / 231-0277 / 231-0277 |
| La Asunción               | Calle Virgen del Carmen cruce con González, Edif. Banco del Caribe, Municipio Arismendi, La Asunción, Edo. Nva. Esparta.                  | (0295) 242-0421 / 242-2240 / 242-0421 |
| Porlamar 4 de mayo        | Av. 4 de mayo con Av. Betancourt, Edif. Banco del Caribe, Municipio Marino, Parroquia Mariño, Porlamar, Edo. Nva. Esparta.                | (0295) 264-2480 / 264-2164 / 264-2164 |
| Barcelona                 | Av. 5 de Julio con Calle Las Flores, frente a la Gobernación, Municipio Simón Bolívar, Parroquia del Carmen, Barcelona, Edo. Anzoátegui.  | (0281) 275-1798 / 275-2120 / 275-1798 |
| Lechería                  | Urb. Lechería, Av. Ppal. de Lechería, C.E. Lechería, Local 07, Municipio Diego Bautista Urbaneja, Parroquia Lechería, Edo. Anzoátegui.    | (0281) 317-0770 / 317-0772 / 317-0773 |
| Sambil Margarita          | Nivel único, local T1, CC Margarita, Jurisdicción Municipio Silva, Distrito Maneiro, Edo. Nueva Esparta.                                  | (0295) 262-5335 / 262-4391 / 262-0867 |

| Oriente Sur    |   |                                       |
|----------------|---|---------------------------------------|
| Oficinas       | Dirección   | Teléfonos                             |
| Puerto Ordaz   | Calle la Urbina, ente Aripao y las Bonitas, Edif. Banco Caribe, Castillito Pto. Ordaz, Municipio Caroní, Parroquia Cachamay, Edo. Bolívar.  | (0286) 923-5561 / 922-6857 / 922-6857 |
| Ciudad Bolívar | Av. 17 de diciembre, anexo al C.C. Santa Ana, PB, Municipio Heres, Parroquia vista Hermosa, Ciudad Bolívar, Edo. Bolívar                    | (0285) 654-5396 / 654-0034 / 654-0227 |
| Upata          | Calle Miranda, Edif. Ghayar, local nro. 25-B, Municipio Piar, Edo. Bolívar.   | (0288) 221-1429 / 221-0271 / 221-3256 |
| San Félix      | Av. Dalla Costa, C.C. Icabarú, PB, local 1, Municipio Caroní, Parroquia Dalla Costa, Ciudad Guayana, Edo. Bolívar                           | (0286) 931-0306 / 931-6467 / 931-3177 |
| Orinokia Mall  | Av. Guayana, Centro Comercial Orinokia Mall, Nivel. Oro, locales 42 - 43, Parroquia Cachamay, Municipio Caroní, Puerto Ordaz, Edo. Bolívar. | (0286) 923-4062 / 923-1929 / 923-3385 |
| Cumana         | Cruce con calle Marino y Gutiérrez, Edif. Banco del Caribe, Municipio Sucre, Parroquia Altagracia de Sucre, Cumaná.                         | (0293) 433-2913 / 432-3578 / 431-5478 |
| Carúpano       | Av. Independencia, Edif. Bco. del Caribe, Nro. 72, Municipio Bermúdez, Parroquia Santa Rosa, Carúpano, Edo. Sucre.                          | (0294) 331-4045 / 331-1723 / 331-1723 |
| Maturín        | C.C. Galería Mi Suerte, local 1, Av. Bolívar, P.B., Municipio Maturín, Parroquia Maturín, Maturín, Edo. Monagas.                            | (0291) 641-4438 / 641-4437 / 641-4439 |

Canales electrónicos: [www.bancaribe.com.ve](http://www.bancaribe.com.ve)

Cajeros automáticos

260

Número de puntos de ventas en comercios afiliados

13.538